

**Cartas historicas á un amigo. Ó apología del pichon palomino que parió una muger, y se vió en esta Ciudad de los Reyes el dia 6 de Abril de 1804 / [José Pastor Larrinaga].**

**Contributors**

Larrinaga, José Pastor, 1763 or 1764-

**Publication/Creation**

Lima : B. Ruiz, Imprenta de los Huérfanos, 1812.

**Persistent URL**

<https://wellcomecollection.org/works/pyzkqeuk>

**License and attribution**

This work has been identified as being free of known restrictions under copyright law, including all related and neighbouring rights and is being made available under the Creative Commons, Public Domain Mark.

You can copy, modify, distribute and perform the work, even for commercial purposes, without asking permission.



Wellcome Collection  
183 Euston Road  
London NW1 2BE UK  
T +44 (0)20 7611 8722  
E [library@wellcomecollection.org](mailto:library@wellcomecollection.org)  
<https://wellcomecollection.org>





£50/-/-



Digitized by the Internet Archive  
in 2017 with funding from  
Wellcome Library

<https://archive.org/details/b29317897>



# CARTAS HISTORICAS

Á UN AMIGO.

Ó

APOLOGÍA DEL PICHON PALOMINO

QUE PARIÓ UNA MUGER,

Y SE VIÓ EN ESTA CIUDAD DE LOS REYES EL DIA 6

DE ABRIL DE 1804.

Y SE LAS DEDICA

AL EXCMO. SEÑOR

DOCT. D. JOSÉ BAQUIJANO Y CARRILLO,

CONSEJERO DEL REAL Y SUPREMO CONSEJO

DE ESTADO &c. &c.

*DON JOSE PASTOR LARRINAGA, PROTOCIRUJANO  
y Exáminador Con-Juez del Real Protomedicato del Perú, Ci-  
rujano mayor del Regimiento Provincial de Dragones de Cara-  
bayllo, del Hospital Real de San Bartolomé, de los Conventos  
grandes de San Francisco y Santa Comunidad del Real y Militar  
Orden de la Merced, Fundador, Apoderado y Tesorero de la Real  
Sociedad patriótica del Monte de piedad de los Cirujanos de Lima.*

Lima: Imprenta de los huérfanos: 1812.

Por D. Bernardino Ruiz.

308865. 0

APOLOGIA DEL PICHON MALO

QUE TAMO UNA MUJER

*Hay hombres que se han hecho célebres, mas por los empleos que han ocupado, que por las obras que han dado á luz. Los contemporaneos se dexan seducir algunas veces, ó por los títulos de los Autores, ó por la novedad de las obras que publican. La posteridad es el verdadero juez del mérito; porque coloca á los héroes en el lugar que les conviene, eleva á los que en vida han sido abatidos, y degrada á los que sin razon se cubrieron de gloria y de honor.*

Mr. Portal Hist. de la Anat. y Cirug. sobre Andres Laurencio, Catedrático sin oposicion, contra los estatutos de la escuela de Mompeller: tomo 2. fol. 147.

HISTORICAL  
MEDICAL

Imprenta de los huérfanos: 1812.

Por D. Bernardino Huiz.

AL EXCMO. SEÑOR

DOCTOR DON JOSÉ BAQUIJANO Y  
CARRILLO, CABALLERO DE LA REAL Y DISTINGUIDA  
ÓRDEN DE CARLOS III, CONDE DE VISTA FLORIDA,  
OIDOR DE LA REAL AUDIENCIA DE LIMA, JUEZ  
DE ALZADAS DE LOS REALES TRIBUNALES DEL CON-  
SULADO, É IMPORTANTE CUERPO DE MINERÍA, Y  
JUEZ PROTECTOR DE ESTUDIOS DE LA REAL UNI-  
VERSIDAD DE SAN MÁRCOS, Y SU CATEDRÁTICO  
DE PRIMA DE LEYES JUBILADO, AUDITOR DE GUERRA  
DEL REGIMIENTO DE LA CONCORDIA DE ESPAÑOLES  
DEL PERÚ, CONSEJERO DEL REAL Y SUPREMO  
CONSEJO DE ESTADO &c. &c.

EXCMO. SEÑOR.

**S**i los grandes hombres de la república de las  
letras han buscado Mecénas á quien dedicar sus  
obras para darlas al público: ¿con quanta mas  
razon debo solicitar á V. E. en tan ardua em-

presa, siendo á la verdad muy pequeño para apropiarme esta gloria por la parte del saber? Tales obras pues, si las han dirigido á los mayores sabios desde los celebrados siglos de Augusto y de Mecénas, habrá sido sin duda con el fin de que los ayuden ó defiendan contra los tiros de la emulacion, en los errores ó extravagancias del entendimiento humano; ó porque tal vez en esta clase de obsequios derramen con pródiga mano las riquezas de que gozan, á impulsos de su magnánimo corazon; ó porque la intrínseca nobleza, de que carecen sus frases y conceptos, en medio del orgullo y del amor propio con que se han escrito, se la comunique el Mecénas con su alta proteccion; ó porque en fin aunque se disfrace el obsequio con las dulces prerrogativas de la amistad, el parentezco, ó la gratitud, si no me engaño, todas estas divergencias no pierden de vista alguno de los tres puntos luminosos que por gloria y felicidad de la Patria se hallan primorosamente reunidos en la persona de V. E.

¡Qué dicha, qué fortuna y qué satisfaccion para mí, Excmo. Señor, poder ofrecer y consagrar esta pequeña obra á V. E. libre y exenta de esos comunes y trillados caminos que sin agravio de tantos AA. acabo de exponer! Nadie ignora, por ser público y notorio, que V. E.

en todo el lleno de los inclitos y peregrinos dones que ha recibido del cielo y de la naturaleza, y lo han hecho siempre grande y siempre superior á los de su clase, ni se ha dexado dominar imperiosamente de ese humor sombrío y altanero, que como la única llave de su capricho y egoismo la manejan diestramente con horrible acrimonia á los inferiores que le hincan la rodilla; y con la mas lisonjera melodía á los que mandan y gobiernan ó pueden servir de instrumento á su exáltacion, ni ménos se ha desdenado V. E. de familiarizarse con el pobre y desvalido, aun viéndose dignamente asociado en las concurrencias públicas con los primeros personajes de Lima, que hacen su delicia y felicidad en esa florida quinta ó vistoso jardin de las Hypérides, donde Amaltea en competencia de las Musas, los corona con flores y guirnaldas baxo la benéfica influencia del primer Apolo ó nuevo Sol del Perú, que va á regir para nuestra dicha en nombre de Fernando VII, el brillante carro de luz en el hemisferio de España.

¡Qué campo tan fértil, qué llanura tan inmensa y florida se me abre aquí, Señor Excmo. para anunciar á todo el orbe civilizado el inmortal mérito de V. E. y los contrastes en que la conspiracion armada de las intrigas y el envege-

cido error , le aislaron los victoriosos progresos en la ilustracion de la patria y de las ciencias, al mismo tiempo que con un torrente de luz esparcia admirablemente en la juventud estudiosa, todos los primores de la erudicion , eloquencia y buen gusto , que brillan y resplandecen en las inimitables producciones de V. E. ! Mas aquí debo confesar que no es la adulacion ni la lisonja, por el sublime y distinguido empleo en que se halla actualmente V. E. las que enriquecen mi imaginacion, y dan un glorioso y feliz impulso á mis ideas ; pues aun no se hallaba en Lima V. E. sino de tránsito en la Havana para Madrid , quando escribí al Señor Doct. D. Vicente Morales la adjunta poesia ( \* ) que no dió á luz

---

( \* ) Muy Señor mio : aunque por mi persona ni por mis talentos tengo aptitud suficiente para elogiar al Señor Doctor Don José Baquijano y Carrillo , porque en todo soy inferior á lo que dignamente merece , así por lo que expresa Vm. en la nota de la Sociedad con primorosa elegancia , como por las mismas obras impresas en los periódicos de Lima y de la Havana , no obstante Señor Doctor Don Vicente reciba Vm. por ahora este pequeño cumplimiento de mi gratitud ácia este corifeo de la literatura peruana , no como uno de los encantos y primores de una poesia brillante, delicada y sublime, sino como un obsequio que debo hacer por patriotismo á su persona y á la verdad.

por entónces en el Mercurio Peruano , por no exâsperar los ánimos de los que se hallaban resentidos en aquella época por los rápidos ascensos de V. E.

Ya he probado, Excmo. Señor , que no busco á V. E. para Mecénas de mis debiles pro-

---

Esta obligacion , íntimamente unida al singular afecto que le he tenido siempre por sus relevantes prendas , ha ganado en mi alma muchos grados de amistad , así por la generosa proteccion con que ahora dos años recomendó mi tal qual mérito sobre los muchos opositores que me salieron entónces , como por la cortesana deferencia de Vm. para prestarme el victorioso sufragio que iba á decidir el mérito ó la fortuna de aquella oposicion.

En fin , Señor mio , si la pluma ha variado el dichoso rumbo que con próspero viento se conducia al norte del gran genio á quien debo dirigir estos encomios , y por tanto se halla zozobrando en los escollos que se han tocado de paso ; Vm. como un diestro Palinuro de las ciencias exâctas , despues de corregir sus defectos , llevará estas débiles expresiones al afortunado puerto que deseo : esto es , si la adjunta epístola dirigida á Pedro de Lojoaisar , llena perfectamente el esclarecido concepto de Vm. Así pues aunque salgan muchos críticos de verso ó prosa contra estas producciones , diré desde ahora con denuedo y satisfaccion , que como no duden de la sincera voluntad que profeso al Señor Doctor Don José Baquijano y á Vm. mas que digan mal de las rimas y del poeta que las hizo ; pues los hombres , segun afirma el gran Clemente xiv , viven continua-

ducciones por ninguno de los puntos que traté al principio de esta dedicatoria: pues aunque soy muy pobre y muy pequeño en comparacion de V. E. ni debo pedirle su sabiduría, su nobleza, ni sus riquezas, por el inviolable amor que tengo á mi patria, y porque todos saben que V. E.

mente entre sátiras y elogios, para estar al nivel de la humanidad.

Nuestro Señor guarde á Vm. muchos años, de este mi estudio. Lima y Febrero 8 de 1794.=  
B. L. M. de Vm. su afecto y reconocido servidor = José Pastor Larrinaga = Señor Doctor Don Vicente Morales.

*Epístola á Pedro Lojoaisar, en contextacion de la que escribió en el periódico de la Havana en 30 de Mayo de 1793, núm. 43 y se reimprimió en 14 de Noviembre en el Mercurio Peruano tomo 9 núm. 299. fol. 172.*

Si Apolo con benéficas influencias,  
Protege los ingenios de la Havana,  
Y al dueño de las artes y las ciencias,  
En su misma academia allí lo hermana:  
¿Qué gloria de mas nombre y mas estima  
Podrá escucharse en la ciudad de Lima?

Si, Pedro Lojoaisar: sí, Pedro amado:  
Si, dulce encanto de las nueve Musas:  
Que si te miro entre ellas coronado,  
De los mismos laureles que rehusas,  
Volarás con el númen que te inflama,  
Con todos los clarines de la Fama.

Entónces resonando en las naciones,

nació con estos preciosos y recomendables Dones,  
por los altos é inexcrutables designios de la Pro-  
videncia para ornamento del Perú y serlo todo en  
las mas críticas circunstancias del siglo XIX. y  
yo solo sé que nací para reducirme al pequeño  
círculo de mis respectivas obligaciones. Por estas

\* 2

---

Por tu pluma sublime y elegante,  
Los nobles y científicos blasones,  
De que se halla adornado nuestro Atlante,  
Aunque en el Pindo te halles escondido,  
Tu mismo nombre se verá aplaudido.

Si Pedro amigo, tu eres el dichoso,  
En tratar actualmente al literato,  
Al noble, al accesible, al generoso,  
Y al que es inimitable por su trato;  
Pues se hace por sus prendas tan cabales,  
El gran Legislador de las modales.

Ya por este político diseño,  
Que inspira la razon y la justicia,  
Se vendrá á conocer quien es el dueño,  
O la deidad benéfica y propicia,  
Que nos dió un Presidente y un Caudillo,  
En Don José Baquijano y Carrillo.

Ya lo he nombrado Amigo, ya no es mio  
El impulso sagrado que me anima;  
Pero si entre las nueve hermanas se halla Clio,  
Y todas se le asocian como en Lima,  
Llevándole el Compáz y el Astrolabio,  
El Mundo será Patria de este sabio.

Séalo pues la Havana, séalo el Mundo,  
Que si otro patrio suelo se enriquece,  
Con obras de un ingenio tan fecundo,

y por otras muchas razones no busco á V. E.  
en calidad de Mecénas para que me colme de  
favores por haberle dedicado tan pequeña ofrenda.  
Mas grandioso y mas justificado motivo que el  
que aparece al primer golpe de vista, es el que  
me impele y me arrastra á los pies de V. E.  
pidiendo justicia, amparo y proteccion, para que  
se abra mi Causa, se desarrolle el negro lienzo  
que la oculta. y pueda calificarla el público en  
su recto, y severo tribunal. Ocho años hace que

---

Ya el Perú por sí mismo se engrandece,  
Viendo que por Baquijano, y su influencia,  
Le texe una Guirnalda cada Ciéncia.

Esta es la época Amigo en que mas brilla,  
La crítica, y buen gusto que en Aténas,  
Pues el gran Cárlos Quarto de Castilla,  
Del Mercurio Peruano es su Mecénas:  
Publíquelo la Fama, y nuestra gloria,  
En todos los anales de la historia.

Vive pues con tu pluma celebrando  
El mérito del Xefe de la Havana;  
Que llegará aquí en Lima el tiempo quando,  
Dé Lemus pueda hablar con voz ufana,  
Como hablé de los Incas y sus Leyes,  
Y me hallo continuando los Vireyes.

Entónces trataré de las acciones  
De un Virey que gobierna con tal arte,  
Que puede ser modelo en las Naciones,  
Que se ilustran con Palas y con Marte,  
Y mientras tanto asunto satisfaga,  
Queda tu Amigo: Pastor de la Rinága.

Baxo los auspicios de V. E. obtuvo el grado de suficiencia en Medicina en esta Real Universidad de San Márcos mi sobrino Don José María Dávila, con la ruidosa Disertacion del Pichon Palomino que es el argumento de la primera y segunda carta; así para volver por mi buen nombre y reputacion, como para hacer ver que siendo este un punto de la mas acendrada física, escudriñasen la naturaleza en el fertilísimo campo de las observaciones y experiencias.

Sí Señor Excmo: en la época del nacimiento de tan extraordinario fenómeno, y sin dexar de ser V. E. ilustre por su cuna, por su sabiduría y sus riquezas, era V. E. una parte del público de Lima, y á quien hice Juez imparcial en la Dedicatoria y Prólogo que pude concebir en una misma pieza; pero hoy que V. E. á nombre de nuestro cautivo rey Don Fernando VII, no solo representa el primer papel del público de Lima, sino aun todo ese gran público que comprehende la vasta gobernacion del Perú, á ninguno mejor que á V. E. debo dirigir esta reverente, juridica, y necesaria manifestacion de mis trabajos, para que en ese augusto solio en que magestuosamente preside y se asocia con maravillosa celsitud la sabiduría con la integridad, y sin aceptacion de personas se premia el

mérito y la virtud en contraposición de las intrigas y el fanatismo, se anteponga y eleve siempre y por siempre la verdad á la mentira, triunfe siempre y por siempre la razón y la experiencia de las conjeturas y frívolos raciocinios, se disipe y abogue de una vez la conspiración y el despotismo baxo las débiles plantas de la inocencia oprimida, y dando generosamente la mano al pobre infeliz y menesteroso según las máximas del Evangelio, publique y anuncie la Justicia con su nueva y sabia Legislación á la faz del Mundo entero, que no se ocupa mas que en conservar con su plena autoridad en el templo del honor, del valor, y de la buena fe el amor de la Patria, la pureza de nuestra santa Religion, y una leal constante y recíproca union para defender los imprescriptibles derechos del Monarca y de sus fieles vasallos.

Nada digo á V. E. de nuevo que ya no sea público y notorio en el Supremo Consejo de la Nacion; y como V. E. va á enterarse y verlo todo para administrar justicia, defraudaría en cierto modo la que reclamo, si no lo hiciese á presencia de los mismos que me han inferido en honra, fama y hacienda, todo el mal que han podido en el dilatado espacio de ocho años. En primer lugar, por haber dado á luz la Descripción del fenómeno citado. En segundo

lugar, porque reclamé la posesion de un Empleo y fuy despojado de él obligándoseme á guardar perpetuo silencio. En tercero lugar, que por haber pedido como Protocirujano y Apoderado de mis Comprofesores el cumplimiento de la Real Cédula de 2 de Marzo de 1804. consiguiente á la de 28 de Septiembre de 1801 en que se establecieron en España de orden de S. M. las Juntas Superiores gubernativas de Cirugía y Farmacia con entera separacion é independendia de los Protomedicatos, se me formó un Libelo infamatorio con tal secreto y reserva, que tal vez no lo hubiera sabido hasta el golpe fatal, si al tiempo de ir á dar su estrecha cuenta al Justo Juez de vivos y muertos, no me hubiera llamado un Eclesiástico para pedirme perdon, y que me vindicase quanto ántes de la maquinacion que él y los que estan vivos habian tramado para perderme. En efecto, prodúge una juridica informormacion compuesta de personas muy calificadas (\*\*), y

---

(\*\*) El Señor Don Felix de Encalada, Marques de Santiago y Conde de Velayos, Caballero del Orden de Santiago, y Regidor del Excmo Cabildo de esta ciudad.

El Señor Don Antonio de Elizalde, Caballero del Orden de Santiago, y Regidor del Excmo. Cabildo de esta ciudad.

cuinque pedí el referido Libelo baxo la firma de Abogado de estudio conocido, no he sacado mas que desengaños por hallar cerradas las puertas á mi justicia.

Aquí voy á concluir este difuso razonamiento por no molestar mas á V. E. y creo que ninguno habrá dado en un pensamiento tan original ó disparatado como el que una Dedicatoria que por su misma naturaleza debe ser encomiástica y gratulatoria para captar la benevolencia del Mecenas que la ha de amparar y proteger,

---

El Señor Don Tomás de Vallejo, Regidor de dicho Excmo. Cabildo, y Alcalde Provincial de la Santa Hermandad.

El Señor Don Agustin Velarde, Doctor en ámbos Derechos en esta Real Universidad, Conde de Torre Velarde, Caballero profeso en el Orden de Calatrava, Síndico vitalicio del Real Tribunal del Consulado, y Coronel de Milicias de Dragones por S. M.

El M. R. P. M. Fray José Pagan, Doctor y Catedrático de Prima de Teología en la Real Universidad de San Márce, y Ex-Provincial del Real y Militar Orden de la Merced.

El M. R. P. Manuel Hurtado y Alzamora, Ex-Ministro Provincial de la Religion de Agonizantes de la Buena Muerte.

El R. P. Definidor Fray Juan de Leon, y actual Guardian del Convento de San Francisco de la ciudad de Ica.

segun el comun sentir de los de mas sabios Escritores, por un peregrino antitesis venga á convertirse en Declamatoria ó llámese extraña Paradoxa, tan nueva como inaudita y extraordinaria. Pero Señor ya es tiempo de que me dispense V. E. la monstruosidad de esta ofrenda; porque como trato de monstruos se me ha familiarizado esta voz como á los que traducen de una lengua en otra que tropiezan sin querer con los barbarismos y solecismos. En una palabra: como todo en el dia es extraordinario, y V. E. lo sabe mejor que yo, pues por todo ha pasado, recordará con tierna y patriótica consideracion, que ni la América hubiera salido nunca del miserable estado de pupila, ni V. E. se viera dignamente colocado en el alto puesto á donde lo llaman los Diputados de las Cortes extraordinarias con general aplauso de toda la Nacion, y yo en fin como el mas pequeño de los ciudadanos de Lima, tal vez no hubiera podido levantar respetuosamente la cabeza, y esforzar la voz para reclamar la justicia á los pies del Trono.

Lleve pues V. E. mi corazon con el de todos los buenos patriotas que verdaderamente lo aman: arrive V. E. con próspero viento á Cádiz; y aunque lo perdamos de vista desde ahora, no importa, pues aun en esa distancia de cinco

mil leguas nos sabrá vivificar con su benigna y patriótica influencia conservandonos la paz y quantas dichas y bienes sean favorables al feliz estado y prosperidad de la América; y pues no puedo concluir mejor esta Dedicatoria de V. E. que con V. E. mismo, respecto de que no hay diferencia alguna entre el Protótypo y la Imágen, y son tan parecidas las virtudes que resplandecen en V. E. á las que celebró ahora mas de treinta años en esta Real Universidad, permítame V. E. que le ponga á la vista el mismo retrato que se trazó desde entónces con su diestra y delicada mano, diciendo . . . .

„ Ob! y que excelso se presenta V. E. á  
„ nuestra vista! Emula la fortuna de la natu-  
„ raleza; si esta da á V. E. una brillante raiz,  
„ formándole la cuna de blasones entre la obscu-  
„ ridad de muchos siglos; aquella en el progreso  
„ de sus dias le ha franqueado otros dones, que  
„ tanto mas lo ilustran, quanto es mayor el mé-  
„ rito que nace de sí mismo, que el que solo se  
„ deriva del origen. No por esto se crea que haya  
„ sido el acaso artífice de la felicidad de V. E.  
„ La virtud sola, esa regla, que dirigida por la  
„ razon y la experiencia, no pronuncia sino jui-  
„ cios de rectitud: que desprendida de bastardas  
„ pasiones éxita, promueve, y persuade á la bon-

„dad; ya la he nombrado; la Justicia quiero de-  
„cir: hija de esas dos madres, y madre ella  
„fecunda de todas las virtudes, es la que ha  
„coronado á V. E. entregando á su brazo la  
„suerte de dos Reynos (\*\*\*).“

Dios guarde á V. E. muchos y felices  
años para lustre, amparo y ornamento del Perú.  
Lima y Julio 5 de 1812.

EXCMO. SEÑOR.

B. L. M. D. V. E. su apasionado y rendido  
servidor

José Pastor Larrinaga.

\* 3

---

(\*\*\*) Oracion Gratulatoria que pronunció en esta Real Universidad de San Márcos el dia 27 de Agosto de 1781 que se recibió de su Vice-Patron el Excmo. Señor Virey Don Agustin de Jauregui fol. 6.

... y a la honrada y la Justicia que se le  
... hija de estas dos madres, y madre ella  
... de todas las virtudes, es la que ha  
... coronado a V. E. con el título de  
... de los Reyes (\*\*\*).  
... Dios grande a V. E. muchos y felices  
... para la salud, aumento y ornamento del País.  
Lima y Julio 2 de 1812.

EXCMO. SEÑOR

B. I. M. D. N. E. en apasionado y rendido  
...  
... José Pastor Larinaga.  
\* 3

(\*\*) Oración Gratulatoria que pronunció en es-  
ta Real Universidad de San Marcos el día 27 de  
Agosto de 1781 que se recita de su Real Orden  
el Excmo. Señor Viceroy Don Agustín de Jancin  
ol. 6.

DEDICATORIA Y PROLOGO AL SEÑOR  
Público de Lima.

No hace cincuenta años, y yo ni aun había nacido quando un sabio Autor pero desgraciado consagró al Público baxo la sombra de U. un parto feliz de su peregrino entendimiento. Mas sin embargo de que no soy ni puedo ser sabio para entrometerme en tan loable comparacion (pues en ese Autor lo ingenioso, erudito, sazonado, y dulce de lo uno le mitigó el acivar de lo otro), el parto que ofrezco á U. primero se vió hecho de carne y hueso y acabado de nacer el dia 6 de Abril de 1804. A los diez dias se presentó en los sencillos papeles de una veridica relacion que aplaudieron los padrinos de su casa. Despues se dexó ver en toda la ciudad publicando su sinceridad y su ignorancia para que lo enseñaran los sabios en la Gazeta del dia 28 de ese mismo mes; y hoy se presenta nuevamente como un Fenómeno literario y sin mas abrigo que los rústicos atavíos de un pobre y desgraciado Pastor con que viene á contar á U. sus trabajos, por que habla la verdad tan desnuda como la madre que la parió. Si U. busca de buena fé la verdad, hay la tiene con todas las cosas de hecho en la primera carta su fecha 16 de Abril que se publicó en la Gazeta del dia 28 y en el primer punto de la Apología que compone la segunda carta su fecha 29 de Mayo de di-

cho año. Si desea U. probar el indigesto fruto de esta verdad, luego al punto le encontrará el detestable amargo ó manjar corrosivo de tantos zoylos que han insultado á los mas sabios Autores que me preceden en el segundo punto de esta Apología. Si por fortuna ha escapado U. con vida y salud de la conspiracion de sus émulos, y aun con el riesgo de volver á ser víctima de tan formidable complot, quiere conocer á los hermanos uterinos, y á los verdaderos padrinos de este monstruoso parto de Lima, hay los tiene U. vestidos y calzados con todos sus pelos y señales, en tantos partos idénticos, quantos son los Autores que vienen patrocinando las circunstancias de mi Observacion en este tercero punto, ofreciendo á U. sus obsequios con las mayores protextas de rendimiento y déferencia á sus órdenes, y comprobando baxo de tan sublimes auspicios la verdad con que ahora y siempre

B. L. M. D. U.

SEÑOR PUBLICO.

*Uno de tantos.*

ADVERTENCIA NECESARIA PARA LA IN-  
teligencia de algunos , para la de  
muchos, ó para todos.

**L**a nobedad que se suscitó en Lima con el nacimiento de un Páxaro emplumado que parió una Negra bozal , excitó la curiosidad de los sabios y de los ignorantes ; y el Autor de estas cartas por enseñar á los unos , y aprender de los otros , se propuso hacer una sencilla relacion de todo lo acaecido , y se publicó en el suplemento de la Gazeta de Lima el dia 28 de Abril de 1804. Núm. 13.

Luego que la hubo concluido en borrador la puso en las manos de los Señores Marqueses de Fuente-hermosa, que se dignaron leerla y aprobarla en todas sus partes en presencia del Señor Doctor Don Manuel Pardo Gonzalez, Oidor de esta Real Audiencia de Lima, del Señor Doctor Don José Pareja y Cortés, Fiscal de esta misma Audiencia , del Señor Marques de Zelada de la Fuente , Contador Jubilado de la Real Casa de Moneda , y Honorario del Real Tribunal de Cuentas , del Doctor Don Miguel de Urdapileta , Agente Fiscal , y de otros muchos sugetos que se hallaron presentes , y aplaudieron la exâctitud y veracidad de su Autor.

Con este salvo conducto de unos testigos tan abonados , sacó en limpio esta relacion , y la pasó inmediatamente á Don Guillermo del Rio, editor de la Gazeta , junto con

el fenómeno para que el público examinase por sí mismo con la Gazeta en la mano las partes y de todo lo que constaba este Pichon emplumado sin cabeza, sin cuello, sin alas, ni pies.

En vista pues del empeño con que intentaron resistir los Profesores la posibilidad de este fenómeno, y los notorios desaires que experimentó su Autor especialmente de los mas sabios Médicos de esta capital, lo obligaron à escribir una Apología para volver por su honor, y desengañar con observaciones adecuadas é idénticas, que el nacimiento de este Páxaro emplumado no era una cosa tan nueva que no hubiese muchos exemplares que apoyasen su existencia.

A la verdad, viéndose los émulos de Pastor con esta nueva produccion que no esperaban absolutamente, fiados en lo que habia dicho al §. 22. de su primera carta *no escribo mas sobre este asunto porque no se mas*, trataron por los medios de una falsa amistad ó efimera compasion ácia la numerosa familia que tiene que sustentar y lo costosa que es en Lima la impresion de qualquiera obra, el que desistiese de unos gastos al parecer inútiles, respecto á que nadie podia dudar de su talento y aplicacion, ni de las circunstancias del hecho.

Sin embargo de que por una parte procuraban tranquilizar su espíritu con estas lisonjeras expresiones, esparcian por otras con do-

ble cavilacion, el que por no haber leido al Médico Antonio Valisneri lo hacia sostener una patraña. Mas poco les duró esta ilusion, por que parece que al Autor de estas cartas todo se le viene á medida del deseo para triunfar de todos con la verdad; pues teniendo que formar un Esqueleto para sus discipulos y colocarlo en el Real Hospital de San Bartolomé, tomó la pluma para esta Descripcion y en donde por incidencia ha cerrado la boca á todos los Lectores que no han registrado mas Libros que la Historia del Ex-Jesuita Hervas, con un argumento que llaman en las Escuelas *ad hominem*, y una retorcion á Valisneri tan poderosa, que sin jactancia no la podrán levantar sus mas íntimos satélites, como se verá al fin de la Descripcion.

La última carta del Reptilógrafo cierra con llave de oro las sólidas Doctrinas que vertió su Autor en las anteriores; y aunque ha tenido que sufrir y disimular con grandeza de alma la inconstancia y mala fe de un Médico como le sucedió al célebre Cirujano Mr. Petit, con el Médico Mr. Andry, la república de las letras se ha sabido aprovechar de semejante infidencia en la grande obra del *Tratado de las enfermedades de los huesos*, así como sin otra igual infidencia no supieramos explicar en el dia el modo con que la pobre Aldeana vomitó esa Vívora grande que expresa la Gazeta de Lima de 31 de Octubre de 1804.

Esta peregrina observacion de la Vívora dió mérito á que tomase la pluma cierto aficionado á las letras, y aunque le agitaba un pánico terror de si serian bien ó mal recibidas del público sus reflexiones y congeturas, quiso ensayarse á la sombra del *audaces fortuna juvat* con una carta que le dirigió al Editor de la Gazeta su fecha 6 de Noviembre de dicho año. En efecto, quando esperaba la publicacion de sus trabajos literarios con la aprobacion ó censura de todos los lectores, le contextó el Editor de palabra, que con esa observacion de la Vívora, habia fenecido la Gazeta por falta de medios para continuarla: que algun dia tendria la satisfaccion de verla impresa en Madrid, junto con la Apologia del Pichon Palomino: que para el complemento de todo, ya le habia pedido un M. S. de ella á su Autor; y que en poco mas de un año tendríamos en Lima muchísimos exemplares, con mas probable utilidad que la que le reportaba por entónces la referida Gazeta.

No hay duda de que el Editor remitió estos M.S. á España por el mes de Enero ó Febrero de 1805; pero con la monstruosa revelucion de la Monarquía por Don Manuel Godoy Principe de la Paz, que ha vendido sus Reyes y su Patria á los Franceses á exem-

plo del Conde Don Julian y Opas su hermano político Arzobispo de Toledo que en el año de 714 entregaron la España á los Moros con Rodrigo último Rey de los Godos (sin embargo de que el Conde aunque procedió iniquamente se hallaba al fin ofendido en la persona de Florinda su hija) quando este ruin Godoy tan solo porque no gobernase la España el Príncipe de Asturias á quien aborrecia de corazon, y entre los dulces lazos de la mas alta cumbre de los favores regios, se ha precipitado á otro tanto, ya no deben solicitarse ni esperarse esos impresos de Madrid por la mas indigna, horrible y detestable dinastía que ha protexido la ambicion, el egoismo y la pusilanimidad con tantos infortunios y desgracias en la prision del inocente Fernando.

Mas habiendo llegado á nuestra noticia que las Cortes que rigen y gobiernan á los leales vasallos en nombre del Gran Fernando VII, entre otros gravísimos puntos de reforma, han prodigado colirios y pítimas con la libertad de la imprenta, ya desde hoy pueden desaogar su espíritu de tan funesta opresion, todos aquellos que por no aumentarse sin fruto el grueso partido de la conspiracion, las intrigas y el despotismo, yacian casi entre las tinieblas y el olvido, sin la menor esperanza de vindicarse algun día con verdad, justicia y necesidad.

Tales son los sentimientos de honor

con que se ha buuelto á retocar esta obrita con otra carta mas en que se trata lo que es Mola y lo que es Monstruo para que el público imparcial, sensato, y amigo de la verdad, se decida por su Autor, esto es, si su mérito se califica por la dignidad de las pruebas de Hecho y de Derecho con que viene á pedir justicia en tan récto Tribunal, ó si son de mayor peso y congruencia las voces que han esparcido sus émulos por el ayre de un . . . . No puede ser . . . Es falso . . . . Hasta ahora ninguna muger racional ha parido páxaros . . . Está engañado Pastor . . . . Ya se le hizo confesar su ignorancia, y postrado de rodillas ha pedido perdón á todos los profesores &c. &c. y como entre el tumulto de tan varias opiniones cada uno lleva la suya, segun los alcances de su entendimiento ó el fuego de sus pasiones, y una hormiga no hace verano, podemos concluir diciendo :

*Mille hominum species et rerum discolor usus;*

*Velle suum cuique est, nec voto vivitur uno.*

Aulo Persio Satir. 5. vers. 445. y 46.

*INEXPLICABILE EST SINGULARUM RERUM recensere velle proprietates, et vel diversitates earum manifesta testificatione distinguere, vel latentes occultasque causas aperire documentis.* S. Ambros. Lib. 3. Hexamer. cap. 15.

1. **M**uy Señor mio: Un Fenómeno admirable por sus peregrinas circunstancias, y porque interesa á los sábios que hacen el primer papel en la República de las Letras, me obliga á tomar la pluma en la mano, aunque sea á costa de exponerme á la crítica de quantos no den ascenso á la singularidad del caso. Pero Vm. que sabe el peligro y los inconvenientes que trae consigo el creer y no creer quando las pasiones se arman, se fomentan y electrizan en el taller del amor propio, leerá en esta carta con discrecion y prudencia la sencilla Relacion de un hecho verídico y reciente, para resolver en derecho por las leyes que han establecido los antiguos y modernos escritores entre los animales Ovíparos y Vivíparos.

2. Bien conoce Vm. por propia experiencia, que no tengo la manía ó prurito de hacerme Autor entre los sábios, ni jamás he escrito cosa que no pueda parecer en público con una moral decencia; pues todas las veces que he dado á luz algunas pequeñas producciones en el *Mercurio Peruano* ( 1 ), ha sido

---

( 1 ) *Disertacion sobre los huesos de un feto de nueve meses que extrage por el conducto de la Orina de una muger, que aun vive. Disertacion de un Aneurisma particular en el labio inferior de la boca de un hombre que sanó con la operacion del pico de Liebre. Disertacion sobre que las mugeres no se pueden convertir en hombres &c. &c.*

por los motivos que ellas mismas lo declaran , sin que dexé de tener alguna parte entre los Amigos como Vm. , el deseo que me asiste de ser útil á mi Patria y á una Profesion que me honra y favorece.

3. Sin embargo , el suceso que voy á referir lleva por garantes nada ménos que la noble casa de los Señores Marqueses de Fuente hermosa , y de todos los Señores y personas distinguidas por su carácter y empleos , que se han informado prolijamente de la realidad del hecho , de quantos han sido instruidos por estos mismos sugetos , y han examinado con sus mismos ojos el monstruo que se ha tenido , y se tiene hasta ahora en la casa dentro de su vaso de cristal ; para que los espíritus fuertes dexen á un lado las conjeturas , las opiniones y los falsos raciocinios , que no tienen lugar en buena filosofía , quando la razon , la experiencia y la verdad comprueban un hecho público , y dan el tono y la ley en la relacion siguiente.

4. El Viérnes 6 del presente mes de Abril , viendo que no salia á las horas acostumbradas de la labranza del campo en la chacara del Pino que dista media legua de la ciudad , entre los demas esclavos una Negra Banguela , nombrada Asuncion , casada con un Negro Terranovo , llamado Melchor , la fué á buscar á su Galpon el Mayordomo Don Cristoval Castañeda , y la halló con dolores de hizada , de modo que no podia moverse de la cama. En efecto , estos dolores se fueron aumentando hasta el extremo de relaxarse el Utero , y experimentar al principio un fluxo moderado de sangre. Con este informe de la paciente , le envió á dar parte el Mayordomo al Señor Marques , para que en su consecuencia deliberase lo que se debia hacer en aquel lance.

5. Luego que tuvo aviso este Señor de lo que

habia ocurrido en su chacara, y poseido de aquella piedad y religion que es tan notoria como característica de su persona y familia, mandó en su coche inmediatamente á una comadre de mucha inteligencia y buena conducta, llamada Mercedes Ramirez, en compañía de Cayetana Gomez, ama de llaves de su casa; para que socórriesen á la Negra Asuncion sin omitir gastos en la misma chacara si el caso lo permitia, ó la trasladasen á Lima con todas las precauciones y cuidado que exige el apuro y riesgo de un aborto.

6. Con esta prevencion llegaron al Pino á las dos y media de la tarde, y se encontraron con la parturiente derramando mucha sangre, con dolores agudos en las caderas y cintura, y un conato ejecutivo ácia el puerto para dar á luz un Feto que le pareció á la comadre que eran los huesos del Cráneo tal vez fracturados, porque sintió en sus dedos una como espina quando hizo el exámen de lo que venia coronando; y empeñándola á que pujase con valor, luego que la dió un buen caldo sustancioso, arrojó de su seno materno la Negra Asuncion con la ayuda de la referida comadre, un Pichon de Paloma á las tres y quarto de la misma tarde.

7. Con este monstruo en su manos, y la confusion en que se hallaron en la chacara, y sin recurso á la investigacion de un Fenómeno tan extraordinario, resolvieron volverse prontamente á la ciudad con la mencionada Asuncion en una silla de manos; y llamándome al socorro de esta pobre, hice el reconocimiento y la Diseccion Anatómica del monstruo á las cinco y media, en presencia de la Señora Marquesa de Fuente hermosa, de la comadre Mercedes Ramirez, y de toda la familia que me rodeaba llena de admiracion y curiosidad por la singularidad.

del parto , y vimos todos un cuerpo y figura de Paloma de la longitud de dos pulgadas y seis líneas desde la primera vértebra del espinazo hasta la rabadilla , sin cabeza , sin cuello , sin alas ni pies.

8. El lugar donde deben colocarse las alas , lo ocupan las piernas , en esta forma : la pierna derecha tiene un movimiento obscuro en su primera articulacion , ó vulgarmente quarto tracero , como si dixéramos el hueso del Femur en la cavidad Cotyloides. Nace en el lugar que le corresponde ; pero viene á salir desnudo de su tegumento en el sitio de la ala derecha con una eminencia viejosa y desproporcionada á modo de cabeza con su pico obtuso ó romo ; y no es otra cosa que la misma articulacion con la salida del hueso con que se une , que solo tiene una línea de largo. El hueso del lado izquierdo , que tambien tiene el mismo movimiento en la cavidad Cotyloides , nace paralelo con el derecho ; es mucho mas delgado , y no está articulado hácia el Acrómion ó punta del hombro como el otro. De modo que estos dos huesos en el sitio que ocupan ( caso de haber nacido vivo el Pichon , y con sus piernas y pies completos para andar ) no hubiera podido conservar su equilibrio , así por la falta de las alas , como por la desproporcion del volúmen y su peso en la parte posterior.

9. Mas este monstruo en toda su formacion exterior , á saber , lo que en nuestro diálecto Médico conocemos por tronco , que es aquella cava huesosa que forman las costillas con el espinazo , y la pechuga , no nos dexó la menor duda de que era Pichon de Paloma , porque aunque la rabadilla en su figura es como la de todas las Aves , hay la diferencia entre el Pichon y el Pollo de Galina , que este solo saca una pluma á modo de pelusa , y nues-

tro Pichon salió cubierto de plumas blancas y negras, que hoy han variado de color y parecen musgas, y los cañoncitos de que estaba poblada la colilla, decidieron á favor del nombre que se le dió de Pichon de Paloma.

10. En la Diseccion de las entrañas, lo primero que reconocí fueron los intestinos ó vulgarmente las tripas que ya asomaban infladas y de color aplomado con una cierta putrefaccion por el orificio prepósteros, y así despues de haberlos extraido con bastante cuidado, encontré con el buche que se comunica por un conducto membranoso con el músculo llamado molleja, y medida esta por todos los puntos de su circunferencia tiene una pulgada completa con su grueso correspondiente: el corazon desde su base hasta la punta tiene cinco líneas; y los pulmones que el vulgo llama higadillas, están íntegros, y el conducto que comunica el ayre era tan membranoso como el buche. Todo esto lo dexé dentro de un vaso de cristal con bastante aguardiente para que lo examinase el Dr. D. Miguel Tafur, que es el Médico de casa, y quantos quisiesen informarse por sus mismos ojos.

11. En esa misma tarde del Viérnes, aun despues de este aborto, ó como se quiera llamar, permaneció Asuncion con muchos intueros, baxándole sangre hasta las doce de la noche que le hice la última visita, pero se mantuvo sin calentura, ni la menor alteracion en sus pulsos. Exâminado el vientre con alguna prolijidad, le reconocí una elevacion que equivocaba la comadre con el nombre de secundinas ó pares; y al ver que era un cuerpo que cedía al menor movimiento, y como que undulaba entre mis manos, asenté que Asuncion quedaba embarazada de un feto de tres ó quatro meses, y suspendí el que

se faxase así por este como por evitar alguna inflamacion , y solo se le administraron caldos , agua tibia y unturas de aceyte de almendras dulces en todo el vientre.

12. El Sábado amaneció con ménos do'ores , pidiendo de comer , la evacuacion de sangre fué en disminucion , y los intueros calmáron del todo á las veinte y quatro horas poco mas ó ménos de aquel suceso. Con este alivio mandé darle de ave el Domingo 8 , y así continuó hasta el Miércoles 11 en que le hice nuevo reconocimiento de su vientre y partes pudendas , y hallé que se habian establecido sus loquios , ó lo que el vulgo llama purgacion de paridas. Con esto me resolví á explorar la parte interior del útero , el que estaba bañado de este humor , y lo que es mas , tambien tenia el ostense ó pequeño orificio un poco abierto por donde fluian los loquios y algo encendido de color por toda su circunferencia , y esta es la razon que tuve para mandar que la fajase la comadre en el mismo dia.

13. Esta es pues Amigo la Relacion sencilla , natural y verídica de quanto ha pasado en estos ocho dias , hasta hoy Viérnes 13 ; pero siendo el Pichon de Paloma que salió del útero de Asuncion de la naturaleza de los Ovíparos , esto es , de los animales que ponen fuera sus engendros , y que con el calor y el tiempo se nutren , se fomentan , y últimamente se animan para romper la cáscara y salir á luz , parece cosa muy extraña el que se hubiese fecundado dentro del útero de una muger racional , una Paloma que naturalmente viene á gozar de su existencia fuera del seno materno ; ó bien sea al abrigo de la hembra ó del macho que dentro del nido cubren , abrigan y fomentan alternativamente sus hue-

vos, ó bien sea á beneficio de los hornos artificiales con que empollan los huevos de Gallina en los Países Extranjeros.

14. Por otro lado, esta Negra queda con todas las apariencias de una verdadera preñez; y aunque no me he podido acomodar con las ideas de los que sostienen la Superfeticacion, esto es, volver á concebir la muger despues de estar formada enteramente la primera criatura por los fundamentos que alegaré algun dia en una Disertacion en que por incidencia trato del nacimiento de dos niños vivos que de madres diferentes y de legitimo matrimonio vi salir á luz en un mismo mes: el uno de cinco meses y un dia ( 2 ), y el otro de quatro meses y veinte y ocho dias ( 3 ); sin embargo en el caso presente no militan estas circunstancias, como se deduce de las siguientes reflexiones.

15. Lo 1.º porque no sabemos cómo y quando se fecundó este Pichon dentro del útero. Lo 2.º porque debemos esperar cuidadosamente la salida de lo que todavia se halla en el claustro materno de Asuncion. Porque á la verdad, si sabemos que los falsos engendros se deslizan del útero entre el tercero y quarto mes, y este es precisamente el tiempo que denota la elevation del vientre de esta Negra bozal, no podemos saber *á priori* si á los siete ú ocho meses arrojará una Mola, ó á los nueve un Feto, que es el término ordinario; ó si será en fin algun otro Fenómeno como el que tenemos á la vista.

---

( 2 ) Hijo de D. Bartolomé Juan Ramirez, porque eran los mismos que llevaba de matrimonio.

( 3 ) De D. Ignacio Negreiros, porque su Madama no tenia mas de convalescencia de una grave enfermedad.

16. Mas para que ilustremos esta materia con los diversos tiempos del parto que han reconocido los Naturalistas , Filósofos , y Médicos entre las varias especies de Brutos en que han fixado su atencion , subamos hasta el Elefante , que viene á ser respecto á los demas Quadrúpedos , lo que son los Gigantes entre nosotros ; y si como se dice que el Elefante hembra conserva el engendro en su vientre dos años cabales , se hubiera podido hacer la misma observacion con los Gigantes de la especie humana , de que habla la Sagrada Escritura y demas Historiadores Profanos , supieramos hoy que estos partos guardaban una cierta proporcion entre los nueve meses de una muger de estatura regular con los dos años del Elefante ; y por esta regla viniesen á nacer los hijos de los Gigantes casi con el término ordinario que prescribe la naturaleza á los caballos , esto es , á los doce meses.

17. De aquí es pues Amigo , respecto á que se hallan conformes los Naturalistas en sus cálculos , que la Beca pare sus terneros á los nueve meses como la Muger : la Perra pare sus cachorros , como igualmente la Oveja sus corderos , á los tres meses : la Gallina saca á luz sus pollos á los veinte y un dias de empollados , y la Paloma en quince ó en ménos ó mas dias , si es cierto lo que he leído en el Padre Valdecebro y nos refieren las viejas de que las Palomas son tan fecundas que en un año dan á luz doce pares de pichones.

18. De esto último resulta , que no siendo el Pichon que abortó esta Negra del término que ha fixado la naturaleza á las Palomas , ni en la sustancia ni en el modo , ni aun como ha opinado cierto Teologo de bellas luces , de que Asuncion podia haberse introducido el huevo de Paloma por una especie de

antojo para empollarlo entre sus partes, parece mas conforme á razon confesar de plano que este es un Monstruo, como lo son y han sido las Liebres, Monos, Ranas, Perros &c. que han parido tantas Mujeres, como nos refiere la Historia Médica; fuera de que en la formacion de este Monstruo ha habido defecto de materia adaptable y competente para su perfecta organizacion, como se dexa ver en la falta de cabeza, cuello, alas, y piernas.

19. Sin embargo de todo esto, asentemos Amigo por un instante que este Pichon sujeta materia, hubiera salido con sus partes integrantes é integrales, como decimos en las Escuelas: ¿á qué propósito venia este Pichon precedido de dolores, fluxo de sangre, y todos los síntomas primitivos y consecutivos al aborto de un verdadero Feto? Por otra parte ¿cómo podia dilatarse el Ostense ú orificio interno del útero, si este huevo de Paloma se habia fecundado mas abajo, esto es, en el cuerpo de la vagina, como opinaba el Autor del agudo pensamiento que acabamos de exponer? Con que no hallándose naturalmente el modo de explicar este Fenómeno por la opinion de los Ovaristas, pasemos sin pérdida de tiempo á rastrear alguna cosa entre los Vivíparos.

20. Se tienen por Vivíparos á todos los entes creados que inmediatamente que salen del claustro materno, gozan de la luz como los Hombres y los Quadrúpedos. Así pues, en medio de todas las felicidades que le concedió el Cielo á Roberto Rey de Francia en el siglo XI. tuvo el desconsuelo de ver parir á la Reyna Constanza un Monstruo con la cabeza y cuello de Ansaron, que viene á ser á modo de Pato ó Ganso, y el resto de sus miembros de hombre racional, segun refiere San Pedro Damiano

Arzobispo de Ravena ( 4 ). Tambien en nuestra España vió el célebre Luis Mercado á una muger noble que vivió estéril quince años , y despues empezó á arrojar sucesivamente tres Molas en tres distintos partos , y al quarto dió á luz un Monstruo con los ojos disformes , sin narices y con la boca y labios á modo de pico de Aguila. Pero confiesa Mercado que en el quinto parto les nació un Niño muy hermoso , mediante la curacion metódica con que corrigió la perversion de humores de que abundaban sus padres ( 5 ).

21. Este es el plan de curacion que me propongo seguir en esta Negra Asuncion , aunque confieso desde ahora que no lo podré abiazar en todas sus partes por quedar embarazada esta pobre de tercero á quarto mes , como se reconoce en el volumen de su vientre. Pero por otra parte nos sirve de mucho consuelo y satisfaccion el verla rolliza , alegre , y sin la menor incomodidad hoy Domingo 15 , en que se cuentan precisamente diez dias cabales de aquel primer suceso ; pues con la faja que todavia conserva , se ha restablecido el Ostense ( §. 12 ), se ha desvanecido esa leve irritacion , y la mucosidad que habia en toda la extencion de la vagina y labios exteriores , es la misma que fluye de las partes internas del útero.

22. Amigo , voy á concluir esta Carta por no molestar á Vm. baxo la protexta que le hago con toda sinceridad , de que no escribo mas sobre este

---

( 4 ) *Robertus Gallorum Rex propinquam sibi copulavit Uxorem , ex qua suscepit filium Anserinum per omnia Collum et Caput habentem. Lib. de Miraculis.*

( 5 ) *Lib. 3. de Mulier. Affect. cap. 7.*

asunto, porque no sé mas. Bien sabe Vm. que carezco de ingenio y de erudicion para captar la benevolencia de los Sábios al querer describir con elegancia las propiedades de las cosas nuevas y singulares, como parece que predixo á mi intento en el siglo IV. el meliflao Padre S. Ambrosio; ó ya sea para distingirlas con el método y claridad que ellas exigen, ó ya sea para establecer leyes y documentos en los misterios que ha reservado la naturaleza al comun de los hombres, porque el Supremo Autor los revela y aclara quando quiere y como quiere á un corto número de escogidos. Es de fe que llegará este tiempo, pero mientras llega confesemos desde ahora Amigo mio que nada sabemos, á fin de que se confunda el orgullo y la vana presuncion, que tanto nos deslumbra para perdernos; y con esta salva pidamos á Dios humildemente que nos guarde muchos años. Lima y Abril 16 de 1804.

B. L. M. de Vm.

*José Pastor Larrinaga.*

P. D.

Proinde saepe numero audivistis me male imprecantem ijs qui medicae quidem professionis (quod ad spectativam pertinet) principes se esse jactabant, nullius vero aegri volebant aggredi curationem. De quorum numero plurimi fuerunt tum Empirici, tum Methodici, quibus si quis dixerit fieri posse, ut solo perspecto colore, affecta sedes interdum cognoscatur, illi aperto ore, atque rabidi canis exemplo exercita lingua, impudenter ei resistunt. Verum praesens Sermo haud quaquam ad illos dirigitur. Galen. Lib. V. de Locis Affectis. Cap. VII.

Me persuado que no le sucederá á la mayor parte de los Lectores de esta Carta, lo que lamenta Galeno de los Médicos de su tiempo, que por que no encontraban la explicacion de los Fenómenos por sus causas primordiales hechaban á negarlo todo por no confesar su ignorancia. Esto mismo le ha sucedido al Autor que me dirigió una Carta Anónima el Sabado 21 del corriente; pero con la circunstancia de que sin haber visto este Monstruo, ni leído todavia la relacion de este suceso, la ha empezado á ridiculizar hasta el extremo de oponer fábulas y cuentos vulgares por hechos verídicos. No me coge de nuevo, porque este es su carácter. Así lo practicó en años pasados con las Disertaciones citadas que di al Público; pero ahora ha tenido la debilidad de haberse explicado con varios sugetos antes de escribirme su Carta, y por tanto su Autor no es Anónimo para mí ni para los sugetos que sabian su intencion. No mostraré á nadie su crítica si al fin la ha reservado á los mismos que de palabra les descubrió la oposicion que me hacia: en ella aunque ridiculiza este Fenómeno, á mi ver, no ofende ni persona, sino la buena intencion con que á costa de mis afanes y de mi dinero he procura lo fundar á mis amados compañeros la Sociedad Patriótica del Monte de Piedad de los Cirujanos; y sé de algunos á quienes ha seducido para que se aparten y no cooperen á esta obra de caridad, siendo así que estos Profesores tarde ó temprano pueden haber menester este Monte Pio en su vejez ó desgraciada fortuna, pues todos saben que esta beneficencia empieza en los Cirujanos pobres ó inválidos, prosigue en sus viudas, y se extiende hasta sus hijos.

A los tres días de haberse publicado esta obra en la Gazeta, tuve motivos para suspender el juicio sobre quien seria el Autor de la Anónima de que acabo de hablar; porque hallándome una noche en la tienda del Editor con otros varios oficiales de esta imprenta, que no dexarán de acordarse, llegó Don Pedro Cornejo subiendo hasta las nubes con sus alabanzas la crítica que me habian hecho, y sacándola del bolsillo la empezó á leer en voz alta, y frangueando copias á los que se las pudiesen. Por esta satisfacción vine á persuadirme de que no me conocia, como por mi parte tambien confieso que fué la primera vez que tuve el honor de saludarlo. Concluida la lectura sacamos papel para copiar la Carta, y les puse el dedo á los circunstantes para que disimulasen el chasco. Luego que reconocí la letra, que era en todo parecida á la anónima que me remitiéron trece dias ántes, tomé la voz con mucha risa, diciendo que me alegraba infinito de que le hubiesen asentado tan bien la mano á ese Pastor, para que no hablase mas de lo que sus Maestros le enseñaron; y pues se habia propasado de esos límites, que aguantase. Con esto y algunas mas agudezas, los hice reir á carcajada tendida, y concluí diciéndoles: oigan este cuentecito que viene al caso. Se refiere de un cierto Arístides que por su desgracia habia incurrido en el odio de algunos supositados, y queriéndolo desterrar porque les incomodaba su irreprehensible conducta, solicitaron los votos de todos los artesanos de tienda pública, porque sin este requisito no se podia desterrar á ningun ciudadano. Uno de estos votantes que no sabia escribir llegó á una tienda (les dixé verbigracia como esta) y quiso la casualidad que se hallase en ella de visita el justo Arístides, y enterado de su solicitud él mis-

mo le escribió en la texa que llevaba el Menestral voto por el destierro de Aristides; y hecho esto le preguntó si sabia los delitos que habia cometido ese filósofo, á lo que le contextó el maestro que no lo conocia ni queria conocer á un hombre que convenia desterrar. Al oír esto Aristides le dixo: pues Amigo con el voto de Vm. salgo ya desterrado de mi Patria; y yo les digo á todos Vms. á Dñs Señores. Pero como yo no sabia quien era este sugeto volví media hora despues donde el Gazetero, y hasta el siguiente día me quedé con mi misma curiosidad, porque me hallé todavia con el en dicha tienda, y al entrar me dixo algo turbado: Sr. Dr. bueno ha estado el cuentecito. Al siguiente supe en efecto que dicho Cornejo era amanuense del Doctor Unanue. En seis años solo nos hemos saludado de sombrero hasta que se le ofreció una Certificacion de la que pendia el esclarecimiento de una Demanda, y no teniendo valor de pedirmela, receloso tal vez de que yo fuese capaz de oscurecer la verdad y la justicia por aquella mogiganga, se valió del Doctor Don Andres Gomez, y no solo lo serví en esto, sino que aun le hice gracia en los derechos, por la gracia con que celebró en mi presencia la crítica que me hicieron todos sus amigos.

*SUNT QUIDAM HOMINUM TANTUM DE SUO ingenio praesumentes, ut totam rerum naturam se putent suo intellectu posse metiri, existimantes id solum esse verum, quod eis videtur, et falsum, quod eis non videtur. Ex quo tanto amore suas amplectuntur sentencias, opiniones, et sectas, ut de Contrarijs etiam nec cogitare velint, nec respicere, nec audire.*

Son palabras del Angélico Doctor contra los Gentiles, y las aplicó San Juan Capistrano en su inmortal obra del Espejo de la Conciencia.

r. **M**uy Señor mio: si fué admirable el fenómeno que se publicó en el suplemento á la Gazeta de Lima del Sabado 28 de Abril Núm. 13 no han sido ménos admirables los resultados de aquella peregrina observacion: porque les ha sucedido á un corto número de Médicos, Cirujanos &c. lo que refiere el Angel de las Escuelas al ver la resistencia con que intentaron eludir los sabios de aquel siglo los victoriosos convencimientos que se les hacian: pues dice de ellos. = Que hay algunos hombres tan presumidos, y tan pagados de su ingenio y literatura, que se abrogan el derecho de conocer la naturaleza de las cosas, y que su entendimiento puede medirlas y convinarlas, y llevados de esta frívola satisfaccion solo tienen por

verdad lo que á ellos les parece, y por falso lo que otros dicen; y de aquí viene el aferrarse con tanta obstinacion á sus particulares opiniones, que ni quieren escudriñar los secretos caminos de la naturaleza, ni ver los fenómenos que se les presentan, y lo que es mas, ni aun quieren escuchar las razones en que se fundan los que no son de su partido.

2. Tales son las circunstancias en que me ha puesto Amigo mio, el peregrino fenómeno del Pichon de Paloma que le comuniqué á Um. con fecha del dia 16 del próximo pasado mes de Abril. Ya por la posdata sabe Um. muy bien la crítica que me hicieron por la infeliz detraction de un Anónimo, y esa pasagera contextacion puso en armas á todos sus valedores, hasta tramar el modo de hacerme cantar la palinodia. No obstante, me persuado á que la hubieran conseguido sin duda, á no hallarse conmigo la misma inocencia, la realidad de los hechos, la presencia de ánimo con que en medio de la sorpresa, y los lazos de tantos envidiosos que me rodeaban, sostuve mi opinion, y los terribles argumentos que me ocurrieron de pronto, hasta hechar por tierra quantas maquinaciones habian fraguado secretamente contra mí, y este fenómeno en el dilatado curso de treinta dias.

3. No crea Um. que el argumento de la presente Carta se reduce á probar de nuevo que

este fenómeno es de la naturaleza de Ave: porque seria demas el detenernos en una cosa enteramente decidida, no solo por la Descripcion Fisiológica que se halla en dicha Gazeta, sino aun por el Dictamen que dexaron asentado los Profesors desde la primera Junta, en que el Dr. D. José Dávalos hizo traer á la vista de nosotros un Pichon de Paloma recien salido de su cascara para que se cotexase con el fenómeno que tenia en su poder. Ya se ve que en esta Junta les convenia asentar conmigo el que era Pichon para tener ocasion de burlarse despues, con que no habia salido del seno materno de Asuncion, supuesto de que la Molicja estaba llena de trigo. Pero como en la última Junta que se tubo ante el Dr. D. Juan de Aguirre Protomédico General, no se podia sostener nada de esto, porque del Proceso que se ha seguido á solicitud mia, constan las maniobras clandestinas con que procedieron á obscurecer la verdad de esta Observacion; hoy no quiero mas que traer á la vista estas mismas maniobras, tanto para satisfacer al Público que se halla en expectacion, sin poderse decidir ácia la posibilidad ó imposibilidad de este Parto, por las contumaces contradicciones que ha oido entre los Profesores, como tambien para volver por mi buen nombre injustamente atropellado, calumniado, y perseguido con los temerarios apodos de crédulo, impostor, alborotador del so-

siego público &c. sin que halla mas mérito para semejantes dicterios que el haber venido este fenómeno á mis manos, y hacer una relacion verídica y sencilla de quanto pude observar en los diez dias primeros, confesando al mismo tiempo mi insuficiencia en un punto tan obscuro.

4. Sin embargo en la narracion de estos hechos, no podré explicarme con la concision y laconismo genial con que escribo siempre; porque en esta Apología es preciso tocar muchas menudencias que desdican de mi carácter. Però á fin de evitar otra naturaleza de preámbulos ó episodios, entremos á decir que todo el Argumento de esta segunda Carta se puede reducir á tres Puntos. En el primero quiero darle á Um. no en calidad de Amigo, sino de un Juez imparcial, una relacion fiel, verídica, y exácta de todo lo que pasó entre los Profesores desde la primera Junta del Lunes 7 de este presente mes de Mayo, hasta la última que tuvimos con los Autos y el Fenómeno en Casa del referido Protomédico el Viernes 18. En el segundo Punto, para que no sea tan desabrida esta materia (pues el mal de muchos suele ser lenitivo para algunos) la exôrnaré con la enumeracion de varios Profesores de Medicina y Cirugia, que han sido ultrajados, calumniados, y perseguidos de sus compañeros por haber servido á su Patria y á su Profesion, dando al Público sus particulares observaciones. Y ultima-

mente en el tercer Punto haré ver á todos los incrédulos , con algunos casos singulares , idénticos ó análogos á la ruidosa Question que tenemos entre maros : *Que el Parto que tubo Asuncion de ese Monstruo de naturaleza de Ave ó Pichon de Paloma debe mirarse en la clase de posible.*

5. Aseguro á Una. con ingenuidad , que yo no habia pensado en tomar la pluma de nuevo sobre este asunto, desde que hice aquella relacion que se publicó en la Gazeta ; y por tanto ni aun quise abrir dictámen á si era ó no posible , insólito , ó frecuente semejante fenómeno , por escuchar primero la Decision de los Profesores de mi facultad. Pero al ver que tales Profesores , solo impugnan la realidad de este Parto por un espíritu de contradiccion , sin dar mas pruebas, ni asomar otro fundamento *Que el que es imposible que una Muger racional pueda parir un Pájaro ;* hoy con esta certidumbre y esta posibilidad que les traigo á la vista, y les pongo en las manos , los he de hacer abrir libros y estudiar el punto, para que no resuelvan ni decreten sin conocimiento de Causa : los he de hacer discurrir de nuevo sobre esta materia como filósofos , esto es , amantes de la sabiduría ; só pena de que serán recusados en este Juzgamiento, ó por ignorantes ó por apasionados ; ó hemos de apelar en fin con unas y otras pruebas, á lo que calificase el Público sensato en todas las cosas de hecho que voy á exponer en este

## PRIMER PUNTO.

6. Bien sabe Um. Amigo de mi corazón que el Pichon de Paloma lo puso el Gazetero D. Guillermo del Rio en un quarto que alquiló en la casa de la Pala sita en la calle del Arzobispo para que allí lo viese todo el Público de Lima: pues aqui está todo el origen de la hostilidad y astucia de mis émulos, para aterrarme con el formidable aparato de las presentes contradicciones; porque resentido el Dr. Dávalos que habita en la casa, de que en la posdata de mi primera Carta le tocase superficialmente en el gorro intelectual de su favorito Anónimo, discurrió otro iniquo medio de oscurecer esta observacion, haciendo escarnio y ludibrio de mi persona, y aun sin tener autoridad ni facultades para atropellar á un hombre de bien con la mas inaudita maquinacion que voy á contar á Um. brevemente.

7. En la tarde del Domingo 6 del presente, abusando este Profesor de la sinceridad y buena fe con que he servido y sirvo siempre á mis Comprofesores y con especialidad á este mismo Dávalos, á toda su casa y familia, durante la ausencia en que fué á mejorar de fortuna en Francia, me hizo citar para que concurriese á su casa en consulta de otros Facultativos, á las nueve de la mañana del Lunes siguiente. En efecto, creyendo hacerle un servicio de comedi-

miento y fraternidad con la puntualidad de mi asistencia, me hallé con varios Médicos y Cirujanos que fuéron á ser unos meros espectadores de la horrible sorpresa y cavilacion que voy á referir. A la verdad, luego que estuvimos juntos nos dixo el Dr. Dávalos. „ Que deseoso „ de saber lo que contenia la Molleja del Pichon, habia pedido la llave del quarto el dia „ ántes, y al partirla con un cuchillo (son sus mismas palabras sin añadir ni quitar) se encontró con otra maravilla bien extraordinaria; „ qual fué hallar toda la Molleja llena de trigo „ y granzas frescas, y para que admirásemos „ este nuevo fenómeno, nos habia convocado „ en su casa.“

8. Al oír este razonamiento dixo el Catedrático de Anatomía, *que segun eso, todo ha ia sido un engaño y una falsedad; pues estando la Molleja con trigo, ese Pichon se habria alimentado ó por sí, ó por el pico de sus Padres.* Sonriendome con pachorra al ver la red en que habia caído al fin como un Pastorcillo incauto, yo fui el primero que abracé su dictámen con una aparente confesion diciendole: *que en verdad esa Molleja estaba con trigo; y esforzándose con esto el Catedrático por la tal qual victoria que á su parecer habia conseguido con tan política é irónica deferencia, añadió, mirandome ya con mucho desprecio: Que ni eso era Pichon, ni habia motivo para haber alboro-*

tado al Público con un pedazo de carne. A todo esto le repuse conservándole el mayor decoro á su persona, que sin embargo de ese concepto en que estaba, me hiciese el favor de examinar atentamente, si podria ser un pedazo de carne la caja huesosa, que comprehendia la cavidad vital y la natural; mostrándole al mismo tiempo el corazon, las ligadillas, y la Molleja que estaban en otro vaso de cristal.

9. Mientras estaba en este exâmen su Cate-drático con el fenómeno en las manos, me preguntó el Cirujano Romancista D. Gavino Chacaltana ( que en aquel dia se hizo tambien Juez de mi Causa y por la siguiente pregunta se van á descubrir sus vastos conocimientos para perpetuarlo en el honorifico empleo de un peritísimo Demonstrador del Real Anfiteatro de Anatomía ) á saber, ¿ Que donde estaban las Alas del Pichon? á lo qual le dixé que de la relacion impresa que habia leído ya en la Gazeta constaba el que este Monstruo carecia de cabeza, cuello, alas y piernas; y le añadí, que de paso viese bien la Molleja con trigo: pues así como se habia engañado algunos dias ántes en tener este Pichon por un feto incompleto quando fué en compañía del Bachiller Don José Pezet á reconocerlo de orden de su Cate-drático, se habia engañado tambien en tener ahora la Molleja por Riñon; como si los Pájaros tuviesen riñones y vexiga para elaborar la

orina. En esto concluyó el Catedrático el exámen de las partes huesosas y musculosas del fenómeno diciendo: *Que cómo en un cuerpecito tan pequeño* (son los mismos términos de que usó el Doctor Unanue) *cupieron las Higadillas, el Corazon, y la Molleja?* A lo que usando de sus mismas palabras para hacerle una vigorosa retorcion, le dixé inmediatamente: que en ese cuerpecito tan pequeño como le parecia no solo cupieron las higadillas, el corazon, y la molleja, sino aun tambien los intestinos &c.

10. Entónces el Cirujano Médico de la casa de la Pila nos pidió con mucha instancia el que fuésemos dando nuestro parecer por el órden y sequela que llevamos en las juntas; y como yo me hallaba respectivamente mas autorizado para reclamar por este fenómeno, le pregunté al Gazetero que estaba presente. *Que cómo se habia abierto la Molleja sin mi consentimiento, y por un modo tan clandestino que nos hacia sospechar la mala fe ó depravado concierto con que coludido con el Dr. Dávalos se habia hecho tal operacion?* A lo que lleno de indignacion dixo en voz alta y bien clara, que todos escuchamos, el siguiente razonamiento. *Que aprovechándose el Dr. Dávalos de que los dias de fiesta no tiene para que abrir su tienda pública, ni entrar al dicho quarto, que se halla en la referida casa, le enviò á pedir la llave á Doña Petronila Ro-*

„bles, por tener ciencia cierta de que ella la  
 „guardaba siempre; y que el Dr. Dávalos (asi se  
 „lo afirmó barba á barba), era solo el Autor  
 „de esa maldad.“

11. Luego que escuchamos todas estas expresiones á D. Guillermo del Rio, dirigí ácia el Dr. Dávalos los cargos y reflexiones siguientes. Primeramente le dixé: Que cómo habia tenido valor de introducirse á deshoras y con tanto fraude, en el quarto de un hombre de bien, sin previa facultad de su dueño? Lo segundo: Que cómo habia destrozado la Molleja sin permiso mio, sabiendo que yo era el que tenia absoluto dominio sobre aquel fenómeno? Lo tercero, que si la habia querido abrir por curiosidad como nos acababa de expresar; Por qué no me habia enviado á llamar para esta operacion, no mediando entre su casa y la mia, mas de una sola calle? Lo quarto, que así como nos habia convocado ahora para demostrarnos abierta la Molleja, y con todo ese trigo fresco; Cómo no habia hecho dicha convocatoria para abrirla y exâminarla en presencia de todos los que estabamos allí?

12. Por último les dixé á todos los Médicos y Cirujanos que se hallaron en esta Junta ( 1 ) y con especialidad al Cirujano Médico

---

( 1 ) Doctores D. Ipólito Unanue, D. Domingo Egoaguirre, D. José Manuel Dávalos, D. Migue Tafur, Bachiller D. José Pezet, D. José Manuel Valdes, y D. Gabino Chacaltana.

que habia partido furtivamente la Molleja, y hecho la tal convocatoria para este maravilloso, ó por mejor decir maligno descubrimiento; que era menester confesar ante todas cosas, que esa Molleja abierta estaba llena de trigo y mostaza fresca, prescindiendo por ahora, como les dixé, asi era ó no la misma Molleja que yo habia extraido en la Diseccion del dia 6 del próximo pasado mes de Abril. A lo primero convinieron todos los Profesores á una vez, en que era verdad que la Molleja tenia trigo fresco (ménos el Cirujano Gavino que la habia examinado algunos dias ántes con mas prolixidad, y afirmó que esa no era la Molleja por su diverso color y tamaño, y por esta razon creo que no le fiaron el secreto de la suplantacion): contextes todos mis émulos en esta proposicion afirmativa, les volví á decir: Ahora deben convenir Ums. tambien, en que este trigo y esta mostaza fresca, tiene mas de treinta dias entro de la Molleja, porque hace otros tantos dias que la extrage; y forzosamente han de convenir, pues está en las manos de todos, en que este Pichon, ó lo que es, solo manifiesta en su caxa huesosa la cavidad vital y la natural, porque no hay el menor vestigio de haber tenido cuello.

13. A esta última reflexion callaron como Tirios y Troyanos todos los siete Profesores que se hallaron presentes; y entónces Amigo mio,

se hicieron todos mucho más sospechosos para mí. Mas como es tan sabido el Proloquio *Qui tacet consentire videtur* que algunos traducen quien calla otorga, ó quien calla piedras a paña, no los estreché de nuevo á una explicación más *perentoria*; pero volviéndome ácia el Dr. Dávalos con todo el fuego y ardor escolástico con que argumentabamos en nuestros primeros años, y que al presente así lo exígian la gravedad é importancia de esta materia, en que iba á perder nada ménos que mi buen nombre y reputacion, y aun el de los Señores Marqueses de Euesterhermosa ( que á no ser tan notoria la veracidad de esta observacion que presenciaron en su casa, la hubieran reclamado por falsa en tela de Justicia ), por tanto le dixé á Dávalos con bastante claridad y vehemencia, que si era cierto que esa era la misma Molleja que yo habia extraido al tiempo de la Diseccion de este fenómeno, me explicase por leyes fisiológicas y anatómicas, el admirable mecanismo de... porqué Pico... porqué cuello... porqué esófago se habian dirigido esas granzas, esa mostaza, ó ese trigo fresco á la Molleja, siendo tan constante que ese monstruo carecia de cabeza, de cuello, de alas, y piernas?

14. Hallándose fuertemente oprimido el Dr. Dávalos con el peso de todas estas poderosísimas reflexiones que me ocurrieron en el acto de la sorpresa ó red en que me pusieron los

siete Profesores de tan iniquo complot, y que el pobre no tenia mas efugio que decir: que no lo creyese de mala fe para conmigo: que deseaba mi mejor ayre: que mi observacion y mi papel serian apreciados de los mayores sabios &c. &c. Salió de otro quarto inmediato su buena hermana Doña Manuela Dávalos, asegurándonos que ella sola habia hecho la apertura de la Molleja por mera curiosidad en compañía de su hijo y de su sobrino; y que hallándola con esa comida hizo venir á su hermano que estaba en otro quarto, y se la mostró. Con la contradiccion de este nuevo Informe llamé la atencion de todos los Profesores, del mismo Gazerero, y de otros muchos sugetos, que concurrieron á esta novedad, y les dixé: que desde el principio de la Convocatoria nos habia asegurado el Dr. Dávalos, que él solo abrió la Molleja, y que ahora salia su hermana diciendo todo lo contrario en su presencia; y dexándolo callado de un modo que ya no pudo disculparse mas. Finalmente, conociendo el fraude de Dávalos, y la suplantacion de la legítima Molleja, les dixé en voz alta: que léjos de burlarse de la realidad de mi observacion con tantos artificios, me dexaban la boca libre para hablar y quejarme de tan criminales procedimientos, y la pluma levantada entre los dedos para escribir en defensa de mi buen nombre, á pesar de la depravada malicia con que iban á sacrifi-

car mi inocencia y veracidad; y así se disolvió esta Junta con mucha urbanidad por mi parte, aun que ellos quedaron rabiando porque en su fatal Complot, no pudieron confundirme, segun se imaginaron.

15. Mas como de antemano me habia presentado para que á la vista del Fenómeno examinase Don Lucas Bonilla, Escribano Público de Provincia y de este Real Protomedicato, á los dos únicos testigos instrumentales que asistieron al Parto de la Negra Asuncion, á saber la Comadre Mercedes Ramirez, y Cayetana Gomez: hecha esta diligencia depusieron baxo la religion del juramento ser cierto el nacimiento de ese Monstruo, con todas las circunstancias que se hallan en la relacion impresa: añadiendo la Comadre, que se previno de un vaso de agua para bautizar el Feto que iba á salir á luz, como consta mas largamente de los Autos que se han seguido. En ellos confiesa D.<sup>a</sup> Manuela Dávalos que entró al quarto en que estaba el fenómeno, porque lo halló abierto; y lo mismo depone su hermano el Dr. D. José Manuel Dávalos, á quienes contradice el informe de Doña Petronila Robles que se halla á fox. de dicho Proceso, en que asienta *Que el hijo del Dr. Dávalos le pidió la llave ese Domingo 6 porque tenia varias cosas que sacar del quarto;* y ve aquí Amigo mio, como se halla esta causa, en la que desde el principio todo ha sido un

texto de maniobras para oscurecer una observacion que viene hechando por tierra la presuncion de los que miran este parto como imposible; y si como se han aclarado estas maquinaciones de mis émulos, hubieran quedado en el pozo de Demócrito, con mas razon se burlarian hoy diciendo que todo habia sido patraña y falsedad.

16. En fin, cítase el dia y hora en que se ha de ver esta Causa, no tan célebre como las de Gayot de Pitaval, y entra perorando el Catedrático de Anatomía lo 1.º con que ese fenómeno no tenia carne, ni eran huesos aquellos, despues de haber quedado convencido desde la primera Junta en casa del Dr. Dávalos (§. 7. y 8.): lo 2.º que mi relacion estaba muy mal estrita (sin puntualizar los defectos que tenia y por eso hasta ahora no los he podido enmendar, y así perdonenme mis Lectores): lo 3.º que ni aun sabia Anatomía. A esto último si le dixe que no me hacia ventajas en estos conocimientos: que supuesto que estabamos en un Tribunal de sabios, como era el Real Protomedicato presidido por el Dr. D. Juan de Aguirre (2), y sus adjuntos Exâminadores (3), manifestase allí mismo los defectos que notaba (lo que no veri-

---

(2) Por su fillecimiento le ha sucedido en la Cátedra de Prima y en el Protomedicato, del mismo modo que Andres Laurencio por muerte de Mr. Jouvert.

(3) Doctores D. José Villareal, D. Pedro Echeverría, D. Miguel Tafun.

ficó por mas instancias que le hice). Y en quanto á lo demas, aunque no se ha hecho pública la sentencia, ni se ha concluido por los trámites de un Juicio Legal, ni han tenido valor de otorgar su firma luego que se les anunció que yo iba á tomar la pluma de nuevo para abrirles los ojos, solo he sabido que convinieron en que ese Monstruo es de la clase de las Aves; pero que no lo pudo haber parido una Muger racional, y por último, que se notificase al Gazetero que no diese al Público la Lámina que habia ofrecido.

17. Se me olvidaba decir á Um. que entre las disputas que tuvimos ante el Protomédico, á saber, el Catedrático de Anatomía desvaneciendo el concepto de que este Monstruo era de la clase de las Aves, y yo con el Fenómeno en las manos sosteniendo su posibilidad y su existencia por su estructura, por su parenchima, por sus entrañas, y por sus plumas, me preguntó nuevamente este Profesor, *que si este Fenómeno era de la naturaleza de las Aves ¿dónde estaba la Pechuga?* A cuya pregunta le respondí prontamente que parte de dicha pechuga se hallaba todavia en su sitio natural; pero que él sabia donde estaba el resto de ella, supuesto que nos acababa de decir (y todo esto Amigo sin añadir ni quitar á presencia del Protomédico) *que despues del mal informe que le dió el Demostrador Gavino, asegurán-*

*dole que era un Feto incompleto, equívocándose en tener la Molleja por Riñon ( palabras del mismo Dr. Unanue ) pasó personalmente á reconocer este Fenómeno ántes de nuestra primera Junta del dia 7 y que le cortó parte del espinazo con un cuchillo cuya operacion confieso á Um. Amigo de mi alma que la ignoraba hasta que se la oímos relatar.*

18. Al concluir esta contextacion me volvió á instar diciendo: que nunca le vió tal Pechuga; y creo que no hubiera cesado esta porfiada y terca controversia, si no expone allí mismo el Dr. D. Miguel Tafur sin mesclarze (como dixo en si este Monstruo lo habia parido la Negra, ó se lo habia introducido, que á la verdad), él fué uno de los primeros Profesores que lo reconoció en la misma casa de los Señores Marqueses de Fuentehermosa, y lo halló con su Pechuga íntegra y no partida como se hallaba al presente. Con esta oportuna Declaracion se acabó la disputa: no habló mas el Dr. D. Hipólito Unanue, y yo me separé voluntariamente del Tribunal de Medicina como parte interesada, para que con mas libertad expusiese cada uno su Dictámen, y se procediese á la votacion.

19. Yo me someto desde luego á esta Decision de la Junta de los mas sabios Médicos del Perú con entera voluntad, y aplaudo el talento y aplicacion de los que votaron en esta Causa; pero como el entendimiento vuela por

encima de los parapetos y murallas , y no hay cotos que lo aprisionen en la inmensa , libre y espaciosa carrera del albedrio , y cada hombre es dueño de su opinion , como lo he probado ampliamente con Terencio en un M. S. ( 4 ) sin ofender el respeto y veneracion con que aprecio cordialmente sus personas , yo voy á sostener como una Paradoxa Físico-Médica para aguzar el ingenio , y para que sirva de ejercicio en las Escuelas de Medicina y Cirugia : *Que el Monstruo de Pichon Palomino que parió Asuncion debe mirarse en la clase de posible.*

20. En materias de Física , de Historia Natural &c. &c. ya se acabó el tiránico despotismo de la autoridad y la vegez ; y estas deben ceder la palma á la observacion , á la experiencia , á la buena crítica , y á las pruebas de hecho. Estos son Amigo mio , los únicos auxiliares con que entro de refresco á esta plaza intelectual de la República de las letras ; no por que me crea con armas de mejor temple , quales son las de la mucha sabiduria y notoria proteccion de mis émulos , (cuyas Plazas inexpugnables no vengo á disputarles ) , sino el único Baluarte de la veracidad con que el amor

---

( 4 ) Prospecto histórico de la Real Sociedad patriótica del Monte de Piedad de los Clujanos de Lima que se remitió á Madrid dedicado al Sr. Rey D. Carlos IV. y se ha confundido con la revolucion de la Monarquía.

propio por derecho natural y de gentes defiende su honor y reputacion.

21. Aseguro á Um. que en todas las cosas de hecho que refiero, no hay una sola proposicion que no conste realmente, ó del cuerpo del Proceso, ó de las contextaciones verbales que pasaron ante los Médicos y Ciuujanos. Yo soy amigo de la verdad: tengo buena memoria; y como aun en medio de tantas contradicciones, y vocinglería de los que intentaron sofocarme, pude conservar la serenidad de espíritu que tal vez suele perderse en iguales circunstancias; refiero con legalidad lo mismo que oyeron y presenciaron los que asistieron á las Juntas de los dias 7 y 18 de Mayo. Asi puedo hablar hoy con satisfaccion; sin embargo de que omito muchas menudencias que no hacen el fondo principal de esta Carta Apologética.

22. Pero con todo, unidas estas á las de mayor peso y congruencia, se vería mas clara mi Justicia, se conocerian las intrigas y secretas maniobras de los que intervinieron en oscurecer la realidad de esta observacion, el ningun mérito que les he dado para tan horrible conspiracion, la ligereza con que han esparcido en todas las casas de su amistad y satisfaccion, que mi observacion ha sido una patraña, y que convencido por todos ellos, me hicieron postrar de rodillas para pedirles perdon, confesando mi engaño, y otras especies semejantes; tan ridí-

culas como impropias de mi empleo , carácter y modo de pensar; con las que han dado tanto vuelo á las pasiones, que unos, las oyen con rubor, otros con indignación, algunos con pesadumbre, muchos con alegría, y yo, siendo el mas interesado Amigo de mi corazón, he visto y palpado todo esto con la mas filosófica indiferencia. ¿ Y por qué es esta indiferencia? porque hasta ahora todos estos Profesores no han visto otro Libro para contradecirme que la Historia del Hombre escrita en Castellano por el ex-Jesuita Hervas, que no vale cosa en la presente materia.

23. No piense Un. Amigo el que en esta Defensa voy á mezclar mi Causa con la de la Comadre Mercedes Ramirez ( sin embargo de que aunque yo no asistí al Parto bien puedo salir por garante de quanto ha dicho asi por el Informe que hizo baxo la religion del Juramento ante el Escribano D. Lucas Bonilla, como por lo que dexo asentado de propia experiencia al §. 12. de la Descripcion antecedente ); pues sabemos que por todos los Derechos segun asienta Paulo Zachias y los mas clásicos A.A. á las Obstetrices ó Comadres se les debe prestar entera fe y crédito, como que son unas Mugeres experimentadas, y en las dudas que se ofrecen relativas á todos estos puntos, dice el Señor D. Alfonso el Sabio en la Ley 8.<sup>a</sup> Partida 3.<sup>a</sup> Título 14. *Ca tales contiendas como es.*

tas se deben librar por vista de Mugeres de buena fama. En esta Comadre se halla una circunstancia bien notable para salvar la malicia que le han imputado ; pues quando la hizo llamar á su presencia el Señor Marques de Fuentehermosa , estaba esta buena Muger muy agena de lo que habia sucedido en la Chacara : no conocia á la Negra Asuncion , porque aun ésta era primeriza ; y por último , dexó ésta inocente Partera la Saya y el Manto en dicha casa para montar en el Coche en compañía de Cayetana , ignorando absolutamente si era Parto ó Aborto lo que iba á socorrer en la Chacara.

24. Con que si esto es así ¿ cómo se supone fraude ó mala versacion en una Muger casada , anciana , que por su virtud y notoria inteligencia en el Arte de Partear tiene la fe pública , y por estas prerrogativas , disfruta la confianza de las principales Señoras de esta Ciudad ? Por otro lado : examinada la Negra Asuncion ante el Protomédico General , confiesa que no supo lo que habia parido , hasta muchos dias despues que se lo dixeron las otras Negras de la casa ; y es público que desde entonces se le notó en el semblante alguna tristeza. Esta sencilla deposicion , unida á la tristeza que le notaron , al mismo tiempo que indemniza á la Comadre del concierto que suponen algunos que carecen absolutamente de los

conocimientos que presenta la historia de la Medicina en tantos Fenómenos irregulares, realiza mas la conducta de la referida Mercedes, en haberle ocultado el Monstruo que malparió, para evitarle los riesgos de un peligro inminente con semejante noticia; y por último, la Negra Asuncion tambien queda libre de aquella intempestiva suspicacia de los que no pudiendo explicar este fenómeno, asentaron desde el principio, que ella tal vez se metió el Pichon entre la vagina, para los fines que le sugirió su malicia, ó que todo era una brugería ( 5 ).

25. La Comadre declara ultimamente baxo de juramento, que se previno de un vaso de Agua para bautizar el Feto que iba á nacer; y hallándose con un Monstruo de naturaleza de Pájaro, y de una figura extraña á las que

---

( 5 ) El año de 1722 en la Ciudad de Gandersein del círculo de Saxonia, se hallaron entre la clara y la yema de unos huevos de gallina, garvanos y lentejas, en unos quatro, en otros cinco, y en otros hasta diez. Admirados con un fenómeno como este, despues de haber sembrado estas legumbres, y verlas fructificar, se convidó á los sabios para que discurren el modo cómo se podrian haber introducido tales garvanos y lentejas en esos huevos. No hay duda de que hallándose embarazados en esta explicacion, algunos confesaron su ignorancia; pero otros atribuyeron esta novedad á la mágia ó sortilegio. ¡Qué circunstancia tan idéntica á lo que ha pasado en esta Ciudad! Mas el amor á la Patria y al honor de mis Comprofesores, me obliga á decir que viene de perlas tanto para los de Alemania, como para los de Lima el *nihil est tam absurdum* ( de Ciceron ), *quod non sit dictum ab aliquo philosophorum.*

se abortan comunmente , ni usó de las facultades que les son permitidas en los casos que previene el Ritual Romano ( 6 ) , ni quiso quedarse sola en la Chacara con la Negra Asuncion , temiendo que asi como se habia presentado un fenómeno tan extraordinario , podrian tal vez sobrevenirle algunos accidentes irregulares , y le ocasionasen una muerte repentina sin auxilios espirituales y temporales.

26. Todavía pudiera decir algo mas en obsequio de la verdad ; pero no me quiero detener en estas reflexiones , por no abusar de la tolerancia de los Lectores como Um. y por tanto le suplico rendidamente que tenga lástima y compacion de los pobres Escritores como José Pastor , que van á hacer su papel en este

## SEGUNDO PUNTO.

27. „ No ignoro ( dice Doña Oliva de Sa-  
„ buco en el Diálogo de la verdadera Medicina )

---

( 6 ) Rituale Romanum. Tit. de Baptizand. Parvul. n. VI. In Monstris vero baptizandis magna cautio adhibenda est : de quo si opus fuerit Ordinarius loci , vel alij Periti consulantur nisi mortis periculum immineat. = Monstrum quod humanam speciem non praeseferat baptizari non debet : de quo si dubium fuerit , baptizetur sub hac conditione : si tu es homo ego te baptizo &c. Conforme á este ritual está el formulario de los señores Curas para administrar los Santos sacramentos á los naturales del Reyno ; y se imprimió en Castellano en esta Ciudad de los Rejes.

„ que todo principio de cosa nueva , es dudo-  
 „ so y dificultoso de ser admitido en la opinion  
 „ de los hombres , como fué la que truxo Co-  
 „ lon en tiempo del Emperador Cárlos V. ,  
 „ quando hechó por la boca , que habia otro  
 „ Mundo de *aquel* cabo del Mar. Lo qual le  
 „ pareció á todos una cosa nueva , y tan  
 „ no hablada en el Mundo ( *ojo a los Médi-*  
 „ *cos y Cirujanos de Lima con el Pájaro em-*  
 „ *plumado que parió Asuncion* ), que por mu-  
 „ cho tiempo no le dieron crédito , hasta que  
 „ por su gran importunacion quisieron probar  
 „ y experimentar si acaso aquel hombre tenia  
 „ razon en lo que decia , y asi se probó y se  
 „ halló su verdad tan buena como todos saben.“

28. Supuesto de que nos sirve de Exôrdio  
 el feliz descubrimiento de nuestra amada Patria,  
 empecemos con la Quina ó Cascarilla , siquiera  
 porque es una Paisana tan recomendable , que  
 á no haber precedido el descubrimiento de la  
 América por el inmortal Colon , hasta ahora ca-  
 recieramos de un específico tan singular ; y por  
 que á la verdad la Quina , hoy es un remedio  
 universal , para todas las enfermedades internas  
 y externas del cuerpo humano. Si hablamos pues  
 de la Quina , nos hallarémnos con las terribles  
 contradicciones , mofa y desprecio que experimen-  
 tó en su persona de todos los Médicos de Madrid,  
 el Dr. D. Cristoval Vega. A este sabio Profesor  
 no le sirvió de escudo ni su veracidad , ni la pro-

teccion de los Excimos Señores Condes de Chinchon, en cuya comitiva regresó á España por los años de 1639. Tampoco le sirvió decir que dicho específico y el modo de usarlo lo aprendió de un Gobernador de Quito, al ver este que en la misma Excma. Vireyna se hicieron inútiles en la curacion de las tercianas, los mas acreditados remedios que se conocian por entónces en la Europa. ¡ Qué no dixo contra este sabio Médico y contra la Quina el Dr. Colmenero, Catedrático de Prima de Medicina en la Real Universidad de Salamanca! Por último, no hay mas que añadir para comprobacion de la terquedad de mis Comprofesores de Lima, á exemplo de aquellos Salmanticenses, sino el que se puso á defender Colmenero en unas conclusiones públicas en dicha Universidad de Salamanca: *Que el Médico que diese la Quina á los enfermos era un temerario, y pecaba gravemente.* Casi otro tanto dixerón en la Italia Baglivio, Ramacini y otros muchos ( 7 ).

( 7 ) Médico hubo tan cerrilmente obstinado sobre esta materia ( Francisco Blondel Profesor de la Universidad de Paris ), que viendo por experiencia innegables los buenos efectos de la Quina en las fiebres intermitentes, persistió en que no se podia en buena conciencia usar de este remedio, diciendo que la sanidad que mediante él lograban los enfermos, era efecto del pacto que para este fin habian hecho los Americanos con el Diablo. Esto se reduce á que los que no tienen el alcance, e instruccion necesaria para señalar los limites en que deben contenerse las ciencias natura-

29. En la gran Isla de Albion ; qué partidos , y qué facciones no se suscitaron contra la saludable , y nunca bien aplaudida inoculación ! Asi pues , volviendo de la Puerta Otomana el Excmo. Señor Embaxador con su Excma. Esposa la Señora Miladi VVortley Montagu. Camarera de la Reyna de Inglaterra , el año de 1717 hizo que su Cirujano Mr. Maitland inoculase á su hija , como habia hecho ántes en Constantinopla con su Primogénito. Con tan feliz suceso la Princesa de Gales quiso experimentar de nuevo la utilidad de la Inoculación en quatro reos condenados á muerte , y salieron muy bien el año de 1721. Al ver tan notoria felicidad inoculó en la Primavera siguiente á su Real Familia ; pero los enemigos declarados de la inoculación, cerrando los ojos á tan singulares beneficios y pública utilidad del género humano , procuraron desacreditar esta admirable invencion , hasta el extremo de subir al Púlpito de la Iglesia del Hospital de San Andres el célebre Orador Massay el año de 1724 en que dixo despues de otras muchas invectivas *que el Demonio habia dado las Viruelas á Job por el medio infernal de la Inoculación.*

---

les , de modo , que no hagan hóstiles excursiones sobre la sagrada Teología , á bulto disparan contra toda novedad ( lo que ha sucedido ahora con este Pájaro emplumado ) usando de frívolas razones , y adulteradas autoridades. Fejoo. Justa repulsa de iniquas acusaciones. fol. 16.

30. El Antimonio, y las varias preparaciones de que nos valemos hoy con tan felices sucesos por la diestra mano del Dr. D. Baltazar de Villalobos único sabio Escritor de Medicina en Lima, ( como lo acredita su incomparable Método de curar Tabardillos ) se condenó el uso de su aplicacion en otro tiempo por el Parlamento de Paris, esto es el año de 1566 porque los demas Profesores enemigos de la fortuna y sabiduria de Paracelso, y por darle que sentir con esta oposicion, se conspiraron contra el uso y virtudes de este remedio: de modo que Mr. Besnier tan solo porque se valió del Antimonio secretamente, sin embargo del buen éxito que tubo en su curacion, fué privado de seguir la Facultad. Por último, el Antimonio vino á resucitar despues de la muerte de Paracelso, por un Decreto muy honorífico de la facultad de Medicina de Paris, el año de 1637 ( 8 ).

---

( 8 ) Los enemigos de Paracelso, no pudiendo negarle sus grandes aciertos en la práctica del arte, como fueron Cár-dano, Rosario, Erasto, y Yatrias, lo acusaron de ignorante en la téorica, de impostor, de mágico, de ébrio, y de que tenia pacto con los Demonios; y todo era á la verdad porque sanaba puntualmente á los mismos enfermos que ellos desauciaban. Esta temeraria persecucion duró hasta que dieron con Paracelso en el Sepulcro; y como en su muerte se falsificaron todas estas imposturas, porque se acabó la ruina emulcion á su persona ó á su fortuna, fué sepultado en la Iglesia de San Sebastian de la Ciudad Arzobispal de Sals-

31. La circulacion de la Sangre que es el exe principal en que estriva nuestra vida , al modo de los Exes ó Polos con que se sostiene el Mundo en opinion de los Astrónomos, ha sido uno de los utilísimos hallazgos con que nos ilustró la práctica del Arte el inmortal Harveo el año de 1628. Prescindo por ahora de la gloria que le disputan Pedro Sarpi, Aquapendente, Miguel Servet, y Andres Cesalpino, hasta venir á parar sobre todos en nuestro Albeytar Español Francisco de la Reyna, que imprimió su Obra en Burgos sesenta y dos años ántes que Harveo, esto es, en 1564, y dice en ella: *Por manera que la Sangre anda en torno y en rueda por todos los miembros.* Pero haciendo justicia al mérito en el modo de conocer y explicar las circunstancias de tan feliz descubrimiento; Harveo pues en medio de tantas contradicciones dió á conocer la Circulacion de la Sangre de un modo digno de admirarse y aplaudirse, por las ingeniosas pruebas de que se valió para triunfar de todos los Profesores de la Europa, que lo llenaban de sátiras, improperios, y baldones, hasta decir que era crédulo, iluso y muy ignorante.

---

burgo del Circulo de Baviera, y en esta lápida se puso la honorífica inscripcion que sigue: *Conditor hic Philippus Theophrastus Paracelsus insignis Medicinae Doctor, qui dicitur illa vulnera, lepra, podagram hydropsim, aliaque insaniabilis Corporis Contagla mitifica arte substulit ac bona sua in pauperes distribuenda, honorandaque collocavit.*

32. Demos una ojeada sobre los trabajos y desaires que experimentó en Francia el caritativo y recomendable benefactor Fray Jacobo con su Aparato Lateral, para extraer los cálculos de la vexiga de la Orina, por los años de 1637. y las persecuciones con que procuraron impedirle los Profesores la operacion de la talla en un Zapatero jóven; las diligencias y pasos que le costó á este buen Religioso conseguir la licencia del Rey para hacer esta operacion; la indignacion de los Médicos y Cirujanos, luego que sanó Fray Jacobo al Zapatero; y ultimamente los dicterios, pasquines, y escritos Anónimos con que lo insultaron despues que obtuvo la gracia del Soberano para curar libremente en todo Paris, y otra qualquiera ciudad de Francia, no hay vcces, tinta, ni papel para explicarlos; y á la verdad, solo era por que ninguno de sus enemigos podia sacar las piedras de la vexiga, con la destreza y felicidad con que este Religioso operaba.

32. Concluyamos este punto con el inmortal Mr. Petit, y á quien todos los elogios vienen estrechos en dictamen del célebre Mr. Luis; tanto en haber sufrido con entera resignacion y grandeza de alma, los contrastes, persecuciones, y ocultas maquinaciones de su antiguo

---

En el fol. 38. lin. 5. *quedo*, debe decir *quando*; y en la lln. 24. se omitió el adverbio *casi*.

amigo y confidente Mr. Andry, como en la completa victoria que consiguió él solo armado de valor y conocimientos luminosos en la práctica del Arte. El origen de todas sus desgracias, contumelias, y porfiada hostilidad, se debe fixar en la violenta caída de un famoso Danzante de Paris llamado Cochoix: quien al dar un salto con los pies juntos sobre una Mesa del alto de tres pies, se rompió los dos tendones de Aquiles sin herida manifiesta. Esta felicísima curacion por los años de 1722 *excitó la envidia de algunos Compañeros ( dice Mr. Luis ), y los que debieran admirar los mas útiles descubrimientos, son los que mas los contradicen: porque la mayor parte de estos, contentos con lo que saben, no quieren tomarse la molestia de exáminar, lo que se les presenta de nuevo ( 9 ).*

34. Con la relacion del nacimiento del Palomino emplumado que parió una Muger racional, se han suscitado en Lima tantas disputas en pro y en contra, que algunos Profesores como el Catedrático de Anatomía, el Cirujano Médico de la casa de la Pila y otros de su mismo partido como son, Villareal, Moreno, Tafur, Pezét, Valdes, y otros, no teniendo razones físicas con que refutar dialecticamente lo extraordinario de este parto, los unos en mis barbas y

---

( 9 ) Discurso Preliminar de Mr. Luis al tratado de las enfermedades de los huesos. fol. 7. y 10.

los otros à mis espaldas, me han tratado de crédulo, falto de crítica, ignorante en Anatomía, impostor, y perturbador del sosiego público con esta falsedad. No se puede ponderar bastantemente el vilipendio y tono depreciador con que me insultó el referido Dr. Unanue en presencia del Protomédico y de infinitas personas de ambos sexos; porque en vez de rendirme à su simple autoridad como se habria imaginado, le pedí allí mismo sin faltar à las leyes de la urbanidad, las razones físicas con que me debia probar la imposibilidad del parto de este Pichon Palomino; lo que no ha podido verificar hasta ahora.

35. Si Amigo, todo esto ha pasado con mis sabios Conprofesores sin añadir ni quitar; y si por la parte del mérito, de la reputacion y la gloria, no puedo compararme con los Harveos, Paracelsos, Peties &c. à bien que los acompañe en las persecuciones, en las sátiras, en los apodos, y en los papeles ridiculos, insulsos, y desgrenados que escribieron entónces contra ellos: como ahora han escrito contra mi, contra la Sociedad patriótica del monte de piedad de los Cirujanos del Perú, y contra el decantado Pichon que sin pérdida de tiempo viene à ser el argumento del §. siguiente por no molestar à Um. Pero aunque lo que voy à referir pudiera asentarlo baxo de mi pluma sin pasar la nota plagario, como con-

templo á mis impugnadores, que sin citar la Historia del hombre de Hervas no han dado un paso adelante en sus argumentos ( por cuya razon descubren su escasa literatura ), con todo he querido darle otro realce, y otra estimacion al desengano, de los que no quieren creer la posibilidad del nacimiento de este Pájaro emplumado, con el oportuno y ajustado exórdio que voy á proponer en este

### TERCER PUNTO.

36. „ La Naturaleza ( dice el Rmo. P. M. Fejco ) empeñada siempre en desengañarnos „ de lo poco que avanzamos, succesivamente „ nos va presentando nuevos fenómenos ántes „ no vistos ni aun imaginados; con unos de „ los quales nos hace dudar de lo que ántes „ dabamos por asentado, ó tambien nos mues- „ tra que hemos errado en eso mismo: con „ otros nos hace ver que quanto hemos alcan- „ zado, en comparacion de lo que resta, no „ es mas que un átomo comparado con un „ Monte, ó una gota de agua respecto de to- „ do un Oceano: con otros en fin, que aun „ aquellas materias en que reconociamos gran- „ des dificultades, hay otras dificultades ma- „ yores y misterios mas profundos ( 10 ).“

37. Asentado todo esto voy á decirle á Um. con A ristoteles, citado por este mismo P. Fejco

Que no hay cosa entre la Naturaleza en que no se encuentre algo que admirar ( 11 ). De este modo probaremos la posibilidad del nacimiento del Pichon emplumado, con tanto orden y claridad á nuestro modo de pensar ( esto es sino me engaña el amor propio como ha engañado el suyo á cada uno de mis acerrimos impugnadores ), que aun los que no tengan mas lógica que aquella precisa y natural, con que pasan su vida en la sociedad civil, puedan sentenciar y dar su voto en esta materia, con conocimiento de causa. En este concepto ( Señores sabios de primer orden, y pobres ignorantes de segundo orden como es el Autor de esta rústica Apología ), yo voy á bosquejar en el armonioso Quadro de esta pequeña historia de casos raros, y tambien con el fin de amenizar este punto con alguna mas que florida erudicion, de la que carecen mis émulos, exponiendo á la vista los fenómenos singulares y extraordinarios que se han visto en el Utero de las Mugeres racionales, correspondientes á la especie humana: en seguida los Monstruos que corresponden á la clase de los Quadrúpedos: las Aves monstruosas que han salido del Utero de las Mugeres; y algunos huevos de Aves

---

( 10 ) Tom. 3. Cart. 30. fol. 328. §. 3.

( 11 ) Lib. 1. de Part. Animal. Cap. 5.

con diversas monstrosidades, con que voy á empezar el §. siguiente.

38. Refiere el Doctor Santasofia , que una Criada de la Duquesa Davariera de Parma , quebró un huevo de Gallina , y halló en la clara una Serpiente viva , cuya cabeza estaba aplanada , era del largo del dedo índice , y del grueso del tallito que tienen las guindas y cerezas , y permaneció viva hasta el dia siguiente ( 12 ).

39. A este propósito me acuerdo de lo que me refirió un Eclesiástico , ( que aun vive ), de haber visto ahora sesenta años , poco mas ó ménos , siendo él entónces de ocho ó nueve de edad , que en la calle de San Ildefonso en la casa donde habia una Imprenta que fué del gran D. Pedro de Peralta , compraron una Gallina entre otras muchas que llevaba una India de venta , y habiendo puesto el primer huevo al dia siguiente , hallaron en él un Feto de figura humana ; con cuya noticia fué tanto el alboroto de toda la gente de la Ciudad , y de todos los Pueblos circunvecinos , que no cesaban una ni muchas veces de ver este fenómeno ( como ha sucedido ahora con este Pichon ), y que él como muchacho y curioso fué con sus Padres á verlo.

---

( 12 ) Dicción. de las Maravillas de la naturaleza. Tomo. 2. fol. 192.

40. Nuestro erudito y experto Cirujano D. José Rivilla Bonet y Pueyo, en su incomparable Obra del origen de los Monstruos, que imprimió en esta Ciudad el año el 1695. citando á Pareo, dice, que en la Ciudad de Augusta en la casa de un Abogado llamado Bancheron, se vió dentro de un huevo una Cabeza humana rodeada de Culebras, y otras tres mas que salian de la barba, y hallándose en la Ciudad de Metz Carlos IX. Rey de Francia, le presentaron este Monstruo ( 13 ). Allí mismo baxo la autoridad de Pareo igualmente refiere que el año de 1512 nació un Monstruo en Ravena con un cuerno en la cabeza, dos Alas, y dos sexos, con un pie y uñas de Gavilan. Dice mas Rivilla hablando de Gaspar Scotto, que junto al Nilo se vió un Monstruo de tres cabezas, á saber la una de Vulpeja, la segunda de Dragon, y la tercera de Aguila: un brazo era de la figura de esta Ave; el otro era humano, tenia la cola y el cuerpo con escamas como Serpiente: dos piernas con quatro pies; dos humanos, y de los restantes el uno era de Leon, y otro de Ansaron.

41. Mr. Vimond, Doctor en Medicina en Normandia, escribió el año de 1778 que en una casa de esta Villa en que se tiene la costumbre de empollar los huevos de Pato con

---

( 13 ) Transacciones filosóficas. Cent. 3. Observ. 94. num.  
416. fol. 435.

Gallinas , la quiso ayudar en esta empolladura un Gato que se habia criado con una Gallina que se acababa de hechar sobre doce huevos ; y que apartando éste con sus manos tres huevos , se hechó sobre ellos al lado de la Gallina. Al tiempo ordinario salieron de los cascarones de la Gallina nueve Patos : Mas los tres que tenia el Gato , y se hecharon en un mismo dia no acababan de salir , y juzgándolos hueros , á los cinco dias se los quitaron al Gato para quebrarlos.

42. Es inexplicable la admiracion que tuvieron al ver en cada uno de estos huevos un pequeño Monstruo que participaba de la naturaleza de Gato , y la de Pato : el uno muerto , y los dos vivos. La mandibula inferior era parecida al pico de pájaro , esto es , de Pato , con una lengua que ocupaba toda la longitud de esta parte. En el lugar de esta parte superior del pico, se veía una nariz y un ccico de Gato : este pequeño Monstruo tiene quatro patas , y sus pies son membranosos como los del Pato ; mas con esta diferencia , que las uñas terminan ácia la punta muy agudas y muy finas. Este Monstruo tiéne dos Alas , y nacen de la articulacion de las espaldas : todo el cuerpo está cubierto de un color negro que parece pelo , y al tiempo que se hizo esta relacion , segun se asienta en la Obra que voy á citar

á Um. se conservaba un monstruo en aguar-  
diente (14)

43. Empecemos ahora con los fenómenos  
que corresponden á la especie humana. La mu-

(14) Dición: Supr. Cit. Tom. 1. fol. 213. (\*)  
Debemos mucho á los Naturalistas, que se han tomado  
el trabajo de indagar la generacion, y la propagacion de  
los animales y de aclarar enteramente esta materia. Nada  
contribuye mas á la gloria del Criador que las observacio-  
nes que se han hecho sobre la sabiduría que manifiesta en  
la producción de las criaturas animadas. Quanto menos po-  
demos dar razon de sus obras, con mayor empeño debe-  
mos aprovecharnos de todas las ocasiones que se presentan  
de conocer por lo menos algunas. Con esta intencion Lec-  
tor amado, y para excitarte á admirar la sabiduria de Dios  
voy á exponerte la formacion del pollo en el huevo, tal  
como la ha descubierta uno de los mayores naturalistas.  
Apenas ha estado la gallina sobre el huevo unas dó-  
ce horas quando ya se comienzan á descubrir en el huevo al-  
gunos lineamentos de la cabeza y del cuerpo del pollo que  
ha de nacer. El corazon parece que se mueve al fin del  
segundo dia: por entonces tiene la forma de una herradura;  
pero aun no se ve sangre. Al cabo de quarenta y ocho  
horas se distinguen dos vexiguillas con sangre, cuya pulsacion  
es muy sensible: la una es el ventriculo izquierdo, la otra  
la raiz de la grande arteria. A las cinquenta horas se des-  
cubre una alita del corazon y este se parece á unazon  
cordon doblado sobre si mismo. Se nota tambien desde lue-  
go la pulsacion del corazon en la alita, y luego en el ven-  
triculo. Despues de las sesenta horas se distinguen las alas y  
en la cabeza dos bultillos para el cerebro, uno para el pico,  
y otros dos para lo anterior y posterior de la cabeza. Al  
fin del quarto dia las dos alitas ya visibles, se acercan mas  
al corazon quando estaban antes. La alita que se ve prime-  
ro, parece que tiene desde luego dos puntas; pero se advier-  
te despues que son las dos alitas. El hígado se descubre á  
el dia quinto. Al cabo de ciento treinta y una horas se

ger de un sastre de edad de 24 á 25 años, hallándose con dolores de parto el año de 1678 salió con bien de este trabajo á los cinco dias que la destreza de un Cirujano, que le extra-

advierte el primer movimiento espontaneo; al cabo de ciento treinta y ocho son ya visibles el pulmon, y el estomago; y al cabo de ciento y quarenta y dos lo son tambien los intestinos, la molleja, y la mandibula superior. A las ciento y quarenta y quatro horas se ven dos ventriculos y dos gotas de sangre en lugar de la unica gota que se habia visto al principio. Al dia siete el cerebro que era mucilaginoso, comienza á tomar alguna consistencia. A las ciento noventa horas de la incubacion se abre el pico, y se ve la carne sobre el pecho. A las ciento noventa y quatro horas se ve el esternon, esto es, el hueso del pecho; á las docientas y diez salen las costillas del espinazo; el pico es muy sensible, como la vexiga de la hiel. La bilis se pone verde despues de las docientas treinta y seis horas, y si se saca el pollo de las embolturas, se puede mover sensiblemente. Las plumas comienzan aparecer á las docientas quarent horas, y se hace el craneo cartilaginoso. A las docientas sesenta y quatro horas se ven los ojos; á las docientas ochenta y ocho estan perfectas las costillas. A las trecientas treinta y una horas el higado se aproxima al estomago, y el pulmón al pecho. Al cabo de trecientas cinquenta y cinco horas se abre y se cierra frecuentemente el pico; y al cabo quatrocientos cinquenta y una horas ó al dia diez y ocho de la incubacion se oyen ya las primeras piadas del pollo. Recibe despues nuevas fuerzas y continuos aumentos, hasta que por ultimo sale á libertaad, abriendo él mismo la prision en que estaba encerrado.

¡Oh Sabiduria adorable de Dios, que por tan diferentes grados conduce sus criaturas á la vida! Todas estas progresiones se hacen con orden, y ninguna hay que no tenga su razon suficiente. Por exemplo, si el higado se forma siempre al acabarse el quinto dia, esto se funda en el estado presente del pollo y en las revoluciones que despues han de hacer-

xo el hijo muerto ; pero en el acto de esta operacion le reconoció dentro del Utero un cuerpo extraño que no lo pudo desenganchar sino á costa de un flngo de sangre. Luego que pudo

---

der. Ninguna parte de su cuerpo pudiera aparecer antes ó despues sin que padeciese por ello todo el embrión; y así cada uno de sus miembros se manifiesta en el momento mas conveniente. Este orden tan sabio y tan invariable, en la produccion de ese cuerpo animal, es manifiestamente obra de una inteligencia superior. Pero aun reconoceremos mas sensiblemente la virtud creatriz del Señor, si consideramos en comun el modo con que se forma el pollo de las partes que componen el huevo. ¡Quan maravilloso no es el que se halla en este huevo el principio de la vida de un ser animado el que estan ocultas en él las partes del cuerpo animal y el que no sea necesario mas que el calor para manifestarlas y vivificarlas! ¡Que toda la formacion del pollo se haga con un orden tan exácto, y constante! ¡Que exáctamente en el mismo tiempo sucedan las mismas revoluciones en una veintena de huevos, y aun mas que se ponen debixo de una gallina! ¡Que quando se muda la posicion del huevo, y se le hace pasar del uno al otro lado, esto no incomode de manera alguna al embrión, ni sea estorbo para que se firme! ¡Y que el pollo quando llega á salir pese mucho mas que el huevo pesaba antes!

Aun no son estas todas las maravillas que hay en la formacion del pollo. El microscopio, y el espíritu observador del hombre no nos han descubierto sino las que son mas visibles y perceptibles. ¿Pero quantas cosas habra mas, cuyo descubrimiento ulterior está reservado para los que vengan despues de nosotros ó que solo se conocerán perfectamente en la economia futura? ¿Quantas questions no se pueden hacer sobre todo este misterio de la generacion y questions que no puede resolver en la tierra el espíritu del hombre? Pero no debe desanimarnos esta ignorancia. Pensemos solo en hacer un buen uso de las débiles luces de nuestros conocimientos y en servirnos de ellas para admi-

reconocerlo, se halló con un hueso largo, protuberante, cubierto de un tegumento grueso, carnososo, y poblado de cabellos cortos: en la parte superior de este hueso estaban colocados en círculo ocho dientes molares, tan parecidos á esta suerte de huesos, que no era posible confundirlos ó equivocarlos con otros.

---

rar y celebrar la sibiluria, el poder, y la bondad de nuestro Criador. Reflexiones sobre la naturaleza. tom. 2. fol. 184.

Lector mio: te supongo en primer lugar tan sabio naturalista como el que nos ha dado con su constante observacion un admirable mecanismo en la economia de la formacion del pollo. Supongo en segundo lugar, que esta observacion las has hecho en esta misma número y línea de que nos acaba de hablar Mr. Vimond. Supongo en tercer lugar que ignorabas el que en la empolladura de estos doce huevos se acompañaba un Gato; y supongo últimamente que quando te acercabas al escrutinio de estos huevos con tu excelente microscopio, era precisamente en el mismo momento en que estos dos animales desamparaban el nido, para sus particulares necesidades. Tu pues naturalista, que estabas ya acostumbrado en otras ocasiones á esta regular uniformidad de días y horas, como nos acabas de expresar en esta invariable progresion de todas las partes del pollo, ¿qual hubiera sido tu confusion al ver un día entre los tres huevos que cubria el Gato, una formacion diferente ó extraordinaria, á la que habias observado en los nueve que abrigaba la Gallina? ¿Qual hubiera subido de punto esta misma confusion, si al acercarse las quatrocientas cincuenta y una horas decimo octavo día ó mas en que salieron rompiendo la cáscara los nueve patos de la gallina, y al quebrar los tres restantes á los cinco días despues en que estaba hechado el Gato, se llegan á descubrir en dichos huevos unos monstruos tan extraordinarios? ¿Quién no hubiera en fin exclamado contigo sabio y piadoso naturalista, desde lo mas íntimo de su corazón diciendo con el Profeta Rey *Quam magnificata sunt opera tua Domine! Omnia in sapientia fecisti: impleta est terra possessione tua!* Salm. 103. vers. 25.

44. Un poco mas abaxo se veían otros cinco dientes molares colocados sobre otro hueso que pendia del primero: quatro de estos dientes estaban colocados casi en línea recta: un poco mas arriba del hueso en que estaban los dientes, se veía una gudedexa de cabellos de un color pardo muy luciente, y ácia la punta estaban enlazados con otra cantidad de cabellos de un color amarillo claro; y esta segunda gudedexa de cabellos, estaba en dirección opuesta á aquella en que estaban los dientes. El resto de esta sustancia era un kiste á modo de buche de pájaro, lleno de una materia líquida, viscosa y sin fotor: este buche era liso, y parecia rojo por defuera.

45. El Autor de donde hemos tomado tan singulares noticias, dice, que los Naturalistas quando quieren explicarlo todo por leyes de mecánica, se hallan muy embarazados luego que se les presentan unos fenómenos contrarios á sus leyes generales. Y ahora añado yo: si esto le sucede á los naturalistas ¿qué tenemos que esperar de los que me contradicen este Monstruo emplumado, quando no solo carecen de estas mismas leyes de mecánica, sino aun del deseo de ilustrarse escudriñando la naturaleza por el camino de la erudicion ( 15 )? En fin,

---

( 15 ) En este punto me descargo con un célebre Autor, que como se halla en las manos de todos y lo miran con

para decir algo sobre uno que otro fenómeno de la especie humana, citaré el Diario de Medicina de Mr. LaRoque, en donde dice, que en las cercanias de Ronebourg se casó el año de 1662 una Aldeana de edad de 27 años con un Jóven, y desde la primera noche de sus nupcias quedó embarazada, porque empezó á sentir inmediatamente los efectos de la preñez, sin embargo de que le vino su menstruacion con muchos grumos de sangre. El segundo mes tubo tan fuertes dolores, que se temió el aborto, y sobreviniéndole un vómito muy violento, arrojó por la boca un feto de dos meses unido á su placenta, semejante á un huevo de gallina, y con esto sintió un grande alivio.

---

aprecio, podré decir baxo de su nombre, y aun con sus mismas palabras: que la hermana del famoso Chímico Mr. Homberg se casó de ocho años y fué madre á los nueve. Pero esto es nada, en comparación de lo que se lee en el Tom. 6. de la república de las letras, donde haciendo el extracto del tomo 13. de las Ephemerides de la Académia Leopoldina, se cuenta, que en Turingia, Provincia de Alemania en la alta Saxonia, el año de 1672 la muger de un molinero dió á luz una Niña fecunda de otra, la qual, con los accidentes ordinarios que preceden y subsiguen á los partos, parió á los ocho dias despues de su nacimiento; pero en breve murieron una y otra. Allí se cita para otro caso semejante á Bartolino en la observacion 100 de la Centuria 6. y al P. Eusebio Nieremberg. para otro suceso aun mas prodigioso, que es haber nacido una Mula conteniendo otra en el Utero. Pejoo Tom. 1. Carta 35. fol. 282. num. 5.

46. Al año siguiente tubo esta pobre los mismos síntomas , y vomitó un huevo parecido al primero. Al tercer año se hizo embarazada con los mismos accidentes ; y á los tres meses , en lugar de un Feto entero como en los dos abortos anteriores , hechó por la boca junto con la placenta huesos enteros , pedazos de carne , una cabeza , y el resto de los miembros de un Feto. Al fin murió esta muger de una pleuresía ó dolor de costado el año de 1667. Abierto su cadáver se halló una conformacion extraordinaria en el útero ; pues se comunicaba con el estómago por medio de un canal. Bernardo Montano y Mr. Marold refieren otras observaciones semejantes. Bartolino cuenta que una Señora de calidad , ignorando que estaba en cinta , despues de unos dolores muy agudos , vomitó todos los huesos de un Feto. Salmutzs , á quien cité ahora años en la Disertacion del Feto que extrage por el conducto de la Orina , vió hechar por la boca de una Muger un Feto de la longitud de un dedo ; y por último los Académicos Mr. Casini , y Mr. Litre , vieron salir otro Feto de seis meses por el ano , y ambos quedaron persuadidos á que , ó el ovario , ó la trompa de Falopio hicieron oficio de útero en esta preñez ( 16 ).

---

( 16 ) Mem. de la Acad. Real de las Cienc. año de 1702. fol. 235.

47. Acerquémonos en cierto modo á los fenómenos de la especie humana, pues llevan una clara analogía con las Aves en el modo de vivir. Entre estos fenómenos sale un hombre de Padres sanos á quien los Ingleses llamado Puerco-espín, segun refiere como testigo ocular el Dr. Ascanio Profesor de Medicina y Socio de la Real Sociedad de Lóndres, que á las seis semanas de haber nacido le empezaron á salir una infinidad de excrecencias cutaneas, que degeneraron insensiblemente en cerdas: tenían éstas seis líneas de largo, y dos ó tres de grueso, y así como en el Erizo, estaban colocadas perpendicularmente.

48. En todos los otoños mudaba este hombre las cerdas, del mismo modo que los pájaros mudan sus plumas; y así luego que se le caían las unas le nacían las otras. Vestido este hombre, y con guantes en las manos, en nada se diferenciaba de los demas hombres, por que aun era de gallarda presencia. A los veinte años padeció viruelas confluentes, y con la supuración se le cayeron todas las cerdas; pero poco despues le nacieron otras, y aunque pasó por las unciones mercuriales para extinguirlas del todo, no lo pudo conseguir. Este hombre se casó, y de este matrimonio tubo tres varones, y tres mugeres, y salieron estos seis

hijos con las mismas cerdas , y con las mismas vicisitudes ( 17 ).

49. Pasemos al Diario de los sabios del año de 1685 donde se trae la historia de una muger de la Villa de Brest de cerca de 22 años de edad ( y esta historia tambien la cita el Rmo. P. Feyjoo en el tom. 3. Carta 30 ), que creyéndose embarazada de siete meses , parió un racimo de huevos unidos unos con otros por unos pequeños filamentos , empezando estos huevos desde la magnitud de una lenteja hasta la de un huevo de paloma ( 18 ). Mr. Olivier Médico de esta Villa abrió muchos huevecitos, y los halló compuestos de una cáscara muy dura , en donde se encerraba un fluido viscoso , parecido al blanco del huevo de los pájaros.

50. De los Monstruos que corresponden à la clase de los Quadrúpedos ( 19 ) y han salido à luz del útero de las mugeres, son infi-

---

( 17 ) Transiciones filosóficas supr. Cit.

( 18 ) Diccion. loc. supr. cit. fol. 171. \* 'On y lit qui une femme d.' environ ving deux ans , de la Ville de Brest se crojant grosse de sept mois après une perte de sang qui avoit dure un mois accoucha d' une grappe d' oeufs attaches les uns aux autres par d' petiss filamens il y avoit depuis la grosseur d' une lentille jusqui a celle d' un oeuf de Pigeon &c. De intento he citado estas palabras en su original para que se vea que no soy yo sino Mr. Olivier el que para explicarse con mas claridad hace la comparacion con un huevo de Paloma , asi como por igual motivo se le dió à este monstruo de Lima el nombre de Pichon palomino.

( 19 ) En esta clase no voy à tratar de semejantes mons-

ritos los exemplares que nos refieren los Naturalistas, Filósofos y Médicos, tanto antiguos como modernos, como le dixe á Um. en la Descripción anterior que se publicó en la Gaceta (§. 16). Mas como entre las muchas co-

---

tuos como relativos á la especie humana por ser incalculable el numero de los que se han visto en el Mundo, sino para que conozca un tal Aristio que hizo la Relacion de un ternero bicípite ó de dos cabezas en el tom. 4 del Mercurio Peruano el que ahora tres años nació otro ternero tricípite en la Hacienda nombrada Yanayaco sita en el Pueblo de Recuay, siendo Subdelegado Don Lorenzo Valencia, quien al ver este monstruo con tres cabezas, tres ocicos, tres pares de cuernos, cinco ojos y sus quatro pies comunes a un solo cuerpo, hizo los mayores encargos para que lo cuidasen; pero solo vivió dos meses; y en este tiempo era grande la diversion al ver tetear por su orden cada ocico. Luego que murió, lo mandó disecar y se lo llevó á Huaraz donde residia como cabeza de la Provincia de Huaylas.

En una nota que pone Aristio en la relacion de su ternero bicípite intenta defraudar la fama póstuma que ha conservado nuestro Cirujano Rivilla por espacio de 98 años, diciendo en su Mercurio por propia autoridad, que el tomo titulado *Desvios de la Naturaleza* que dexamos citado al §. 40 no es de Rivilla sino de D. Pedro Peralta. No se que otro fundamento pueda tener mas que el general de que los Cirujanos de Lima no se dedican á escribir. Yo disculpo á mis Comprofesores por lo que he pasado con el presente fenómeno, en que no pudiendo disputarme como á Rivilla la qualidad de Autor de esta relacion, intentan oscurecer la verdad del hecho con negarlo todo y hurtarse la Molleja.

Vamos al caso. Si Peralta fué el escritor de los *Desvios*, como supone Aristio, tambien seria Peralta el que hizo la Diseccion anatómica del monstruo de Lima el dia 30 de Noviembre de 1694. Peralta seria el Cirujano de Cámara del Excmo. Sr. Virey Conde de la Monclova, de cuyo orden se hizo esta anatomía en presencia del Dr. D. Francisco Vermejo tambien Médico de Cámara, Catedrático de Prima de Medicina y Protomédico general. Peralta seria y no Rivilla el Cirujano del

sas que me dixo el Catedrático fué , el que nuestro fenómeno en cuestión no era de la naturaleza de Pájaro , sino un pedazo de carne : que estaba muy distante de conocer lo que eran Molas ; y que por tanto habia caído en la misma credulidad y falta de crítica de nuestros mayores , quienes por falta de luces de Anatomía publicaron semejantes patrañas.

---

Real Hospital de la Caridad. Peralta sería el que hizo tantas operaciones de Cirugía , como se ven en el Compendio que se halla al fin de los *Desvios* ; y ultimamente Peralta dexaria su estilo claro , armonioso , y lleno de entusiasmo y cadencia poética , como la obra de la Pasion de Chrsto , por ir en pos de los circunloquios , aunque adornados de mucha erudición que advertimos en la obra de Rivilla. Milagro es que los *Discursos de la verdadera Cirugía* que escribió en un tomo el Licenciado Pedro Gago de Vadillo , Cirujano que fué de este Real Hospital de San Andres , no lo atribuya al Sr. D. Juan Solorzano , porque este es el Mecenas á quien se los dedicó el año de 1630.

Ahora pregunto ¿ y por qué sería Peralta y no Rivilla el Autor de los *Desvios de la Naturaleza* ? Respondo , porque este Aristio tendrá el mismo genio envidioso que he reconocido en el Catedrático de Anatomía , que á fuerza de tanto gritar y porfiar , y sin tener siquiera la extrínseca investidura de Conjuez propietario ni honorario del Tribunal de Medicina , se introduxo solo á insultarme con toda la rapidéz de los afectos de los figuras 3. y 4. que en el fuego y calor de la disputa tumultuariamente aparecieron en su semblante , y pueden verse en Bufon tom. 4. fol. 306. y aunque como á rústico pastor me quiso meter las cabras en el corral , para dispersar las tímidas ovejas , por propia experiencia tocó allí mismo su desengaño , porque sin auxilio de ningun Médico ni Cirujano supé defender mi Majada , y así con venia del Dr. Unanue digo á cada uno de mis contrarios.

*Quam felix , et quanta foret respublica , Cives ,  
Si cunctas unos conciliasset amor !* Oven. *Dist.* 6. fol. 108.

51. Sin embargo de que le contexté á todos estos argumentos sobremesa y en presencia del numeroso concurso que atrajo esta novedad en casa del Protomédico, hoy con mas sosiego puedo remitirme á nuestro moderno español el Dr. D. Francisco Suarez de Rivera, cuyas obras hace que las manejo en mi estudio cerca de 30 años, y allí verán delineada en el tomo de la Ilustracion de los Secretos de Curvo, una Mola Carnosa que vió nacer siendo Médico titular de la Villa del Barco de Avila, y tras de esta Mola un Infante vivo con sus secundinas. En seguida de esta observacion se halla otra mas circunstanciada que vió y palpó en la Muger de Francisco Romero en la Villa de Cáceres en el mes de Octubre del año de 1722 como se descubre en la primera Lámina fol. 74 de haber parido dos Molas vivas de figura de Lagarto. La una con ocho pies, y dos colas, cuyas puntas tenian el aguijon de alacran; y la otra con los mismos aguijones, una cola, y quatro pies; y al fin de esta segunda observacion abre Rivera su dictámen al fol. 175 en la forma siguiente.

52. „ Conclúyese esta observacion dando á  
 „ entender con brevedad, en lo que consiste  
 „ el que las Molas se engendren con vitalidad:  
 „ quando el huevo se ha salido fuera del Ova-  
 „ rio, entónces es opinion muy comun que ~~son~~  
 „ el congreso del varon resulta la Mola sin

vitalidad, y que aunque haya tal congreso, no pudiendole fecundar con proporcion el aura seminal, resulta la dicha Mola inanimada; pero que siendo fecundado el huevo dentro de su Ovario con la improporcion que no debiera el liquido seminal, entónces es la Mola engendrada con vitalidad, adquiriendo diversas formas ó figuras de animales, ya de Raton, ya de Zapo, ya de Culebra, ya de Liebre, ya de Sierpe, ya de Vivora, ya de Gato &c. como ademas de dicha observacion puede el curioso evidenciarse, registrando á varios Practicos antiguos, y modernos, y tambien á Juan Schenchio en sus observaciones, y no menos á Marcelo Donato, á Plinio, Alberto Magno, á Eliano, Gesnero, y á otros.

53. Desdeluego, aunque las teorías en que se funda el Dr. Rivera para establecer el diverso modo con que se forman las Molas vitales y no vitales segun la opinion de los antiguos, no sean conformes con las ideas que adoptan los modernos, respecto á que estos por los mayores conocimientos en la Fisica y Anatomia, se hallan al parecer mas autorizados para resolver estas dudas: sin embargo no falta quien diga que han adelantado muy poco ó nada en la explicacion metafisica de semejantes fenomenos; y tal vez la investigacion de esta materia puede ser que sea asunto de alguna otra carta, para que me quiebren la

cabeza con nuevas contradicciones. A vista de esto, yo no osaré abrir dictamen en esta controversia: por que si se registran las obras y observaciones de los fundadores de nuestra facultad, hallaremos que todos estos Profesores á bueltas de la oscuridad de aquellos tiempos en que florecieron, tambien con su infatigable estudio y aplicacion, allanaron el camino de la experiencia, y lo fertilizaron con la inmensa copia de tantas observaciones de fenomenos extraordinarios que nos presenta la historia de todos los siglos.

54. Asi pues, todos estos A. A. que nos han precedido, y cuyas obras ó leemos ó no leemos por su estilo antiguo y desaliñado, enmedio de la paja de que se gustaba entonces, descubrieron el precioso grano que estamos recogiendo para zazonar los razonamientos luminosos que estan en moda. Mas como este delicado fruto no lo hemos recogido á la verdad, de un solo lugar, de una sola nacion, ni aun mismo tiempo, ni de un solo Autor, sino de muchos de diferentes epocas, y reynos, cuyas circunstancias no son faciles de convinar, nos hallamos en el critico desfiladero de convenir con el sabio y eloquente Dionisio Casio Longino que escribió en el siglo tercero su inmortal obra del Sublime en que asienta, que de la concordancia de todos estos principios resulta una regla invariable pa-

ra adquirir un cabal consentimiento en el juicio y aprobacion uniforme con que se adoptan las cosas.

55. De aqui es, que los fenómenos se repiten de quando en quando con la sucecion de los tiempos, y no hallando los hombres presuntuosos una explicacion completa y uniforme al ayroso corte de la fisica experimental con que se han de ilustrar estos puntos, echan á negar tercamente las mas constantes observaciones, por no confesar la obscuridad y las sombras que aun palpamos todavia. Bien se acordará Um. de que yo confesé mi ignorancia en todos los §§. de la primera carta de 16. de Abril; pero con especialidad en el §. 22: y quando despues de tan cortesanas deferencias ácia mis sabios Comprofesores me lisongea- ba de que hubiesen recibido con aprecio este último Legado de mi amor propio, veo que se arman tumultariamente contra el pobre legatario, fiados tal vez en que habia dicho que no escribia mas sobre el asunto por que no sabia mas; Pobres hombres!; y como me han hecho conocer por su ingratitude y sus necias contradicciones, que mis armas son de mejor temple que las suyas Pero á ser dóciles y capaces de adoptar mis consejos, ántes de atacarlos victoriosamente con los §§. siguientes, les hubiera dicho con Oven

*Heu! quantum in terris dominatur opinio! verum*

*Me nescire putas, et dubitare vetas.*  
*Qui dubitat non errat; adhuc in utrumque paratus,*  
*Error opinando, non dubitando venit.* Epigram. 221.

56. En la linea de casos raros tenèmos un pasage que se halla en la Decada primera, observacion 103. del primer año de la fundacion de la Academia de los curiosos de la naturaleza, de una Muger de Altemburgo pequeña Villa de la Hungria inferior, que vomitaba Zapos. ¿Quien podra asegurar si estos Zapos se formaron dentro de estómago, á modo de los Gusanos que se criaron dentro de la Vexiga de la Orina, y los vio salir por la Uretra el año de 1724. el Dr. Francisco Suarez de Rivera hallandose de Medico en la Corte de Madrid en un niño de seis años, hijo de D. Jose Avellaneda ( 20 ), o si se concibieron dichos Zapos den-

---

( 20 ) No ignoro lo que refiere Gesnero como testigo ocular, de que en Alemania murieron mas de tres mil pacientes, por que en aquella constitucion de tiempos se les engendraron en el estómago Sierpes y Lagartijas, y que en la diseccion de una muchacha se vieron salir dos Serpientes. Pero tambien es constante lo que Theophilo Bonet refiere en su Medicina Septentrional, que Conrado Vesensfeld en la diseccion de un Cadaver encontró varios conductos que se comunicaban entre el Intestino ciego y la vexiga de la orina; y esto lo confirma con la otra observacion de un Ciudadano de Roma, al que siempre que le hechavan lavativas de agua tibia, poco despues salia toda por el conducto de la orina y ni una gota por el ano. Con estas dos últimas observaciones debo refutar la aventurada congetura de que se podian haber criado dentro de la vexiga de la orina esos gusanos de que habla Suarez de Rivera: pues se hace mas probable que dichos

tro del útero, y venian á salir por algun canal que se comunicaba desde el útero al estómago, semejante á aquella Mujer de las cercañas de Roneburgo, citada en el Diario de Medicina de la Roque de que hemos hecho mencion (§ 45)? ¿Cómo explicaremos esa infinita plaga de piojos, hallados entre las meninges de una Mujer que murió repentinamente, despues de un año de dolores periódicos de cabeza, como dice Bonet, citado por nuestro Martin Martinez en su Anatomía Completa, y las Chinchas que halló Cornelio Gemma entre la dura y pia mater, quando estos son unos lugares enteramente reservados ó impropios para la generacion y propagacion de semejantes insectos?

57. Pero para que no se crea que con estos exemplares voy hurtando el cuerpo á la dificultad, como el que la monstruosidad del parto de Asuncion, lleve los predicados de principal y accesorio: que este último se halla verificado antes que el otro; y por consiguiente que este fenómeno sea tan singular, tan extraordinario, y nunca visto, que en el desabrido concepto de mis acerrimos opositores

---

gusanos se hubiesen formado en los intestinos, como se crían las lombrices, y por algun canal de comunicacion se trasladasen á la vexiga para salir por la uretra, como salen los cálculos de proporcionada magnitud y otros muchos cuerpos extraños con el impulso de la orina. Ay lectores míos! quanto tenemos que aprender antes de hablar y dar voto en qualquier materia! *Plura audiamus* ( nos dice Ciceron ) *loquamur pauca.*

hasta ahora no tenga consonante en la historia de la Medicina & &. Desde luego ya procuraremos desengañarlos de una vez con lo que voy á exponer por mi parte en los §§. siguientes, y con los otros que propone el Bachiller en filosofía y teología D. José María Dávila en la tesis Médica que ha escrito para obtener el Grado de suficiencia en Medicina en esta Real Universidad de S. Márcos baxo los auspicios del Dr. D. Francisco Rúa Catedrático de Visperas de Medicina, y con esto el Público tubo la satisfacion de que aunque se esforzaron en su impugnacion los DD. D. Baltasar de Villalobos y D. Miguel Tafur (y este último que creía con todos sus cinco sentidos y sus tres potencias del alma que la muger por una brugería lo habria empollado (§ 24), mi observacion á la verdad quedó en toda su fuerza, como la misma tesis del Dr. Dávila. (21).

---

PRO BACHALAU&PATUS GRADU, IN FACULTATE  
Medica. Ob laendo.

*TIPULARIS MEDICA.*

*Columbinum Pullum humano arvo progigni possibile judicamus.*

1. Corpus hominum non post fata modo, sed vivum adhuc vermibus obnoxium.
2. Non solum vermes hominibus infesti, sed plura alia perfecti rís generis animalia humanis corporibus immiscantur.
3. Animalia non nisi virtute seminis, ipsa íasit generantur.
4. Certus putrefactionis gradus requiritur, ut vermes humanis corporibus facundentur.

58. En efecto, como esta Observacion ha suscitado muchas contradicciones, y con todo no han registrado mis impugnadores á los AA. que pueden ilustrar con sus observaciones y experiencias la arduidad de los puntos en que vacilan, voy á citarles ante todas cosas un caso bien circunstanciado en la linea de monstruosidad, y caso que no puede clasificarse con los Oviparos como son las Aves, ni con los Viviparos como los Hombres y los Quadrúpedos; pues salen de estos predicados los Réptiles, de quienes dice Mr. Redi hablando de las Vívoras, que no solamente viven dias y semanas sino aun muchos meses sin alimentarse quando se hallan encerradas, como el vió unas Vivoras

5. Humani corpus suo peculiaria fovere insecta absque fundamento creditur, et chimericum reputatur.

6. Omnis generatio Animalium in corpore humano præter-  
naturæ est et morbosa.

7. Non ventriculi et Intestinarum tantum, sed omnium  
parte corporis partium vermes incolæ.

8. Acutissimis Observacionibus comprobatum habemus  
animalium semina adeo esse minutissima, ut ejus moles nedam  
definiri, verum vix concipi quæat.

9. Eo ipso quod vivit animal, fit ut mæstræ ventricul  
nostri in illud prorsus nihil valeat.

#### *Titularis Phisica*

**A**cceleratio uniformis gravium ex quiete cadentium, fit secundum  
proportionem numerorum ab unitate pariter imparium, sive ut  
numeri 1. 3. 5. 7. 9. &c.

Defendantur in hac Regia Divi Marci Academia die sexta ju-  
lii: anni Domini. 1804.

que al cabo de ocho, nueve ó diez meses de haberlas encerrado dentro de una caja, se hallaron en estado de morder y lanzar su ponzoña.

59. En Schenchio (22) se hallan siete óbservaciones comprobadas con varios AA. de haberse visto salir Vivoras del Utero de las Mujeres, y con especialidad trae á la vista el parto de una llamada Margarita que dió á luz el año 1497. una Serpiente viva con alas. De esta clase de Reptiles conviene tratar ahora aunque de paso para que se puedan desengañar los que se oponen tercamente á la posibilidad del parto principal y accesorio de Asuncion, con el fenómeno que nos refiere el Celebre Médico de Frisia Cornelio Gemma ya citado en la Obra que imprimió el año de 1575. *De raris et admirand Spectaculis*, de haberse visto en una Muger un parto principal y accesorio, dando á un mismo tiempo á luz un Feto muerto y una Culebra viva; y opinando, que solo pudo haberse formado en los principios de la generacion, de la perversion de los humores acu-

(22) Lib. 4. fol. 590.

(\*) En la Ciudad de Cracovia dice Lychostenes sablo y erudito longevo que pues vivio segun Morery ciento quarenta y tres años, habiendo nacido el año de 1478. y fallecido en el de 1561.) que en el mes de Septiembre de 1494. parió una Muger en la Plaza que llaman del Espiritu Santo un niño muerto con una Serpiente viva aferrada en su espaldas Lib. Prodigion. et Ostentor. fol. 503.

mulados dentro del Utero.

60. No hace muchos años que sucedió en Piura, y en la misma casa de una persona fidedigna, que con motivo de haber oído contradecir tanto el presente fenómeno, me aseguró como testigo ocular, que no pudiendo parir una criada por los obstáculos que se presentaban por parte del feto, llamaron à este socorro al Cirujano Mr. Pomier; y aunque este Profesor removió todos los impedimentos por los recursos ordinarios, nada pudo conseguir en dos ó tres dias, hasta que precediendo el Bautismo en la misma cabeza de la criatura, que se presentaba encajada sin poder pasar *el estrecho inferior de los huesos de la Pelvis, quando las espaldas son muy anchas,* como se explica el peritísimo Cirujano de Madrid D. José Ventura Pastor ( 24 ), y confirmó la experiencia despues, se vió presisado à hacer la extraccion con el gancho de Petit, y al fin salió muerto, excarne, y con una Mola que ocupaba toda la espalda sin figura determinada, à excepcion de unas manos informes con uñas largas que nacia del cuerpo de dicha Mola por debaxo de cada brazo del feto y venian à juntarse sobre el Esternon ó tabla del pecho, al modo de las Sierpes y Leones de bronce que rodean la taza de la Pila de la Plaza ma-

---

( 24 ) Preceptos Generales sobre los Partos. tom. 1. Artic. 6. Lam. 6. fol. 200.

yor de esta Ciudad de los Reyes.

61. Conque, si esto, aquello y lo demas allá vemos que ha sucedido en el mundo desde la mas remota antigüedad, y con unos Animales que no tienen la menor analogia en los principios de su generacion, ni con los Hombrés, ni con los Quadrúpedos, ni últimamente con las Aves; Que dificultad hay para creer, que en la clase de Monstruo haya parido una Muger racional como los fetos acephalos ó sin cabeza, un Pajaro emplumado sin cabeza, sin cuello, sin alas, ni pies? Despues de esta reflexión, ya no se debe tratar de otra cosa que de la posibilidad del nacimiento del Pichon Palomino: Lo 1. por pruebas de comparacion, y lo 2. por pruebas de hecho y de razon. Las observaciones y experiencias en la línea de fenómenos hallados en el utero de las Mujeres, vienen á ser el plan y el objeto de esta Apologia, sin defraudar el merito de la Obra de Ordaz, que como Dicipulo mio, ha defendido por su parte en una Disertacion, la posibilidad del nacimiento de este Monstruo por el despotismo de la imaginacion.

62. En vista pues de las raras, y peregrinas observaciones de tantos Monstruos que se han hallado en el utero de las Mujeres, y que antes de que se multiplicasen con la sucesion de los siglos, les hubiera parecido imposible su existencia y posibilidad aun á los mas crédulos y

y sencillos, comparado ahora este fenómeno del nuevo mundo, con aquellos otros del antiguo, me parece que ningun hombre de talento y razon ilustrada ( á menos de no estar prevenido de un espíritu de ruin émulacion á todo lo que vé, á todo lo que habla, á todo lo que observa, ó escribe Pastor ) podrá dudar de la realidad del nacimiento del Pichon Palomino, Pollo Gallinaceo, ó como quiera llamarse; pues hoy su denominacion se debe tener por cuestión de nombre, supuesto de que todos todos, Amigos ó Enemigos, han convenido en que es de la clase de Ave.

63. En esta hypotesis pues; como me explicarán los que niegan el caso presente, ese nacimiento de esas cerdas ó cañones de muda, que experimentó por toda su vida ese Ingles y sus seis hijos en todos los Otoños ( SS. 47 y 48 ), al modo con que las Aves mudan y renuevan sus plumas en esas mismas Estaciones? ¿ Que nombre le darán estos Profesores de Lima á ese hueso largo cubierto de carne, con esas portentosas filas de dientes, y esas guedejas de cabellos tan extraños en la colocacion como en su admirable color ( SS. 43 y 44 )? ¿ Habra quien niegue absolutamente de que esos choques que recibió ese feto dentro del utero contra ese hueso duro, fueron los que le ocasionaron la muerte anticipada, hasta ser necesaria su extrac-

cion por la pericia de un Cirujano? Luego si tales fenómenos han tenido su cierta y verdadera existencia dentro del utero de las Mugeres, como acabamos de ver en esta observacion, no hay motivo para negar absolutamente la posibilidad del nacimiento de esa Ave monstruosa que pario Asuncion.

64. Mas: si por que no se ha visto hasta ahora, como dicen los que solo se han formado en las ideas metafisicas de Bravo de Sobremonte, el que un Pajaro como el presente salga del seno materno de una Muger racional, ha de ser el unico motivo que tienen mis compañeros para resistir su posibilidad, suspendan por lo menos el asenso á imitacion de los Sabios de la antigüedad, que llenos de prudencia y discrecion, (y los que carecieron de ella tal vez lo hecharian á brujeria ó maleficio §. 57 ), esperaron las pruebas de hecho, que fueron palpando con la carrera de los siglos, hasta venir á confesar que estos y otros muchos fenómenos pueden ser posibles, como debemos confesar nosotros ahora. Añadiendo yo de paso, que si este Pichon acephalo ó incompleto no vivió vegetativamente mas tiempo dentro del utero de Asuncion, y al fin lo pario muerto, como el feto de la Muger del Sastre, sin duda fue por esos choques del feto del que al parecer ha quedado embarazada, que por ser mayor y mas robusto, y sobre todo por la continua opresion que se iba aumentando por

grados , le ocasionó la muerte anticipada , como se deduce del color acardenalado que tenia la Molleja antes de que la suplantase furtivamente el Dr. Davalos de acuerdo con los demas Profesores de medicina para hacer ilusoria tan peregrina observacion (25).

65. Por lo que resulta de la historia de la Medicina, Cirugia, y Anatomía, y de la multitud de casos raros que citan los mas clasicos AA. de la facultad, como iremos probando con

---

( 25. ) No me ha sido posible continuar las observaciones, y la curacion que me propuse la § 21. de la carta antecedente porque me calmaron los Profesores con sus intempestivas contradicciones, y mucho mas al ver que habiendo presentado esta apologia para dirla á luz, tramaron mis émulos el que se remitiese para su exámen al Dr. D. Gabriel Moreno, que sobre su notoria y genial morosidad era igualmente interesado en que se confinase por ser maestro de Unanue, y aunque lo estreché con apremios judiciales, se fue al otro mundo sin exponer su dictamen por escrito. Por lo que hace á Asuncion, en estos siete años no he buuelto á saber de ella hasta ahora, que con el motivo de tener la Imprenta libre y sin las travas del despotismo con que se abroquelaron los Medicos, he buuelto á retocar esta obrita con otra nueva carta sobre las Molas y los Monstruos; y me han informado que no ha buuelto á salir, pero no pudieron asegurarme de positivo si el vientre lo tiene mas ó ménos abultado, y si estan ó no corrientes sus menstruaciones. Vease aquí palpablemente el desgraciado fruto de las necias contradicciones, el funesto origen del poco adelantamiento de las ciencias, y los ningunos progresos útiles en el arte de curar; pues quiza y si quiza por esta contumaz, oposicion de mis Comprofesores, ni los amos de la Esclava me reconvinieron para esta metódica curacion, ni yo quise empeñarme en ella ni hablarles mas sobre el asunto, porque no me creia tan sabio y feliz como Luis Mercado.

uno que otro fenómeno, para dar á conocer por los términos de comparacion, que si los unos son posibles aun en la línea de casos raros, no habiendo repugnancia física y moral para la posibilidad de los otros, se descubre palmariamente la injusticia con que desprecian ó niegan algunos Profesores el parto del Pichon de Paloma de Asuncion por insólito y contrario á las leyes generales. Es así que en buena filosofia este parto no es insólito ni repugna á las leyes generales, pues este Pichon se concibió dentro del útero, al modo con que se han concebido otros muchos fenómenos iguales á este ó de mayor monstruosidad, como se han visto en los §§. antecedentes y los que se citarán en los consiguientes. Luego el monstruo de Pichon de Paloma que parió Asuncion, no teniendo como no tiene, repugnancia física y moral en quanto á su formacion, debe mirarse en la clase de posible, aun quando por un espíritu de contradiccion se quiera dudar todavia de su realidad y existencia.

66. En una palabra: si el no haberse visto hasta ahora el que una muger haya dado á luz una Ave ( de cuya preocupacion saldremos prontamente y aun con mucha verguenza de los presuntuosos en los §§. siguientes ) ha de ser el único fundamento que alegan para negar con tan absoluto magisterio la posibilidad del monstruoso parto de Asuncion, como

le ha sucedido al Catedrático de Anatomía en en esta caprichosa contradicción; y á fin de conservarle su efímera y transcendental reputación con detrimento de la mía ( pues por su voluntad, parece que nada vale ésta en comparación de aquella ), echaremos á un lado las presentes observaciones de tantos AA. clásicos de la Europa de diferentes épocas, reynos, lugares, y religion, que por lo raro y extraordinario de sus fenómenos llevan una cierta analogía con el monstruo que tenemos en cuestión.

67. Mas como en contraposición de tales observaciones, por reglas de dialéctica no hace fuerza la mera presunción, ligereza, ó capricho de los que niegan el hecho, como el referido Catedrático, sin que haya podido recavar de su mucha subiduría ( por mas instancias que le hice ante el Protomedico ) el que exhibiese las pruebas de la imposibilidad del parto del Pichon, supuesto de que todos sabemos con el Filosofo, *Que de la ignorancia del modo con que se hacen las cosas, no vale la consecuencia para negar la existencia de ellas.*

68. Luego no hay dificultad para creer que el parto del Pichon de Paloma de Asuncion debe mirarse en la clase de posible, porque se ignora el modo con que se hizo su concepcion dentro del útero, así como no solo se ha mirado en la clase de posible, sino aun en la de real existente y verdadera esa infinidad de

huevos que parió una muger en Brest (S. 49), desde el infimo tamaño de una lenteja hasta la magnitud de un huevo de Paloma, como á mas abundamiento se debe confesar igualmente, que esa cáscara era tan dura, y tan parecido el fluido viscoso que contenia, al mismo blanco ó clara del huevo de los Pájaros como asegura su Autor, aunque se ignore el misterio de tan grande obra.

69. Hasta aquí nos hemos valido Amigo mio de las pruebas de comparacion como Filósofos y Académicos, porque solo así se califica el verdadero mérito de una obra, en opinion del ya citado Dionisio Casio Longino, Ministro que fué de la Reyna Cenobia en tiempo de Marco Aurelio. Por esta razon, si presento en el quadro histórico unos fenómenos dignos de admiracion, dexo en toda su libertad á los sabios lectores como Un. para que juzguen en buena filosofia, si este Pichon incompleto (pues le falta la cabeza, cuello alas y pies), será tanto ó mas extraordinario que ese Inglés y sus seis hijos con sus cerdas de muda; que la muger del Sastre con su incomparable hueso con dientes y cabellos; ó la otra de Brest con su portentosa huevéra.

70. Ya se ve que me dirán, que aunque tales fenómenos han sido fruto de una irregular y monstruosa concepcion, para la decision de tan grave punto en que estamos, no hacen

la menor fuerza para una sólida y general convicción, porque aunque sobran al parecer las pruebas de razon, le falta todavía un cierto no se qué de aparato sustancial, supuesto de que la cuestión del día solamente rueda, sobre si las mugeres racionales en la línea de monstruos pueden ó no pueden concebir y parir las Aves emplumadas como se ha visto en Asuncion.

71. Como ya es tiempo Señor mio, de bolver por ese honor literario, que sin embargo de ser ideal y fantástico nos adelanta el nombre, la reputacion, y mediana fortuna que me han querido oscurecer con su horrible conpiracion, para menoscavar mi subsistencia en el arte de curar con los apodos de ignorante, crédulo, impostor &c. á fin pues de que sepa el público por mi misma confesion, que no soy tan literato como suponen mis amigos por los generosos impulsos de su voluntad ( de que ( me reconozco deudor con inviolable gratitud ; ni tan ignorante ó necio para curar un lobanillo, como me figura entre los suyos la turba multa de Zoylos que dicen, que hasta ahora ninguna muger ha parido una Ave; cuyas injurias verdaderamente les perdono de todo mi corazon, como lleven en paciencia esta justa y nesesaria contextacion, con que voy á confundirlos para siempre.

72. Así pues, baxo de tan notorios preliminares Respondo lo 1º. armado á la usansa

antigua con peto, morrion, y celada de encaxe para resistir los furibundos golpes de tantos follones y malandrines; y aun con toda esta armazon; quien sabe si seré víctima de algun Oso descomunal como nos representa el Maestro Florez en su Crónica de las Reynas, en el retrato de Froiliuba al desgraciado Favila sucesor de D. Pelayo? Pero allá voy con el escudo y lanza de Ambrosio Pareo: así por haber sido el mas sabio Profesor de Cirugia del Siglo XVI. como por el singular aprecio que hicieron de su persona y talentos los Reyes de Francia Henrique II. Francisco II. Cárlos IX. Henrique III. y en tanto grado el Rey Cárlos, que debiendo acabar Pareo entre los Protestantes la Vispera de S. Bartolomé, lo salvó diciendo, *que no debia morir un hombre, que podia conservar un Mundo entero.* Este mismo Pareo pues, que con el Rey Cárlos vió en la Ciudad de Augusta el fenómeno de que hablamos (S. 40), es el mismo que asienta Lib. 24. cap. 12. de su grande Obra en folio, haber visto parir á una muger el año de 1571. un monstruo que todo el cuerpo era de Perro y la cabeza de Pájaro; al modo de aquel que parió la Reyna Constanza con el cuerpo de Hombre y la cabeza de Anseron, de que hice memoria en la carta antecedente fol. 9.

73. Respondo lo 2º con Juan Miguel Savonarola Profesor de Medicina en Ferrara donde

murió el año de 1431. condecorado con el título de Caballero del Orden de S. Juan de Jerusalem Trat. 6. Rubr. 27. de haber parido varias Mugerres en Apulia, unas veces Aguilas, otras veces Alcones, y otras Arpias; dando por razon, de que tales fenómenos no vienen del aura seminal, sino del influxo de alguna constelacion celeste, y apoyandose en que esto mismo havia dicho mucho antes Aristoteles. Lib. 18. de Animal.

74. Respondo lo 3.º con el celebre Profesor de Medicina en Bolonia, Domingo de Leon por los años de 1584. en su obra intititada *Ars curandi humanos particularesque Morbos á Vertice usque ad Pedes*. Lib. 6. de haber visto parir á las mugeres en las Regiones Meridionales varios monstruos en figura de Buhos y de Arpias.

75. Respondo lo 4.º con Nicolas Regio, en su obra *An omnes particulae animalis quod in Utero est fiant simul*, donde da la misma razon de Savonarola, y añade las siguientes expresiones: *Generantur enim in eis Animal vivens quod frequentius est secundum formam Avis magis Buhonis, vel Arpiae*. serm. 6. tractat. 3. cap. 20.

76. Respondo lo 5.º con Alexandro Benedicto en su obra de *Morbis Medicandis á Capite ad Calcem*. Lib. 25. cap. 36. en que dice, que en Apulia Comarca del Reyno de Nápoles, es tan frecuente el que las mugeres den á luz Molas

vivas, que luego que han salido del útero, se han visto volar por la Cámara, unas veces en figura de Búho y otras de Arpia.

77. Respondo últimamente con Mateo Grados, en sus *Consejos Médicos* Part. 2. cap. 29. ad Almansorem, en cuya obra con la veracidad que es el principal fondo que se descubre en su Autor, aunque no se da por testigo ocular, dice ingenuamente que oyó el admirable suceso de que habiendo parido una muger una Ave con Alas, luego al punto hechó á volar.

78. No se créa pues, que la erudicion que aparece en esta obra acerca de estos últimos fenómenos, es fruto de la lectura de muchos Libros, porque ya he dicho en otra ocasion, que ni tengo dinero con que comprarlos, ni tiempo suficiente para leerlos; y quizá y sin quizá añadido ahora, ni aun la organizacion respectiva para la ilustracion y discernimiento en que me hacen ventaja mis sabios y discretos impugnadores. En pocos AA. que he manejado para bolver mi honor y buen nombre en esta apologia, descubri las pruebas de hecho, y de razon que me propuse para aclarar mi dictamen en este último punto; y confieso que estas pruebas las he extractado del tomo de *Observationes Medicæ rariores* de Juan Schenchio, Lib. 4. de *Molis*, en donde trata lo 1º. de *Molis in Genere*: lo 2º. de *Molis in Specie*: lo 3º. de *Molæ falsæ*; y lo 4. de *Molæ Vitales*, que son las que hacen á nuestro

intento, desde el fol. 600. Y de estas Molas vitales ó vivientes, solamente he sacado las que pertenecen á la clase de los Pájaros para compararlas con el Pichon de Paloma que parió Asuncion, y hacerles ver á los incrédulos que no es este á la verdad el primer parto de Pájaros que se ha visto en el Mundo.

79. Si los Profesores Medicos de mi Patria que en vez de aprovechar loablemente el tiempo en las funciones propias de su ministerio, no lo hubieran perdido en la detraction, en los papeles anónimos, y en las vergonsozas y criminales maniobras que les ha descubierto su mal meditada conspiracion con detrimento del Arte y adelantamiento de las ciencias, ni se hubieran escandalizado al oír que el útero es susceptible á dar vitalidad á semejantes monstruosidades, ni yo aun siendo un Rustico Pastor me viera hoy qual inocente Cordero entre los tigres despedazado con tanta impiedad, por haber mezclado incautamente en esta apologia los Pájaros con las Serpientes que se han visto en el útero.

*Sed non ut placidis coeant immitia, non ut  
Serpentes Avibus gementur; Tigribus Agni.*

80. Despues de todo esto, si algunos se dignasen de advertir mis defectos literarios con discrecion, con razones fundamentales, con urbanidad, y baxo de su verdadero nombre, les contextaré gustoso, confesaré mi ignorancia en los puntos concluyentes, si viene patrocinada

la critica, vuelvo á decir, de algun sabio y politico Aristarco, y en ninguna manera serán dignos de mi aprecio y deferencia esa indigna clase de Zoilos que en su ingenioso y erudito Juicio de los Sabios nos describe Baillet. (25)

81. Ya he referido á Um. amigo de mi corazon algunos fenómenos admirables por comparacion, y otros por identidad de razon, para que con esta Carta se desengañe á tantos miserables incrédulos que se hallarán oprimidos con el felicísimo y terminante Axioma del Filosofo en que dice (§ 47). Que *Ab ignorantia modi non valet consequentia ad negationem existentiae rei.* Esto es lo que ha pasado con algunos Medicos en la descripcion del nacimiento de este Pájaro emplumado que remiti á Um. No hallando estos

(25.) Me veo obligado á esclarecer un equívoco en que frecuentemente he visto tropezar á muchos sujetos en las conversaciones privadas; y aun en algunos Autores he leído tambien esta misma equivocacion al tratar indistintamente de los Aristarcos y Zoilos. Dice pues este Autor, que Aristarco y Zoilo fueron dos criticos famosos de la antigüedad: mas con esta diferencia; que el primero tubo tanto juicio y veracidad en su censura, que habiendo criticado á Homero, todos aplaudieron la correccion por justa y excelente. Zoilo al contrario, aunque hizo la misma censura á Homero, todos despreciaron su critica por su acrimonia y mordacidad; pues manifiesta en sus discursos la mucha envidia que lo dominaba, y por esta razon la critica que hizo de Isocartes y Platon fue mal recibida de todos. En fin se dice que Ptholomeo Philadeifo lo mandó quemar vivo. tom. 1. part. 1. Edicion de Asterdan del año de 1725.

Profesores el modo de explicar tan peregrino fenómeno, procuraron sorprenderme con intrigas y ocultas maquinaciones, para que oprimido repentinamente con la descompasada vocingleria de todos, no pudiese contextar á ninguno; y cuyo huevo por haberlo empollado tantos, les salió huero.

82. Pero á la verdad, como he superado con denuedo y valentia los artificios y cavilaciones de que se valieron para aterrarme, como dixé á Um. en el primer punto, desaogó el Catedratico de Anatomia todos los diques del torrente de furia que encerraba en su pecho, hasta decirme en presencia del Protomedico y de infinitas personas, algunas expresiones denigrativas que igualmente le comprehenden, y de que hacian gala en otro tiempo los infelices escolasticos para captarse el aplauso y risa de aquellos que graduan la ciencia de los Profesores, por los ademanes, el gesto, desvergüenza, y tono despreciador que pinta con mucha propiedad el Rmo. feyjoó en su sabiduria aparente.

83. Sin embargo de que la presente questão no rodaba en aparato de voces, insultos, ni otros caminos desconocidos á la buena educacion y cristiana filosofia que jamas he perdido de vista aun en las disputas mas arduas de nuestros primeros años, de que se acordará todavia el Dr. Davalos, no quise contextar con otra cosa, mas de que se abstudiese de personalidades que no eran del

case, y probase si podia con razones filosoficas, el nacimiento de este monstruo, que era en substancia el objeto principal á que nos habiamos reunido para esta desicion. Despues le han fulminado á este pobre otras muchas cosas, que no lo escuché aun estando mas inmediato de los que dicen que se las oyeron; y como me hallo con la pluma en la mano, y soy amigo de la verdad como sabe Um. debo hacer su apologia en esta parte, y debo desmentir á los que por odio ó mala inteligencia le hayan apropiado tantos falsos testimonios.

84. Pero, O! Misericordias de Dios, y como nos favorece, quando los hombres nos desampáran, nos persiguen y atropellan por fines particulares! Confieso á Um. Amigo, que acabada esta Junta, ó por mejor decir nueva y descomunal emboscada, sali reflexionando en un difuso solloquio, de que nada habia servido la sinceridad y pureza de mi Relacion en todas las cosas de hecho y de derecho que alegue en favor de la la verdad: Que la fé que se les debe prestar á los testigos instrumentales baxo la Religion del Juramento segun previene el Derecho, se havia pospuesto y atropellado porque prevaleciese la presuncion ó ignorancia de los que no asentian á la posibilidad del Parto de Asuncion: Que aunque del expediente que se tubo á la vista y autorizó el mismo Escribano del Protomedicato, resultaba la suplantacion de

la legitima Molleja por los que abrieron furtivamente el cuarto donde se custodiaba el fenómeno; y que sin embargo de este plenario nada les hacia fuerza.....

85. Abismado pues con tanto tropel de ideas en que fui vacilando con este soliloquio, llegué á la casa del Señor Marques de Zelada de la Fuente, repitiendo el decantado Axioma de los Litigantes *Plus valet favor in Judice, quam Lex in Codice*: quando á la primera salutacion me recibe este incomparable y benefico Protector de la Patria y la humanidad, con la probidad y dulzura que le es tan caracteristica, diciendome á presencia de toda su familia *= Pastor, si yo hubiera fallecido en estos dias de la peligrosa enfermedad que me haz curado, se huviera hallado en mi disposicion la donacion que te hacia de mil pesos; y quiero que los gozes desde ahora en beneficio de tu familia encomendandome á Dios.*

86. Al oirle unas expresiones tan recomendables y llenas de una caridad evangelica, y en tales circunstancias, se me inundaron los ojos y mejillas de lágrimas, y mas con las demostraciones que con las palabras, le manifesté sumisamente el mas indeleble y profundo reconocimiento á su generosa dignacion. Alabemos á Dios por este saludable Maná que me habia preparado la Divina Providencia para que me sirviese de efficacissima refaccion en las inexplicables y profundas amarguras en que yacia sumergido mi triste co-

razon con semejantes infortunios: pues aun si-  
 en lo Con-Juez de ese mismo tribunal de  
 Medicina, quizá por ser Cirujano, no les me-  
 recí en ese Juzgamiento, la mas leve insinuacion  
 de cortesía á esos Medicos con quienes me  
 asociaba en todas las funciones que previenen  
 las Ordenanzas; y hoy será mayor su indigna-  
 cion pues ha mandado el Rey que los Ciru-  
 janos y Boticarios formen su tribunal respectivo  
 con independendencia del Protomedicato.

87. Como Un. es mi Amigo, y me ha  
 dado tantas pruebas de lo que se interesa en  
 mis asuntos, le comunico con entera confian-  
 za esta parte esencial de mi dicha, despues de  
 tanta tribulacion en que me hallaba confinado  
 esa noche; para que posiedos ambos de júbilo  
 y gratitud pidamos á Dios por la vida, salud,  
 y prosperidad de este verdadero Padre de la  
 Patria. Por no agriarle el gusto del recibimien-  
 to que me hizo dandome este dinero, no qui-  
 se comunicarle la tribulacion en que estaba quan-  
 do llegué á su presencia: se lo dixé todo al  
 siguiente dia; y como la historia de este monstruo  
 no discrepaba en la menor cosa de lo que ha-  
 via visto por sí mismo, y por lo que le infor-  
 maron sus Sobrinos los Señores Marqueses de  
 Fuente hermosa, subió de punto su admiracion  
 al ver que el Dr. Tafur sabiendo lo mismo  
 que él y todos habian visto y examinado en  
 la Casa, se hubiese ladeado al partido de la

ignorancia, de la emulacion, y mala fé con que se ha precipitado á oscurecer la verdad.

88. Por último, ya ha visto Um. solamente en el Manuscrito de la historia de la Sociedad Patriótica del Monte Pio de Cirujanos que remitió á Madrid para su impresion, los merecidos encomios del Señor Marques de Zelada, y el modo con que recomiendo, al tiempo y á la posteridad segun la expresion del Profeta Rey en el Salmo 40. esa grandeza de alma, esa mano siempre abierta, y siempre llena para distribuir sus inagotables riquezas y hacerse dichoso en esta vida y en la otra, tanto en los templos vivos como en los muertos; y mientras vivimos nosotros baxo de sus beneficos auspicios, perdonemos las injurias de los pobres Medicos quando nos favorecen los ricos = De este mi Estudio. = Lima y Mayo 29 de 1804 = B. L. M. D. Um. = José Pastor Larrinaga.

*EQIDEM BEATOS PUTO, QUIBUS DEORUM munere datum est, aut facere scribenda, aut scribere legenda. Plin. Lib. 6. Epist. 16.*

**H**abiendole preguntado á Plinio que qual debia ser la unica ambicion del hombre, respondió con grandeza de Alma diciendo, que una de dos: ó hacer cosas dignas de ser escritas, ó escribir cosas dignas de ser leidas. Este pasage es tomado de un M. S. que me ha confiado su mismo Autor, y lo confieso para no defraudarle el merito de su primera aplicacion.

1. Muy Señor mio: con la maravillosa noticia que nos acaba de anunciar Um. en la Gazeta del Sabado 31 de Octubre, me pareció que con estudio se habia suspendido la continuacion del suceso de la Aldeana de Francfort del dia 7. de Abril de este año; pero al ver por mis mismos ojos que han de comer la tierra, que Um. solo ha copiado al pie de la letra la Gazeta de Madrid del viernes 25 de Mayo fol. 466. que no dice mas en ese capitulo, tube que retractarme inmediatamente del mal juicio que hice á mis solas, creyendo que Um. havei suspendido con arte la continuacion de su admirable fenómeno, para mantener al Publico en expectacion, y que fuese mas lucrativo el despacho de ésta y las demas Gazetas relativas á la Vívora.

2. Aseguro á Um. que semejante noticia no

podia haber llegado á Lima en otra mejor coyuntura que las que nos presenta la ocasion, si atendemos á las circunstancias del dia. Una Negra labradora del Campo recien preñada, da á luz un Pájaro emplumado sin cabeza, sin cuello, sin alas, ni pies el dia 6. de Abril de este presente año, como anunció el Protocirujano D. José Pastor Larrínaga por mano de Um, en la Gazeta de Lima del Sabado 28 de Abril.

3. El dia 7. de este mismo mes de Abril, y de este mismo año, se publica allá en la Ciudad Imperial de Francfort el extraordinario aborto de una Aldeana del Ducado de Estiria recien casada, que un Cirujano por aliviaria de las nauseas y fatigas que experimentaba la recetó un vomitorio, y que arrojó succesivamente por la boca entre otras muchas pequeñas, una Vivora viva de pie y medio de largo, y gran cantidad de huebos.

4. ¿ Que dirá á la hora de esta el Protocirujano de Lima, despues de tantas contumelias y denuestos de los mismos Medicos y Cirujanos que se le opusieron sobre el fenómeno del Pichon Palomino ( y todas estas contradicciones las ha superado con espíritu y verdad ), al ver este Profesor que al mismo tiempo que hacia sus observaciones y experiencias en esta Ciudad de los Reyes, para desengañar á los incrédulos de estas Molas vitales, se estaba viendo y palpan-do otro fenómeno mas extraordinario por sus peregrinas circunstancias en una de las Aldeas

de Estiria del circulo de Alemania, segun se anuncia en la Ciudad de Francfort, qual era una Vívora grande de pie y medio de largo, muchas vivoritas pequeñas, y gran cantidad de huevos arrojados, no por el útero sino por la boca de una pobre muger que el Cirujano tubo por embarazada de un verdadero feto?

5. Sin embargo me adelanto à responder, que no se To que dirà Larrínaga; pero segun he sabido de Sujetos de caracter y dignos de fè, à este Profesor lo han tratado de ignorante, de crédulo, de falto de critica, y alborotador del Publico con estas falsedades. Tambien he sabido que para oscurecerle su merito, y la realidad de su observacion, le suplantaron furtivamente la legítima Molleja, poniendole otra de diferente tamaño y color pidiendo la llave à nombre de Um. para abrir el Quarto en que se custodiaba dicho fenómeno; y todo esto sin noticia de Um. ni consentimiento de Pastor, como resulta de los Autos que se han seguido en este Real Protomedicato. Pero no obstante de que siete Profesores (cuyos nombres se reservan por ciertas consideraciones), le armaron al incauto Pastor una famosa red para cazarlo de sorpresa desde la primera Junta del dia 7. de Mayo, à fin de que entre sus artificiosos estambres cantase la palinodia, la verdad y la razon volvieron de tal suerte por su causa, que allí mismo descubrieron todos al Autor de esta

tramoya.

6. Mas á que voy à tocar unos puntos que tiene comprobados Larrinaga con documentos irrefragables en una Apologia que presentó à la Superioridad ahora seis meses con el fin de imprimirla, segun he sabido por un Amigo de confianza que me franqueó una copia del referido M. S. que se halla concebido en los tres puntos siguientes En el 1.<sup>o</sup> trata el Protocirujano de todas las cosas de hecho, y de todos los artificios y maniobras que pasaron entre los siete Profesores de la primera Junta del dia 7. de Mayo, y lo que se resolvió en la del 18. de dicho mes. En el 2.<sup>o</sup> trae à la vista con una discreta erudicion, la historia critica de varios AA. de Medicina y Cirugia que han sido calumniados y perseguidos de los Profesores Coetaneos, por solo haber tenido la desgracia de dar al Publico sus particulares observaciones. En el 3.<sup>o</sup> y último prueba por dos medios la realidad del parto del Pájaro emplumado, esto es por pruebas de analogismo y comparacion de fenómenos extraordinarios hallados en el útero, y por pruebas de identidad de razon en las Molas vitales, ó por mejor decir Monstruos, en figura de Aguilas, de Alcones, de Buhos, y Arpias, que han parido las Mujeres en muchas partes de la Europa.

7. Como de la lectura de esta Apologia, y de las reflexiones de su Autor tengo ra-

zones suficientes para probar el modo con que pudo venirse para la boca de la Aldeada del Ducado de Estiria esa Vivora viva de pie y medio de largo, no estrañe Um. *Señor Editor*, que de hoz y de coz me entrometa en la clase de semidocto, y que con las razones buenas ó malas de la referida apologia de Pastor, empiece á ensayar la pluma de la Gazeta de Lima con mis filosoficas congeturas.

8. Dasde luego confieso de buena voluntad que no quiero tomar partido entre los que sostienen la opinion del caso de la muger que cita Mateo Grados, suponiendo de que á esta pobre se le huviese entrado una Serpiente en el cuello de la Vagina, y que abierta de piernas á los rayos del Sol, y con un vaso de leche colocado en el Puerto ó la boca de la madre, salió este reptil expoutaneamente abeberla, y que así se pudo librar la infeliz de un huesped tan fatal.

9. Tampoco pienso adoptar lo que refiere Gaspar Bahaino de la otra muger que por haber bebido agua en que se sospecha se hubiese difundido el esperma de una Serpiente, se le infló inmediatamente el vientre, y que ácia la boca superior del estómago quando estaba en ayunas sentia mordeduras y punzadas, que solo apetecia leche, que al cabo parió un feto, y que quando se separaba por los nuevos dolores que la sobrevieron despues del parto á la expulsion de las Secundinas, arrojó de su

útero una Serpiente &c.

10. Dexando á un lado todos estos preliminares *Señor Editor*, pasemos á decir con los que saben mas que nosotros, que los Animales se dividen en Ovíparos, en Vivíparos, y en Ovivivíparos. Los *Ovíparos* son aquellos, que despues de poner sus huevos estan obligados por las invariables leyes de la naturaleza á cubrirlos y fomentarlos para darles vida; separando de este numero al Avestruz, que segun los naturalistas y Viageros ponen los huevos debajo de la arena para que el calor del Sol haga esta maravillosa empolladura. Los *Vivíparos* dan á luz sus engendros vivos y completos como la muger racional al hombre, y todos los quadrúpedos, á su respectiva especie. Los *Ovivivíparos* son aquellos que aunque tienen huevos, dan á luz sus engendros vivos; y de esta clase son las Vívoras de que vamos á tratar, pues fomentan los huevos en su seno, y allí mismo se abren para dar salida á diez y seis ó mas vivoritas vivas. (\*)

---

(\*) En este punto se nos presentan sobrados fundamentos para confesar que no hay regla general que no padezca sus excepciones: pues así como sin embargo de que las plantas se originan de semillas en el sistema sexual o no sexual, y de una rama cortada, cultivandose se reproduce esta misma planta, del mismo modo vemos reproducirse en el dia animales que no pertenecen en el modo de propagarse á ninguna de estas tres clases. Estos son los Polipos, que aunque se parecen á las plantas en la figura y el modo de propagarse, ya los sabios naturalistas los colocan hoy en la clase de los animales. En

11. Varias opiniones tenemos desde la mas remota antigüedad acerca del modo conque conciben y paren las Vívoras; pero aunque por muchos años se sostuvo baxo la autoridad de Herodoto Nicandro, y Plinio que la Vivora hembra concebía por la boca, mataba inmediatamente al macho, y para nacer el fruto de tan extraordinaria union, se abrian camino 16 ó 18. vivoritas perforando el vientre de la madre hasta matarla, Pierio, citado por Gesnero empezó á refutar esta opinion y poco despues de Pierio,

---

este supuesto, se ve cortar el cuerpo de estos insectos al traves ó á lo largo, y de estos trozos cortados se forman otros tantos nuevos pólipos quanto son los pedazos divididos. Todavía se observa, que de la piel y de las mas pequeñas partes que se corten, nacen uno ó mas pólipos; y si á nuestro arbitrio se buelven á juntar por los extremos todos estos pedazos, se reunen y se forma un mismo numero polipo como antes. Este mismo fenómeno presenta la Lombriz: pues cortada, crece por la parte de la cola una nueva cabeza, á modo de un pequeño boton blanquisco: dentro de poco tiempo se ven los anillos, y á proporcion de lo que crece se forman en esta lombriz reproducida nuevos pulmones, nuevo corazon, nuevo estómago, y los demas organos nesessarios. En los caracoles de tierra si se les corta la cabeza sin que se avance la incision acia los dos cuernos principales, tambien se ve reproducir esta cabeza. A los cangrejos, si se les quiebra una pierna, y se les hecha otra vez al agua, dentro un cierto tiempo se les ve remplazada esta misma pierna. En este concepto, cada pedazo de pólipo ó de lombriz contiene en si al modo del boton de un arbol, todas las vicseras necesarias al animal. Por esta razon pues, conclu o diciendo á todos los opositores de Pastor con Mr. Stern: *Admiremos y adoremos la Sabidoria Suprema, porque nunca es mas sublime que en donde nosotros no llegamos á descubrir sus maravillas.*

Autor del famoso tratado de *Infelicitate Literatorum*, nuestro Español Andres Laguna en su Ilustracion á Dióscorides, desprecia la antigua opinion por haber observado con sus mismos ojos todo lo contrario.

12. Dice pues Laguna, que hallandose en Roma de Medico de Camara del Papa Julio III. fué muchas veces á la casa del famoso Medico y naturalista el Maestro Gilberto gran escudriñador de la generacion de estos Réptiles, y allí vió el admirable modo de juntarse para la propagacion de su especie (cuya Lamina se hallará al fol. 134.), que á su tiempo no salen todas estas vivoritas de una vez, sino una cada dia embuelta en una tunica delgada, que las últimas rompen dichas tunicas en el vientre de la madre, y que luego que nacen la madre las lame para limpiarlas, y esto mismo asegura como testigo de vista Amato Lusitano sobre Dioscorides.

13. No me entrometeré en hacer una Descripcion Anatomica de todas las partes de la Vívora; esto es, de esas escamas en figura de anillo colocadas al traves de su vientre, y en una direccion contraria á las que se hallan sobre el lomo, y sobre las demas partes de su cuerpo: pues es constante que la extremidad de dichas escamas, que tocan sobre la extremidad de las últimas desde la cabeza á la cola, se deslizan por encima de la que está inmediata;

de suerte, que quando cada escama se tira para atras, ó se endereza por la accion de su respectivo músculo, su extremidad exterior se separa un poco del cuerpo para apoyarse sobre la tierra, y este admirable mecanismo producido por la accion succesiva de todas estas escamas, es quien fomenta el movimiento tortuoso de las Vívoras.

14. Ademas de esto, el cuerpo espinal de las Vívoras debe excitar la curiosidad de los naturalistas para exâminar en la articulacion de todas las vértebras ¿quánto distan unas de otras? ¿quántos minutisimos musculos corresponden à tales y tales movimientos? ¿quánta será su fuerza respectiva? ¿por qué articulaciones podrán volver su cuerpo en todas direcciones? ¿por qué estando encerradas y sin respiracion al cabo de diez meses, como dice Pastor en su apologia, (§. 58.) baxo la autoridad de Mr. Redi, se hallaron en estado de morder y lanzar su ponzoña, y estando en una botella destapada mueren á los pocos dias? Mas como Larrinaga dixo algo de esto por incidencia, y yo me he detenido un poco en esta averiguacion por la Vívora viva que arrojó por la boca la Aldeana, conviene saber si esta Vívora tiene tambien una vexiguita colocada en las encias acia la extremidad de los colmillos por un canalito de comunicacion que hay entre dicha vexiga, y la glandula conglomerada que separa esta ponzoña

de la sangre en la parte anterior de la cabeza.

15. Baxo de todos estos principios hay varias cosas que notar en la observacion de la Aldeana del Ducado de Estiria. Lo 1.<sup>o</sup> porque segun la relacion de la Gazeta de Francfort del dia 7. de Abril en el primer vómito arrojó una gran cantidad de Vivoras de una pulgada. Lo 2.<sup>o</sup> que al dia siguiente en otro vómito expelió tambien una infinidad de huebos de Vivora. Lo 3.<sup>o</sup> que la extraccion que hizo esta Aldeana con sus manos al vómitar la leche con sal que habia bebido, fué de una Vivora grande viva, de pie y medio de largo.

16. Pregunto ahora á los Médicos y Naturalistas de todo el Orbe civilizado: Si las Vivoras segun la opinion que acabamos de ver de los Oviviparistas ( §. 10 ), al mismo tiempo que crian en su vientre tales huevos, naturalmente los fomentan y retienen hasta el último momento que salen á luz las vívoritas mas ó menos en el tamaño que las arrojó la Aldeana por la boca ; Como nos entenderemos para la mas clara explicacion de todos estos puntos de fisica y de Historia Natural, si en esta Aldeana contra lo que asientan Andres Laguna y Amato Lusitano ( §. 12 ), se han visto salir ahora á un tiempo de su estómago gran cantidad de Vivoras pequeñas, otra igual ó mayor cantidad de huebos, y en seguida una Vivora grande, de pie y medio de largo?

17. Ya se ve que para calificar el nombre de Vivora que le dieron en la Gazeta de Alemania, le exâminarian á este réptil los dos colmillos corvos, huecos por dentro muy delgados, y agudos con que se distingue de las Culebras; y en estos mismos colmillos segun la Ilustracion de Dioscorides se ve la distincion que hay entre la Vivora macho y la Vivora hembra, porque esta tiene quatro y aquel dos. A lo que se añade otra circunstancia, qual es, la de tener el macho la cabeza angosta, el cuello ancho, y el cuerpo mas delgado y mas largo.

18. Pero aunque nada de esto nos ministra todavia la Gazeta de Um. yo no dudo de que fué Vivora, por una circunstancia bien notable que se halla en las Vivoras, y de ningun modo en las Culebras; pues éstas no se pueden agarrar de la cola sin que vuelvan inmediatamente á morder la mano ó tenaza de que estan asidas quando las Vivoras tomadas del mismo modo, no tienen accion para volverse sobre la mano con tanta agilidad como aquellas. Asentado esto, adoremos la Divina Providencia que se declaró visiblemente en favor de esta pobre Aldeana con toda la plenitud de su infinita misericordia; haciendo salir á la Vivora por la cola para que la pudiese agarrar con sus manos hasta arrojarla en el suelo.

19. Tambien se pudiera preguntar despues

de alabar y enzalsar el inefable amor y sabiduría del Criador; qué como en la diaria renovación de humores que se mezclan en el estómago con la variedad de líquidos frios, calientes, y espirituosos, y diversidad de manjares dulces, salados, agrios, picantes &c. se llegaron á criar estos Reptiles, quando sabemos que estos se producen en Lugares áridos y calientes; Pero como el suceso de la Aldeana de Francfort ha respondido á estas y otras mayores dificultades ( y aqui viene de perlas el decantado Proverbio que no mata la Ponzoña á quien con ella se cria ), no tenemos otro mejor hilo de Ariadna para tan oscuro laberinto, que las mismas observaciones que ministra la Historia Médica á los que manejan libros.

20. Para entrar á este último punto, confieso de buena fé, y sin que parezca hypérbole, adulacion ó lisonga, que apenas se leer y escribir; y no tengo mas libros ni otra instrucción que la que he adquirido en las producciones impresas y manuscritas que han llegado á mis manos del referido Larrínaga. En esta conformidad, si el Maestro es un ignorante en el concepto de aquellos que lo dicen; Qual estará el Discípulo de atrazado? Pero como razones sacan razones, y hasta ahora no he visto las que puedan convencerme, yo voy á salir al teatro de las ciencias luminosas sin mas armas que las que se hallan en la Apologia del Pi-

chon Palomino que escribió este Profesor.

21. En esta obra pues, á la oportunidad de las victoriosas observaciones de tantos AA. clásicos con que la exorna se debe en el dia la decision de un fenómeno inexplicable para los que solo saben contradecir con los términos vagos é indefinidos del *no puede ser : es falso lo que se dice : está engañado Pastor : hasta ahora no se ha visto el que una Muger haya parido un Pájaro emplumado &c. &c.* Pero dexando á un lado esta crítica infundada, pasemos á ver lo que nos dice este Protocirujano al (S. 45. y 46.) de su Apología, sobre la realidad del parto de esa negra de la chacara del Pino, y se hallará para la comprobacion de este parto, en la observacion de la Aldeana de las cercanias de Roneburgo, la explicacion del fenómeno de la Aldeana de Estiria.

22. El Autor de donde hemos tomado tan singulares noticias, dice que los naturalistas quando quieren explicarlo todo leyes de mecánica, se hayan muy embarazados luego que se les presentan unos fenómenos contrarios á sus leyes generales; y para decir algo sobre uno que otro fenómeno de la especie humana, citaré el Diario de Medicina de Mr. La-Roque, en donde dice que en las cercanias de Roneburgo se casó el año de 1662 una Aldeana de 27 años con un Jóven, y desde la primera noche de sus nupcias quedó embarazada, porque empezó á

sentir inmediatamente los efectos de la preñez, sin embargo de que le vino su menstruacion con muchos grumos de sangre. En el segundo mes tubo tan fuertes dolores, que se temió el aborto, y sobreviniendole un vomito muy violento, arrojó por la boca un feto de dos meses unido á su placenta, semejante á un huevo de Gallina, y con esto sintió un grande alivio.

23. Al año siguiente tubo esta pobre los mismos síntomas, y vomitó un huevo parecido al primero. Al tercero se hizo embarazada con los mismos accidentes, y á los tres meses en lugar de un feto entero como en los dos abortos anteriores, hechó por la boca junto con la placenta, huesos enteros, pedazos de carne, una cabeza, y el resto de los miembros de un feto.

24. Al fin murió esta muger de una Pleuresia ó dolor de costado el año de 1667. Abierto su cadaver se halló una conformacion extraordinaria en el útero, pues se comunicaba con el estómago por medio de un canal. Bernardo Montano refiere otra observacion semejante. Bartolino cuenta que una Señora de calidad, ignorando que estaba en cinta, despues de unos dolores muy agudos vomitó todos los huesos de un feto. Salmuzs, á quien cité ahora años en la Disertacion del feto que extrage por el conducto de la orina, vió hechar por la boca de una muger, un feto de la longitud

de un dedo.

25. Creo pues Señor Editor, que con estas observaciones he dado con el hilo y el laberinto en que se pierden los que no estudian ni se aplican á saber ó investigar los secretos caminos de la Naturaleza; y aunque por ahora voy á ensayar la pluma en estas endebles congeturas, espero de la Patria á quien someto estas producciones, ó por mejor decir estos partos del in-nio, que no los recibirá con indiferencia ó desden, y mas si considera que desde el dia 7. de Abril que se publicó en Francfort el suceso de la Aldeana, hasta el viernes 25. de mayo en que salio la Gazeta de Madrid, no sabemos que algun sabio Medico ó Naturalista se hubiese tomado el trabajo de investigar con observaciones y experiencias, lo que acabo de hacer en Lima luego que llegó á mis manos la Gazeta de Um. de 31. de Octubre próximo pasado.

26. Por todas estas razones comprobadas de haber salido serpientes, vívoras, culebras, & del útero de muchas mugeres, y por el maravilloso descubrimiento de este canal de comunicacion entre el útero y el estómago de la Aldeana de Ronebourg (§. 22. ), soy de parecer que la Vívora de pie y medio de largo que arrojò por la boca la Aldeana del Ducado de Estiria se concibió, se formò, y creció dentro del útero, por los fundamentos que se veràn desde el S. 46. de dicha Apología M. S. del Proto-

cirujano Pastor; por último, deben los Profesores de todo el Mundo civilizado comprometerse con los del Ducado de Estiria, à fin de no perder de vista à esta pobre Aldeana para anatomizarla quando muera y aclarar las dudas, ó remover la incredulidad en que yacen los que niegan porfiadamente todo aquello que no alcanzan. Lima y Noviembre 6. de 1804 = B. L. M. D. Um = Señor Editor de la Gazeta = El Reptilògra, ho.

*CONSECTARIO AL ARGUMENTO DE LAS  
Cartas antecedentes.*

Aunque desde la advertencia para la lectura de esta Obra, ofrecí al Público la retorcion escolastica que hice à Valisneri en la descripcion del Esqueleto, me ha parecido mas conveniente omitirla, así por no repetir lo que han leído en aquella obrita, como por que tengo à la mano otras poderosísimas razones sacadas de las Obras póstumas del mismo Valisneri: en las quales se manifiesta palmariamente, que su necia incredulidad mas era hija de su presuncion y soberbia, que de su buen entendimiento para otras materias científicas, como se reconoce en sus escritos; pues se avanzò al ruin despeñadero de su ingratitud y descortesía con el Autor que tubo la bondad de dedicarle una Obra,

por sostener su caprichosa opinion contra los Sabios Profesores de Italia como paso à exponer brevemente.

El año de 1720. nació en Bolonia una Niña sin cabeza, sin corazon, sin pulmones, sin brazos, sin diafragma, sin higado, sin bazo, sin glandulas succenturiadas, y su Autor Juan Jacinto Vogli Profesor de Medicina y miembro de la Academia del Instituto de Bolonia, le dedicó esta Obra baxo el título *Fluidi Nervæi Historia* añadiendo, que despues de haver nacido se le notaron algunos movimientos; que la medula espinal era gruesa; los riñones muy grandes; el estómago disforme; los intestinos, la vexiga, y el útero estaban con todas sus inserciones; y últimamente que en todo lo demas de su cuerpo era muy gorda, que en cada pie tenia tres dedos, que en el uno estaban muy unidos, y en el otro separados.

Hallandose pues Valisneri con esta generosa dedicatoria y esta relacion á su parecer tan concisa para darle crédito (ojo Señores á lo que dice Hervas por llevarse del incédulo Valisneri y á las contradicciones de mis Comprofesores fiados en la incredulidad de Hervas), por que no podia persuadirse por leyes anatómicas, el que sin cabeza pudiese haber circulacion de sangre, especialmente en el feto (¡ ay pobre pichon palomino, en que aprieto te hallas por falta de cabeza!) y tal vez la naturaleza no

hubiese sustituido algun otro organo que se hubiese escapado en el acto de la diseccion; sin embargo de esta inurbana suspicacia, Vogli tubo la prudencia de contextarle para disipar sus dudas, que la diseccion de esta niña se hizo con toda prolixidad à presencia de los celebres Profesores Valsalva, Bianchi, y de otros muchos, que las vertebrae formaban un arco à modo de pico de pájaro, y remataban algunas lineas mas arriba de la parte anterior lateral de este monstruo en una especie de mamelon, y que al lado de cada una de estas vertebrae se hallaban las costillas.

En este concepto debo añadir para mas ilustracion de mis discretos lectores, que aun con toda esta metódica y circunstanciada explicacion apoyada con unos Sabios Profesores tan acreditados en la republica de las letras por las obras que han dado á luz, y quando para mayor comprobacion de la realidad de este fenomeno de Bolonia, hay observaciones semejantes à esta en el Apendice á las obras de Gerardo Blasio, y en el curioso tratado de monstruos de Fortunio Liceto, con todo pues, tubo animosidad Valisneri en sus obras póstumas, para no dar asenso á esta observacion de Vogli. En vista de una tan contumaz contradiccion, sabios y discretos lectores; podrá en buena filosofia servir de texto ó de verbigracia Valisneri à Hervas, y Hervas y Valisneri à los Profesores

de mi Patria, que apoyados en estas ridiculas y despreciables autoridades intentan contradecirme la autenticidad del nacimiento de este Pichon Palomino?

Bien conozco lectores míos, que en las oportunas adicciones que llevan estas cartas, se encontrarán muchas expresiones picantes, y que á la verdad son muy ajenas de mi caracter pacifico, sufrido, y nada orgulloso, aunque festivo y sazonado segun las circunstancias para amenizar los puntos controvertibles, como no pueden dexar de confesar todos aquellos que me tratan con inmediacion y frecuencia; pues jamas he sonrojado indiscretamente á ninguno en tales concurrencias con el fin de elevarme sobre las ruinas de su ignorancia. Al contrario, mi moderacion ha dado margen á la preponderancia, vilipendio, altanería, y tono despreciador con que se han atrevido á insultarme agavillados, los que debian conocer, que siendo plusminusve mis iguales, antes de imitar en sus precipitadas contradicciones el rápido vuelo de Icaro, debieron haber adoptado la prudente conducta del viejo Dédalo. Buelvo á decir, que tengo la satisfacion de no haber provocado en mi vida publica y secreta á ninguno de mis sabios comprofesores ni de palabra ni por escrito; y si esto no es así, que salga el que quiera á sostener con documentos lo contrario; pues ya es tiempo de correr el velo

á las cosas y de aprovechar el gran consejo del eclesiastico: *Noli esse humilis in sapientia tua, ne humiliatus in stultitiam seducaris.* Cap. 13. vers. 11.

Por último: se escribir borriones pero con tan buena letra, que solo tropezará en su lectura quien no pueda leer de corrida qualquiera libro impreso: me hallo con suficientes materiales á la mano para medir de arriba abajo á todos mis impugnadores con mejor cingulo del que urdieron su mal texido lazo para cazarme qual inocente pajarillo en los dias 7. y 18. de mayo de 1804. Así mismo no quedará punto de quantos han estampado en su libelo ahora despues que pedi el cumplimiento de la real cedula citada, que no sea refutado completamente con documentos autenticos para vindicarme; y en su consecuencia aparecerá en nuestro orizonte para mi consuelo, el de mi prole, y posteridad, la incomparable y benéfica Aurora de la solemne y calificada informacion de *vita et moribus*, que se anuncia desde la Dedicatoria. Mas entretanto llegamos á este punto, lea cada uno de mis sabios antagonistas, lo que voy á decirles con S. Geronimo. *Si in defensionem meam aliqua scripsero, in te culpa est, qui me provocasti, non in me, qui respondere compulsus sum.* Epist. 4.

*EARUM IGITUR OMNIUM ILLA PRÆcipua fuit, quod frustra me scripturum timebam: cum nemo propè dixerim hac nostra ætate veritatis inquisitioni sit deditus: sed pecuniam, et civilem potentiam, et inexpleviles voluptatum delicias omnes eo usque suspiciant, ut si quis sapientia quodvis studium sectetur, pro insano hunc habeant. Gal. Lib. 1. Method. Cap. 1.*

1. **M**uy Señor mio: con el motivo de retocar la historia de este fenómeno para darla al Público, y poderme vindicar de tantos apodos con que me satirizaron los Médicos que me conocen, y á quienes conozco igualmente *intus et foris* por sus personas y su modo de pensar, pulsaré la ruidosa tecla de los AA. modernos en punto de *Molas*, no para decirme en que este Pichon Palomino sea de esta especie, respecto á que no los veo conformes en esta denominacion, ni es posible que lo esten nunca y mas si las distinguen con los antiguos en *Vitales* y *no Vitales*. Como esta obrita se hade hallar precisamente en las manos de toda clase lectores por la singularidad de los acaecimientos del parto de Asuncion, y las contradicciones de los Médicos, me dispensarán el regateo de alguna mas clara explicacion, así por que no es tan necesaria para la inteligencia de la materia que se trata entre los Profesores,

como porque el transporte lienzo del pudor y el decoro enervan la pluma para la mas viva expresion del colorido, que podrán hallar los curiosos en los AA. Latinos y Franceses, y con toda la extension posible en los preceptos generales sobre las operaciones de los partos de D. José Ventura Pastor.

2. Pero como la presente carta que dirijo á Um. viene á ser como un relevante corolario al argumento apologético que me propuse en la antecedente, y en ella me acompañó en los trabajos y persecuciones con varios escritores de mi facultad, parecería cosa muy extraña el que siendo Claudio Galeno uno de los mas sabios Profesores de Medicina y Cirugia en el segundo siglo de la Iglesia, baxo los Emperadores Adriano, Antonino Pio, Marco Aurelio, Lucio Vero, Cómodo Publio Helvio Pértinaz, Dido Juliano, y Severo Septimio) de cuyas circunstancias he tratado mas largamente en el Prospecto Histórico de nuestra sociedad patriótica), parecería cosa muy extraña, vuelvo á repetir, que no me consolase á la sombra de un Autor tan famoso quando sabemos que no le bastó su sabiduría, ni sus grandes conocimientos clinicos en el arte de curar, para ponerse cubierto de las intrigas, sátiras, y persecuciones de enemigos poderosos que se conspiraron contra él, hasta llegar á decirle en sus barbas que era un *Loco*, porque con su pro-

fundo estudio y aplicacion procuraba inquirir la verdad de las cosas, segun siente y se lamenta en el Epigrafe que va por texto en esta carta: del mismo modo que han dicho ahora de mi los que solo me ven mal desde lejos como el Dr. D. Hipolito Unanue; y que se yo, si como ha dicho á varias personas que soy un loco, un simple, un mentecato, tambien lo ha expuesto por escrito en el Libelo infamatorio que salió á su nombre, y entre tanto llega á mis manos para que nos veamos cara á cara todos los interesados pasemos á decir con el Rmo. P. Reyjoó. Carta 33. fol. 331. lo siguiente.

3. „ En todas las obras de la Naturaleza  
 „ hay que admirar; pero en mi juicio en nin-  
 „ guna tanto como la produccion animal; de  
 „ modo, que juzgo mas accesible la explicacion  
 „ de las causas del flujo y refluxo del Mar,  
 „ de las propiedades del Iman, y de la vir-  
 „ tud eléctrica, que la del mecanismo de la  
 „ produccion de los animales, cuya formacion  
 „ desde el punto de la concepcion hasta el  
 „ del parto casi toda está llena de misterios.  
 „ Todo este progreso está cubierto de tinieblas.  
 „ Pero en el principio de él; esto es, en la  
 „ concepcion ó primera formacion es la oscu-  
 „ ridad mucho mayor. Esto sucede en la for-  
 „ macion regular y ordinaria; quanto mayor  
 „ será la confusion en la que es tan extraor-

„dinaria y peregrina como la del monstruo...

4. Apliquemos esta sólida doctrina al presente punto, y recopilemos á todos los AA. latinos en las observaciones del célebre Juan Schenchio: en que despues de distinguir las Molas en Vitales y no Vitales, y especificar desde su primera observacion al fol. 600. la multitud de animales que han salido del útero de las mugeres en figura de Aguilas, Alcones, Lechusas, Zapos, Cangrejos, Lagartos, Liebres, Gatos, Serpientes, Ratonos, Sanguijuelas &. Dice que todos estos animales se pueden engendar en el útero por la depravacion de los humores espermáticos, del mismo modo que se engendran en los intestinos de la inmunda superfluidad de que abundan dichas partes.

5. En comprobacion de todo esto añade oportunamente Schenchio baxo la autoridad de Gatinaria comentando á Rhasis, que así como se engendra Molas dentro del útero, así tambien se engendran allí otras cosas preternaturales; y refiere como testigo de vista el caso de una muger que creyéndose embarazada, arrojó á los doce meses un gran trozo de carne y otros muchos pequeños, y juntamente con ellos parió un animal semejante en la figura à un pez llamado *Tenca*, (\*) cuyo color por todo el lomo era

---

(\*) *Tenca*: pez marino y fluvial semejante á la *Carpa*. *Carpa*: pez de agua dulce, que tiene la espalda de color pardo, y el vientre blanquisco. Diccion. Castellano de Terreros.  
En vista de esta singular observacion ¿ que dirán mis emulos

de un verde oscuro, y por el vientre roxo, la dureza de su piel solo cedia al impulso y fuerza con que se le punzaba con una espada; se le notaba el mismo movimiento de estenderse y encogerse como el Puerco Espin.

6. En una carta de Rubingerio á Camerario su fecha diciembre 13. de 1596, despues de hablarle de una muger que parió nueve ratones vivos, le dice que hállandose embarazada de nueve meses otra muger á quien él estaba curando en el Palatinado alto, dió á luz no un feto humano, sino cinco ratones vivos que se escabulleron de entre las manos de la comadre, y con su natural costumbre hecharon á correr inmediatamente por el quarto: de estos, los quatro fuéron muertos por los asistentes: al quinto lo asaltó un Gato que se hallaba allí escondido, y á presencia de todos lo devoró. Reflexióna Rubingerio sobre semejante fenómeno de este modo: te escribo esta observacion no como estraña ni nueva en la naturaleza, ni me-

---

quando lean que no solo han nacido del útero de las mugeres reptiles y quadrúpedos que han sido tan comunes, sino aun monstruos de la clase de las volátiles que tanto han negado hasta aqui? y ahora apuro mas la dificultad añadiendo los aquíles como la Tenca ó vulgarmente Tencon. De estos peces habla Ariete en la fabula 49. y yo le habla mas suave y ajustada la conclusion de su moralidad, diciendo

Al escritor que ignora

Unir la utilidad con el deleite.

nos por que crea que la ignoras, sino para que conste que las enfermedades ocultas proceden de una causa secreta, y por un oscuro y desconocido impulso de la naturaleza.

7. Mas à la verdad, no pudiendo el útero concebir por sí mismo cosa alguna, y por esta razon cada ente organizado se forma en su debido tiempo, puede preguntarse ; Por qué congreso se impregnó el útero de esta muger del aura espermática de los Ratonés ? Estos son unos portentos que repugnan al orden natural de las cosas; hasta aqui Rubingerio. A hora añado yo à la turba multa de mis Medicos: todo esto así sucede, y sucede con frecuencia entre los racionales y brutos ; y si esto así sucede entre ellos ; quanto mayor será entre los Vegetables, que exceden en mucho à unos y otros, como dixo Aristoteles ? *Si Monstra in animantibus inveniantur, quorum maiorem rationem habeat natura ; quanto magis id in vegetabilibus fieri posse ;* Lib. 2. Physic.

8. Concluyamos con otra observacion de los AA. latinos, que de intento hemos extractado del Lib. 4. de Schenchio, para fundar sobre ella las reflexiones equivalentes al esclarecimiento que exige la distincion que se versa entre la *Mola* y el *Monstruo*, y poder disculpar à mis Comprofesores de la invencible ignorancia con que tanto me altercaron llenos de orgullo y satisfaccion de que el Pichon Palomino era una Mola ó pedazo de carne, como dixo el

Dr. Unanue, fundado tal vez si á caso habia leido una observacion de Amato Lusitano, de la que trataremos adelante. Y en otra observacion dice, que al quinto mes de hallarse encinta una muger abortó una niña: mas como no acababa de hechar las secundinas, sin embargo de que no tenia dolores, fiebre, ni fatigas, pero permanecia el vientre tan abultado y con los mismos latidos que antes del aborto, deseando pues que expeliese las pares, le ministraron varios remedios indicados, con los quales abortó á la noche siguiente otra niña; con cuya salida se postró de fuerzas, y al otro dia arrojó un pedazo de carne semejante en su figura al rostro de un gallo con su cresta.

9. Entre los AA. franceses dice Mauriceau, que quando las mugeres abortan entre el segundo y tercero mes, se llaman falsos engendros; pero pasado este tiempo mas ó menos largo en que estos cuerpos estraños crecen y se aumentan, se llaman Molas. Lib. 1. fol. 111.

10. Levret dice: hay preñados falsos, acreos, ventosos, ó timpaníticos: los hay aquosos, que son especies de hydropesías de útero, y los hay formados por sustancias mas ó menos solidas = Con todo eso, no se ha de creer que en la especie ventosa absolutamente solo hay ayre; en la aquosa unicamente agua; y en la que se hace de materias solidas, que jamas se encuentra ayre ni agua = Pero cada uno de estos preñados falsos retiene el nombre de la mate-

ria dominante, de modo, que si sale del útero mucho ayre; y poca agua se le da el nombre de ventoso, aereo, ó timpanítico = Si la muger arroja mucha agua y poco ayre, toma el nombre de preñado falso aguoso ó de hydropesía de útero. = Finalmente si se ve salir de este organo algun cuerpo solido, con una pequeña cantidad de agua ó ventosidad, este retiene el nombre de falso Engendro, ó de Mola, ó si se quiere, es un cahos de generacion. Tom. 1. secc. 3. fol. 203.

11. Exponiendo este Autor los aforismos de Mauriceau, y la Definicion que da éste á la Mola en su Compendio de Dictámenes, dice: La Mola no es propiamente sino un grande embrión, que haviendo quedado en el útero despues del tiempo en que la naturaleza tiene costumbre de expeler estos cuerpos estraños, ha tomado allí mayor acrecentamiento.

12. Como he dicho mas arriba, sigue, que los pretendidos Embriones erán placentas de fetos abortivos, la Mola de que aqui se trata, no es otra cosa que una de estas placentas que ha continuado creciendo, aunque la criatura haya sido destruida mucho tiempo antes de la expulsion de la Mola de que Morisó entiende hablar; pero hay otra especie de Mola hecha en forma de huebos de Rana, ó de un monton de hydátides, en lo qual se diferencia esta mucho de la antecedente, la que al contrario,

es muy compacta. En fin algunos A. A. han confundido los polypos uterinos con las *Molas*, en que estas son el producto de la concepcion, y el polypo uterino no depende de ella. Tom. 2. secc. 17. fol. 315.

13. Astruc distingue tres especies de *Molas*: esto es, las secundinas en que ha perecido el feto quedando ellas adheridas al útero: las hydatidicas formadas de vexigas transparentes de figura esferica, y llenas de una linfa clara ó amarilla, cuyo volumen empieza desde la magnitud de un garvanzo, hasta la de un huebo de Paloma; y por último las que él llama *Molas de tercera especie*, no merecen este nombre, porque solo son fragmentos de alguna placenta que se ha quedado dentro del útero sin aumentarse ni corromperse.

14. Si consultamos á Mr. Petit el Anatomista y á Roederer, nos dirán que la *Mola* es una masa informe ó un huebo mal conformado que ocupa el útero; y que no es sino un feto unido á su placenta, pues la naturaleza no hace *Molas*; que desde el instante de la concepcion se forma en el útero un ser organizado, parecido al que lo ha engendrado; y que solamente la confusion que reyna entre todas las partes no permite el que se distingan con perfeccion.

15. En el Artículo de la Enciclopedia, palabra *Mole*, tambien se asienta que la *Mola* es un Embrion incompleto, y que hubiera sido un verdadero Infante si la concepcion no se hubiera

alterado por algun impedimento. Aunque ella no tenga propiamente huesos, ni entrañas &c. sin embargo sus fácciones no se hallan enteramente borradas, que no conserven algun vestigio de infante. Algunas veces se le ha reconocido una mano, otras veces un pie, pero las pares se ven con mas frecuencia. La Mola se distingue del Embrion, en que éste no tiene mas que la placenta por donde pueda recibir el nutrimento de la madre, al paso que aquella se pega inmediatamente á la matriz para nutrirse; por cuya razon solo tiene una especie de vida vegetativa, y se aumenta hasta los términos del parto.

16. Se ha creido que la Mola es originada por un defecto ó una mala disposicion del ovario femineo, ó por un vicio de la aura prolifica del hombre quando no tiene la actividad necesaria para inundar suficientemente dicho ovario, abrirlo, y dilatarlo. Tambien se puede explicar esta produccion imperfecta, suponiendo que este ovario ha descendido al útero sin estar bañado de dicha aura masculina. En todos estos casos continuando el ovario en su aumento, y faltando alguna cosa necesaria para organizar y formar el Embrion, resulta una masa informe; y esta es la que se llama Mola. Lanzwerde, hablando en su *Historia naturalis Molarum úteri*, de las opiniones de los que dicen que las doncellas virtuosas no padecen de Molas, y de los que llevan la afirmativa, deseoso de conciliar-

los, admite dos especies de Molas; á saber, la una de generacion, y la otra de nutricion; y á la verdad, esta Mola de nutricion no es otra cosa que los humores de la vagina, que los Antiguos llamaron sarcomatosos, y los Modernos polypos uterinos.

17. Preg. ¿ Que es Mola ó falsa hiema ?

Resp. Es una masa carnosa ó cuerpo informe de figura esferica sin sentido ni movimiento ( como el vulgo cree ) mas ó menos corpulenta, segun la mas ó menos detencion que tenga este cuerpo extraño en el útero, porque hallandose adherido á las paredes y vasos de esta viscera, se nutre, y toma su acrecentamiento de la sangre que recibe de estos vasos uterinos, que por anastómosis se abocan á este cuerpo informe, cuyo líquido es el que debia servir para la formacion, nutricion y acrecentamiento de la criatura.

18. Preg. ¿ Es verdadera concepcion aquella de que se produce la Mola ?

Resp. Juzgaban los Antiguos que no venia por el efecto de una verdadera concepcion sino que se producía de solo la sangre menstrual vertida y retenida en el fondo del útero, sin la concurrencia de ambos sexos; pero los Modernos sostienen con razones muy solidas, que la Mola no puede producirse sin que hayan precedido las primeras circunstancias de una verdadera concepcion, como es la intromision....

la proliferacion... la formacion &. y no pudiendo verificarse esta formacion, y permaneciendo esta placenta ádherida á las paredes y vasos del útero, alimentada y sostenida por la sangre que recibe de los vasos de esta víscera, se aumenta por grados sucesivos, y se produce esta masa informe que se llama *Mola*.

19. Preg. ¿ Porqué causas se pervierte la formacion de la criatura, y se produce la *Mola*?

Resp. Las mas comunes son tres: á saver la 1.<sup>a</sup> por depravacion ó defecto del fluido puro, espirituoso, y fértil del agente: la 2.<sup>a</sup> por vicio ó preternatural disposicion de las partes organicas del recipiente; y la 3.<sup>a</sup> por la demasiada copia de sangre que fluye á la placenta en el tiempo en que debe formarse la criatura.

Pastor. tom. 1. cap. 1. Art. 4. fol. 96. Por lo delicado de este punto que no es para toda clase de gentes, remito á los curiosos al original, de donde se ha hecho el extracto que presento con las expresiones mas significativas y depuradas que permite la materia en las presentes circunstancias.

20. Como todos estos puntos á la verdad, son poco conocidos de los que no se aplican á leer nuestros AA. permítaseme citar dos observaciones curiosas, para que con ellas se empiecen á ilustrar los jovenes del arte de curar, y puedan reflexionar como filósofos, si la *Mola* que expelió una Muger entre los nueve hijos que

parió á un mismo tiempo, se ha podido producir, por algunas de las tres causas que acaba de explicar D. José Ventura Pastor.

21. La primera observacion acaeció el año de 1685. en Lekerker Ciudad de la Haya con una muger de Christiano Claes que parió cinco hijos de tiempo en el orden siguiente: el primero varon, que vivió dos meses: á las diez y siete horas de este parto, nació el segundo muerto: veinte y quatro horas despues, dió á luz otro varon que vivió cerca de dos horas: á las veinte y quatro horas, parió el quarto hijo muerto; y á los esfuerzos de dar á luz el quinto que tambien nació muerto, murió ella por falta de fuerzas. Enciclopedia. Verb. Accocheuse.

22. Esta observacion al mismo tiempo que se presenta como una fecunda Paloma anunciando con un ramo de oliva verde en el pico el feliz y dichoso parto de todas las Mugeres, para que no se atemorizen ni espanten las que están embarazadas actualmente con el suceso anterior, ni con la extraordinaria fecundidad que voy á citar (pues tales partos por la misericordia de Dios no son frecuentes, ni siempre funestos), tambien agita y despierta esta misma Paloma con el harmonioso tronido de sus Alas á todos los Profesores del arte de curar, para que abran bien los ojos á las experiencias y no niegun lo que ignoran con grosera presuncion.

La muger de un tabernero frances en Aix dió á luz en un parto quatro hijas de diferentes tamaños, y tras de ellas arrojó una Mola; y succesivamente fué dando á luz cada dos dias cinco hijos varones, y todos nueve recibieron el agua del bautismo. Historia de la Académia, año de 1709. pag. 22. Por lo que hace á la Mola, corrió la misma fatalidad que la Moleja del Pichon: mas con esta notable diferencia, que en Francia no la abrieron por inadvertencia ó por descuido, y en Lima porque la suplantó furtivamente el Dr. Dávalos con su hijo, su hermana, y su sobrino ántes de que se concluyese la informacion y la Junta de mas hábiles y eruditos Profesores que tenia in pectore.

23. Asentado pues todo lo que he podido alcanzar en lo que dicen de las Molas, los Antiguos y Modernos que tengo en mi estudio, creo que los lectores de esta Apologia me harán la justicia que no merecí á los Médicos de Lima, y con especialidad al sabio, discreto, y comedido Dr. Unanue; ya en introducirse á sostener contra mi por pura arbitrariedad en la primera Junta del dia 7. que el fenómeno en cuestión era un pedazo de carne; y ya en la segunda del dia 18. al hecharme en rostro mi ignorancia y credulidad, que yo estaba muy distante de conocer lo que eran Molas, y por último, que mi relacion estaba muy mal escrita.

( 24. De uno y otro lo que puedo decir, es,

sin que parezca flauicia, que algun mas conocimiento que Unanue podría tener de lo que eran Molas, supuesto de que antes de sus frívolas y necias contradicciones traté pasageramente de ellas en los §§. 15. y 20; y de los Monstruos como el Pichon Palomino, en los §§. 3. 7. 9. 18. y aun en la P. D. de aquella primera relacion. En quanto al estilo, método, erudicion y sólida doctrina, que debian sobresalir y brillar admirablemente en esta obra, ( si por aquí va su crítica ) tal vez puede tener sobrados fundamentos para insultarme por no haber traído à mi nacimiento la ciencia de un Salomon; pero como la veracidad y le sencillez fueron los únicos impulsos que dirigieron la pluma en los únicos diez dias que tardé en formar las cláusulas al compas de las circunstancias que iba observando en Asuncion, creo que en esta parte no tiene razon el Dr. Unanue. Por último, y segun mi modo de pensar, mas vale una verdad desnuda aunque horrible al parecer, que todos los primores de una eloquencia florida y encantadora, si solo esrriva en el efimero y deleznable aparato de un falso colorido.

25. Con todos estos presupuestos à la verdad, y conviniendo con los Antiguos y Modernos en que la Mola es una masa informe, mas ó menos compacta, sin huesos, y sin visceras ó entrañas ( estadme atentos Médicos de Lima )

ni debieron los primeros distinguirlas en *Vitales* y *no Vitales*, como puntualizarémos esto adelante, ni los segundos aunque poseidos ó con justicia ó sin ella de la ridícula jactancia de su filosofía ecléctica y grandes concimientos de Anatomía, tampoco debieron confundir los Monstruos con las Molas, quando son cosa muy distinta de aquellos por carecer éstas de huesos y de entrañas, segun las difinen los mas clásicos AA. y quando por otra parte los Monstruos se presentan con muy diversos caractéres como vamos á ver en el §. siguiente.

26. La palabra Monstruo en Castellano viene derivada del verbo latino *Monstro*. De este principio deduce la inmensa copia de erudicion y doctrina nuestro sabio Cirujano D. José Rivilla en su inmortal obra de los *Desvios de la Naturaleza*, á donde remito á los curiosos, para que vean con Ciceron y Apuleyo, que Monstruo, Portento, Prodigio, y Ostento son una misma cosa, fuera de otras varias acepciones hyperbólicas y metafóricas en que se aplica este nombre; mientras pasamos á definir con nuestro Diccionario Castellano, segun las presentes circunstancias, que *Monstruo es un parto ó produccion contra el órden regular de la Naturaleza*; y *Monstruoso se dice de los que tienen cara humana ó alguna de las otras partes del cuerpo de otros animales.* Terreros Verb. Monstruo.

27. En este concepto pues, ya tenemos en

la clase de Monstruo esa criatura humana que se halló en el vientre de una Cabra en la Villa de Fernan-caballero, casi á mediados del siglo proximo pasado, cuya longitud desde la cabeza á los pies era algo mas de una tercia, segun la Descripcion que hace de ella el P. Feyjoó en sus Reflexiones sobre el Monstruo. tom. 3. carta 30. fol. 334. Allí mismo cita de oídas; pero de cosa muy pública y sabida de muchos testigos, que en la Rioja habia una Muger á quien llamaban la *hija de la Baca*, por que realmente lo era; y que solo tenia algo parecido á su madre en tener el pelo áspero y cerdoso en una parte de la espalda, así como el Monstruo anterior, que de todas las partes de su cuerpo unicamente habia sacado de su madre las orejas de cabra.

28. Tambien entran en esta clase de monstruos los Niños de dos cabezas con quatro brazos y dos pies correspondientes á un solo cuerpo; y de estos, uno nació en Nortumberlandia y vivió 28. años; el segundo vivió solo catorce ó quince dias en Oxford, segun refiere Gaspar de los Reyes citado por el Rmo. Feyjoó, semejantes en un todo al que nació muerto en esta Ciudad de Lima el dia 30. de Noviembre de 1694. De este Monstruo se dió á luz una Obra intitulado *Desvíos de la Naturaleza*, y Rivilla su esclarecido Autor y que hace honor á la Patria y á la Profesion por la destreza de

sus manos en las operaciones de Cirugia, refiere al fol. 74. que habiendo nacido en Baviera el año de 1541. una niña de dos cabezas, la desterraron del estado por la vehemente imaginacion de las preñadas. Allí mismo trata de la monstruosidad de otras siete cabezas que le presentaron en Cataluna al Serenisimo Señor Don Juan de Austria, y remitió dentro de una jaula á Madrid; y la cabeza de en medio con un ojo en la frente era la que comia por todas: cada cabeza tenia configuracion de ojos: los brazos eran correspondientes á cada cuerpo humano hasta el estómago, y el resto inferior y las orejas eran de cabra.

29. En una aldea de Zoenkerka inmediata á Brujas nació el dia 3. de septiembre de 1772. un monstruo varon y hembra con dos cabezas, quatro pies, quatro brazos, y un vientre comun con su ombligo en medio: quando el uno mamaba, dormia la otra: á los ocho dias fallecieron, porque la muger carecia del ano para obrar. En 31. de diciembre de dicho año nació en el Poitou un monstruo semejante; pero mas digno de reflexion por haber sido precedido del nacimiento de un niño bien conformado. En efecto nacieron dos niñas unidas desde lo alto del cuello hasta mas abaxo del ombligo: no tenian mas de un tronco en que estaban dos corazones, dos esófagos, dos traquearterias, y solo tenian un cordon umbilical dividido en

dos partes, y dos hígados. La union de las dos cabezas empezaba debaxo de las orejas y de las mandíbulas inferiores. El uno de estos niños tenia un brazo por delante, y el otro el brazo izquierdo por detras: un tercer brazo tenían colocado entre las dos columnas vertebrales que nacia de una espaldilla formada de dos huesos unidos: no habia en el mas de un solo hueso del hombro, un cubito y radio en el antebrazo, y no era à la verdad, sino un metacarpo con las manos unidas, y sus diez dedos distintos, separados, y enlazados por los pulgares; y éstas dos niñas recibieron el agua del bautismo.

30. Mr. Hemery Médico de la Ciudad de Blois escribió el año de 1703. que habia allí dos niños con un sincipucio ó mollera comun en lo alto de la cabeza, así como carecian de la parte posterior llamada occipucio ó colodrillo; pues no tenían mas de un cráneo con dos caras que miraban á dos partes opuestas.\* Los demas miembros estaban bien conformados; y sin embargo de que dos pies en el acto de nacer miraban al pubis, y los otros dos al cóccix, el parto fue feliz. El craneo comun dió mérito á que dudasen si solo hubiese allí un solo cerebro; y en su consequencia se suscitaron mil dudas sobre la forma del bautismo del cura que los bautizó, como dos individuos diferentes. Pero Mr. Hemery ha opinado, que siendo los movimientos de este *Biceps*, independientes los unos de los otros, era muy probable que cada

que omi  
uido

pinaxos los Antiquos al uno primer Rey de Sicilia & nacido el unico & vivo su espal  
gum Oydio  
Sane biceps omni tacite latens origo  
Solu de superis qui tua rega rident.  
ami parecer mejor a explicita Alciato (emblemata 20) con la palabra *Drifonee*,  
qui se trata de dos corazones y no de dos cabezas verbigracia  
Sane bison. qui jam non acca puerisq' euter.

uno tubiese su pèculiar cerebro, quando no se reconocia entre ellos ninguna separacion huesosa como en efecto no la habia. Diccion supr. cit. tom. 1.º fol. 144. y 146.

31. Entran igualmente en esta clase de monstruos, los de dos cuerpos íntegros ó bicorporeos unidos, ó por las espaldas como refiere el P. Fejó, baxo la fé de los AA. de las memorias de Trevoux; ó los otros dos varon y hembra unidos por el ombligo, que nacieron en Constancia, segun afirma el Abad Tritemio; ó pegados lateralmente baxo la autoridad de Conrado Lycostenes; ó conglutinados por las nalgas, como asienta Ulises Aldrovando.

32. Para concluir esta curiosa nomenclatura de monstruos, citaremos dos muy particulares y peregrinos: el primero de la clase de los Quadrúpedos, y el segundo de la de las Aves. Entre los Quadrúpedos es digna de admiracion la Liebre de dos cabezas, y ocho pies que se vió en Alemania, unida por lomo: que quando trataron de cazarla, y se vió fatigada en la fuga, bolteó el cuerpo con increíble agilidad, y empezó á correr de nuevo con los otros quatro pies, que antes habian ido descansando sobre su espalda, y esa cabeza miraba entonces al cielo; para que siquiera por esta monstruosidad fallase la regla guneral de Ovidio (1)

(1) *Pronagite cum spectent animalia cætera terram,  
Os homini sublime dedit cælumque videre  
Iussit et erectos ad sidera tollere vultus* Metamorph.  
Lib. 1. vers. 34. &c.

33. Por lo que toca á las Aves ( y en cuya clase entra el Pichon Palomino sin cabeza, sin cuello, sin alas, ni pies ), es todavia mayor la monstruosidad; por ser la primera Aguila viva de dos cabezas, que se ha visto volar en el mundo, en compañía de otras tres en Guaxaca Reyno de Mexico, y habiendola cazado se llevó embalsamada á España el año de 1723. y á pesar de los incrédulos ó para su mayor confusion se halla colocada en el Real Monasterio del Escorial.

34. Ya pues Amigo mio, con la autenticidad de tantos exemplares, que por una y otra parte hemos presentado á la vista de los lectores de qualquiera clase que sean, podrán distinguir desde ahora con entera satisfaccion, lo que se llama *Mola* y lo que se llama *Monstruo*. Sin embargo, en esta desgraciada equivocacion merece alguna piadosa disculpa el Doctor Unanue al calificar el Pichon Palomino *por un pedazo de Carne*, á vista de que Amato Lusitano ( 2 ), ese sabio Medico del Siglo XVI. con igual satisfaccion cayó

---

( 2 ) Nació este Profesor en Portugal baxo el nombre de Juan Rodriguez de Castelblanco el año de 1550: estudió en Salamanca, y se adquirió la reputacion de uno de los mejores Medicos de su tiempo: viajó por Francia, Italia, y Países baxos: enseñó la Medicina en Ferrara, y habiendolo solicitado á un mismo tiempo la Republica de Ragusa, y el Rey de Polonia, no aceptó ninguna de estas honorificas comodidades por irse á establecer en Tesalonica donde se hizo Judío; y se dió á conocer deade entonces con el nombre de Amato Lusitano.

en este mismo error. El hecho es, que habiendo experimentado un aborto en la muger de un comerciante Ingles residente en Ancona, al siguiente dia arrojó esta un Zapo, y Amato lo calificó por *Mola*; y para que se vea que nada exâgero en esto, voy á copiar literalmente sus mismas palabras: *Debet vero animal hoc inter Molæ genera adnumerari. Cent. 1. Curat. Medicinal.*

35. Todo esto à la verdad es muy bueno; pero la recomendable circunstancia que extraño en esta observacion y la antecedente ( §. 8. ), y por tanto à una y otra las califico por defectuosas para el sólido esclarecimiento de esta materia, es, que Amato Lusitano no dice si este Zapo y aquel Gallo con cresta, son de alguna de las clases de *Molas* que distinguian nuestros mayores en *Vivientes* y *no Vivientes*: si los dichos Zapo y Gallo salieron en alguna de estas fôrmas; y si se anatomizaron para exâminar si era una masa informe, mas ó menos compacta, para computarlos en la mera línea de *Molas* segun los Antiguos; ó si tenían huesos y entrañas segun la opinion generalmente adoptada, para darle el legitimo y verdadero nombre de *Monstruos*, segun los Modernos; y à cuya clase pertenece como cabe à paleta, el Pichon Palomino que parió Asuncion en esta Ciudad de los Reyes, à pesar de las maniobras con que han querido oscurecer esta peregrina observacion. Nada de

esto hay en la referida Centuria de Lusitano ; y por tanto por las terribles contradicciones de los Profesores de Lima, volveremos á engolfarnos con riesgo de zozobrar en el inmenso piélago de las congeturas donde.....

*Apparent vari nantes in gurgite vasto.*

*Virg. Æneid. Lib. 1. v. 122.*

36. En efecto, si este Zapo de que habla Amato Lusitano tenia huesos y tenia visceras como se reconocieron estas partes en el Pichon Palomino de Asuncion, ha cometido un craso error en calificarlo por Mola, y no por Monstruo. En este punto pues, si Amato merece alguna indulgencia respecto à que el comun de los Médicos, solo conocen la Anatomía por la corteza y por unas débiles teorías, no hay como salvarle á Unanue tan craso y punible error; porque sobre ser Catedrático de Anatomía en que por una parte se le supone una mas que regular instruccion en la fábrica del cuerpo humano, y por otra el que despues de haber leído la relacion que se publicó en la Gazeta, comisionó al demostrador Gavino para que examinase este fenómeno en compañía del Dr. Pezet, no sé no sé, como ha tenido valor de sostener á vista de todo el Público, *que todo esto era un pedazo de carne*, solo por huir de un escollo; y sin saber cómo ni como nó ha venido á caer miserablemente en el otro, al confesar el pobre que con un cuchillo le cortó la pechuga:

muy manoseado es este versesito; pero viene al caso con el adjunto dilegma que se propone por pasatiempo.

*Incidit in scillam, cupiens vitare charibdim.*

*Aut Pullum comedes, seu Os magis ipse rodes.*

37. Al llegar á este punto entró en mi estudio D. N. nuestro íntimo amigo á quien estimo por sus buenas qualidades como Um. no ignora, y con la confianza que le permite la antigua amistad que profesamos, tomó esta carta en sus manos: celebró infinito el que se la dirigiera á Um. por su buen gusto, erudicion, y sazónada crítica en todo género de materias; y despues de haber leído hasta este último periodo, me dixo: que aprobaba en todas sus partes la necesidad que tenia de volver por mi honor y reputacion; pero que de gracia me pedia aunque fuese por incidencia, supuesto que tenia la pluma en la mano, alguna mas ilustracion en la naturaleza de los Portentos Celestes y Terrestres, que ordinariamente preceden á la muerte de los Reyes, y otras convulsiones políticas, de que estan llenas las historias. Desde luego confieso á Um. ingenuamente que sin poder contenerme di una gran carcajada de risa quando concluyó su razonamiento, y para que se aquietase en algun modo, le dixé baxo la sazónada y festiva autoridad de Quevedo: Amigo

Si el cometa viniera por coronas,

Ni clerigo, ni frayle nos dexára;

Y el tal cometa irregular quedára,  
 En el ovillo de las cinco Zonas.

38. Algunos minutos quedó suspenso con esta risueña contextacion; pero me replicó inmediatamente, con que si por esta parte quedaba en cierto modo convencido, aun necesitabamos explicacion á sus dudas; pues habia leído en la erudita Obra del origen de los monstruos del Cirujano Rivilla, que tanto recomiendo en esta Apología, que poco antes de la ruina del ejército de Xerxes la anunció el extraordinario parto de una Yegua, dando á luz una Liebre, de que hacen mencion Herodoto y Valerio Máximo. El monstruo que parió una muger y anunció la muerte de Alexandro Magno, con los miembros de medio cuerpo arriba humanos, pero muertos; y de medio cuerpo abajo de miembros irracionales, pero vivos. El de Verona que refiere Pareo que nació el año de 1254. con rostro de hombre y cuerpo de caballo. El de tres cabezas que nació al año siguiente anunciando la temprana muerte de tres Emperadores Juan Ducas, Teodoro Lascaris, y Juan Lascaris. El de 1389. que predixo el cisma de Benedicto XIII. El de 1393. la ruina de Constantinopla. El de 1512. que nació en Ravena con un cuerno en la cabeza, dos alas, dos sexôs y un pie de gabilan, que anunció la derrota del ejército del Papa Julio II. por Luis XII. Rey de Francia. El que parió una Burra en la Aldea de Badajóz

con rostro, manos y pies casi del todo humanos, y con licencia del Obispo fué bautizado *sub conditione*, y murió inmediatamente. De modo, que todos estos monstruos han venido presagiando terribles infortunios, que la experiencia los ha calificado despues, como el que se vió al nacimiento de Mahoma, al de los Antromórphitas y Maniquéos, al de Lutero &c.

39. Ya que ví á nuestro Amigo empeñado en la nomenclatura de semejantes Portentos, que la cordial amistad que le profeso, sin que se rebaje un ápice el supremo grado en que se halla la que U.m. goza en mi corazon, me obligaba en fin á complacerlo, y que á vista de las tumultuarias contradicciones de mis émulos, nada tenia que temer de ellos; y que quando por otro lado la inmortal obra de Rivilla se ha hecho muy rara en el dia, solo pude decirle, que si del Pichon Palomino que vieron y exâminaron entre sus manos, han dudado tanto, y de las dudas han pasado sin reflexiôn á negar absolutamente la realidad de los hechos á vista, ciencia, y paciencia, de tantos testigos fidedignos, y con todo me han tratado de crédulo y de impostor; Qué no dirán de las cosas que hace tantos siglos que pasaron?

40. Pero como los sucesos se eslabonan unos con otros, y forman una cadena de tanta notoriedad, ni los Antiguos por estúpidos que fuesen, podian persuadirse á que en esos numero

sucesos se acababa la serie de los ocultos misterios de la Naturaleza, ni los Modernos deben dudar de aquellos por las peregrinas circunstancias con que, ó se renuevan á su vista muchos fenómenos semejantes que confirman á los primeros, ó a proporcion de los mayores adelantamientos que ofrece en el dia la fisica experimental en las ciencias naturales, tal vez se presentan otros nuevos, y aun mas extraordinarios, para hacernos baxar la cabeza y confesar publicamente la ignorancia en que vivimos todavia.

41. Desde luego, en el Diccionario de las Maravillas de la Naturaleza, que ya he citado en la antecedente, se encontrará mucho y bueno en comprobacion de los extrordinarios fenómenos que vemos, admiramos, y no entendemos. Mas como yo he leído poco, y con poca erudicion se avanza muy poco en la Republica de las letras para satisfacer á los sabios, no tengo otro escudo á la mano para defenderme de los dardos y flechas de mis contrarios, que el hombre marino de Lierganes, que vivió, comió, y durmió cinco años dentro del Mar, sin que hasta ahora se haya podido averiguar con esos grandes conocimientos en las ciencias naturales, y esa florida filosofia eclética de que tanto se actan los que no creen el Monstruo Palomino de Asuncion, el cómo se pudo acomodar este hombre tan repentinamente á un genero de vida muy diferente al comun de los

hombres, quando nadie ignora que en estos dos contrarios elementos, nosotros perecemos sofocados dentro del agua por falta de ayre en que respirar; así como los peces expiran en el ayre en que vivimos, luego al punto que salen fuera del agua.

42. El segundo suceso es mas reciente que el primero, pues acaeció en la corte de Viena poco antes de la muerte del Emperador Carlos VI. por el mes de Octubre del año de 1740. del siglo proximo pasado; y no por eso se lleva los gages de mas extraordinario y maravilloso que el otro, segun refiere el Señor Fakio primer Médico de cámara de dicho Emperador, en las Ephemérides de la Académia Leopoldina, que habiendole consultado un oficial sobre las repetidas nauseas que padecia, dolores de corazon, deliquios y corrosion que experimentaba en sus entrañas, le ordenó varios remedios estimulantes, y con ellos arrojó por la boca un Lagarto vivo y bien grande, variada la piel de roxo y amarillo, y luego que cayó al suelo hechó á correr por toda la vivienda hasta que al fin lo mataron los asistentes.

43. ¿Qué diremos de este Monstruo nacido y fomentado dentro del estómago de un hombre, Señores Opositores del Monstruo Palomino, que à diferencia de aquel, se concibió éste por una perversion del aura prolifica, creció dentro del útero de Asuncion, y quando la naturaleza

lo tubo por conveniente, lo hizo abortar como un falso engendro, con todas las legítimas señales que preceden, y se suceden en esta misteriosa obra que tanto nos abisma? Si conforme salió ese Lagarto por la boca de un hombre, hubiera al fin venido por el útero de una muger embarazada; tambien hubieran tenido valor de sostener con igual ligereza que ignorancia, mala fé, capricho, y ostinacion, que este Lagarto era una Mola de la clase de las vivientes ó que estaba engañado Pastor en tener por Lagarto *un pedazo de carne*, como ha dicho Unanue del Pichon?

44. La única dificultad que nos sale al paso, y á la verdad no es de menos monta, pues llegó á exponerla con mano trémula sobre este papel, se reduce á.... Amigo mio ¿ la daré á luz? ¿ no revolverán contra mí con nuevas sátiras, contumelias, y denuestos? ¿ Si por mi desgracia se erigirán otra vez en déspotas y Jueces, los mismos que por propio arbitrio y por soterrarme se abrogaron esta autoridad, quando no eran sino partes colitigantes ó por mejor decir intrusas en juicio contradictorio, y que temiendo por esto mismo alguna legal recusacion, ó por no dar á entender baxo de su pluma que ignoraban lo que juzgaban, dexaron el punto sin sustanciacion y ninguno de ellos se atrevió á subscribir su dictamen? Pero antes que Um. me responda, y á su exemplo pretendan otros maléficos

impugnadores retorcerme todas las reflexiones del §. 19. de la carta del Reptilógrafo, le voy á decir: que en esta parte soy tan generoso, que á fin de que abran libros, estudien algo, y aprendan á sentenciar mis émulos con los Autos en las manos, y segun lo alegado y probado, vean primero al P. Feijóo tom. 3. de cartas fol. 327. y abran los ojos con lo que dice: *Muchos siglos há, que los hombres andan inquiriendo las causas de los efectos naturales, y muchos siglos há que la naturaleza se obstina en mostrarles solo los efectos, escondiendo las causas.*

45. Volviendo al punto de los monstruos que vienen presagiando infortunios á la República, y cuya explicacion desea nuestro consabido Amigo, no sé como podré entrar y salir felizmente de tan intrincado laberinto, quando me faltan todos los medios posibles para una empresa como esta. No obstante voy á decir lo menos mal que pueda, señalando las Boticas donde estan las Medicinas, para que aquella clase de enfermos que por voluntariamente incurables, nada mio les alivia, ocurran por sí mismos á beber y bañarse en dichas fuentes ó surtideros marciales y termales, que tienen especial virtud y eficacia para templar los ardores del corazon y desostruir la petrificacion del cerebro. En este concepto ¿qué de monstruos habrán aparecido en el mundo para presagiar la ruina de ochenta millones de hombres que han

muerto en la guerra, desde los primeros siglos hasta la época en que calculó ingeniosamente un célebre Ingles tan funestos desastres? Espiritu de los mejores Diarios. tom. 5. fol. 41.

46. Vamos por partes: segun la opinion mas recibida Sesostris fué el primer Conquistador mas ambicioso y mas antiguo del mundo, pues arruinó un millon de hombres por adquirirse un ídolo de gloria y de poder. Semíramis aumentó el número de los desastres de la humanidad al frente de un ejército compuesto de tres millones de hombres contra los Indios; y éstos le salieron al encuentro con otro ejército mucho mas considerable, pues retrocedió esta Princesa con la pérdida de dos millones. Despues se sucedieron al establecimiento y destruccion de las Monarquias de los Babilonios, Asirios, Medos, y Persas: las expediciones de Xerxes, de Alexandro Magno, las de toda la Grecia, las de Roma, en que Cesar solo en cincuenta y dos batallas, mató un millon, ciento y noventa y dos mil hombres: las de Cartago, y las irrupciones de los Godos, Vándalos, y Ostrogodos en las Galias, Italia, España y Africa: las de los Moros en España desde el siglo VIII. y las de los Españoles en la América desde el siglo XV. que empezó su Conquista.

47. No hay duda de que en estos cálculos habrá su mas y su menos; pero en esta

curiosa investigación merece su Autor un magnífico lugar entre los historiadores, así como son dignos de las mayores alabanzas todos los que han dedicado su estudio y aplicación para exâminar prudentemente el número de habitantes que ocupan todo el àmbito del mundo. El P. Sarmiento en su Demostracion del teatro crítico tom. 1. fol. 20. dice baxo la autoridad del P. Ricciolo, que en todo el orbe hay mil millones de almas distribuidas en el órden siguiente. A saber, en Asia 500: en América 300: en Africa 100: y en la Europa otras 100: y añade que Isac Vosio no solo rebaja el número capital á 500. millones solos, sino que rebaja muchísimo la parte proporcional para la Europa, pues solo señala 30. millones (3).

---

( 3 ) En el supuesto de que la superficie de nuestro globo es de nueve millones, doscientas ochenta y ocho mil leguas quadradas ( dice otro curioso calculador ), que el agua del mar ocupa los dos tercios de este espacio, y que la tierra firme se reduce á tres millones, y noventa y seis mil leguas quadradas, se ha calculado que podrá haber sobre la tierra tres mil millones de hombres; pero en realidad solo hay mil y ochenta millones, de los quales se hallan

En Asia.....	650 millones.
En Africa.....	150
En América.....	150
En Europa.....	130.

Si se supone que la tierra está habitada por mil millones de hombres ó cerca de ellos, y que 33. años hacen una gene-

48. En el incomparable *Voto Consultivo* de nuestro sabio Regnicola el Señor Dr. D. Pedro Bravo de Castilla, en consecuencia de los cálculos antecedentes al fol. 193. dice “ En el „ extracto de una carta muy curiosa que corrió „ en Hamburgo, anunciada al Público en la Gaze- „ ta de Enero del año de 1754. se toma la pro- „ porcion media, dando 729. millones á toda la „ tierra, y se pone su distribucion mas por „ menor en algunos Reynos y Cortes. Y sobre „ el dictámen de Varones muy sabios se discu-

— — — — —  
 racion, se sigue de aquí que en este espacio de tiempo mueren mil millones de hombres; y así el número de los que mueren sobre la tierra, sube

Cada año.....	á	30. millones.
Cada día.....	á	82 00. personas.
Cada hora.....	á	3400.
Cada minuto.....	á	60.
Cada segundo....	á	1. Reflex. sob. la nat. tom. 2.

Baxo los antecedentes supuestos y el que últimamente tenemos á la vista con la guerra del tirano Napoleon que tanto devora á la humanidad ¿quien podrá calcular el número distributivo de los que mueren en el momento mismo que corro estas líneas para vindicarme? Esta terrible consideracion de la muerte, lectores míos, me estremece y hace caer la pluma de la mano para suplicar á mis enemigos, que me perdonen las expresiones que no le hagan el honor que apetecen; del mismo modo que los tengo perdonados de todo mi corazón, aun quando no quieran retractarse de lo que han esparcido inconsideradamente. Mas como en tribunal competente he pedido traslado del enunciado Libelo desde ahora quatro años, le digo al Señor con el Salmista: *Fone Domine custodiam ori meo, et hostium circumstantia labijs meis, ut non declinet cor meum in verba malitia.*

„ rre, que cada dos siglos se renuevan seis ve-  
 „ ces las generaciones humanas; y que sin em-  
 „ bargo de tantas sangrientas guerras, tantas pestes  
 „ fatales, irrupciones de bárbaros, crueldades,  
 „ tiranias, y muertes, se ha mantenido una es-  
 „ pecie de igualdad en las sucesiones. Y de to-  
 „ das sus reflexiones infiere, que un mismo nú-  
 „ mero de habitantes subsiste siempre con poca  
 „ diferencia, no en cada Provincia ni en ca-  
 „ da Reyno, sino en general en todo el mundo.  
 „ Porque hay tiempos de desolacion, en que á  
 „ ciertos países se disminuye el número de habi-  
 „ tantes, mientras que la abundancia y el feliz  
 „ gobierno le aumenta en otras; y así el mun-  
 „ do no experimenta mutaciones sino en la rela-  
 „ cion; pero no en la totalidad de las cosas.

49. „ Dicese que el Autor de la carta, ob-  
 „ serva con mucha propiedad, que aunque el  
 „ número de hombres sea casi siempre el mis-  
 „ mo en toda la tierra generalmente, puede sin  
 „ embargo variar en tal Reyno ó Provincia;  
 „ porque demas de las tablas calculadas de Ha-  
 „ ler que cita, en muchas grandes ciudades de  
 „ comercio se ha visto aumentar considerable-  
 „ mente el número de sus habitantes, y que este  
 „ aumento de pueblo en una parte, no suele  
 „ hacerse sino por la disminucion de los habi-  
 „ tantes de otra, ganando la primera lo que  
 „ pierde la segunda; de que se tienen exemplos  
 „ maravillosos, sin que sea necesario añadir

„ alguno en particular. “

50. Sin embargo de que todos estos cálculos por especiosos y admirables que sean, no pasan de la línea de una probable y aventurada congetura, y por estos principios á la verdad, si como es imposible en el día la exácta investigación de la variedad, multitud, y circunstancias de tales monstruos, la hubieramos podido adquirir á proporcion de las funestas derrotas de esos ochenta millones de hombres que han perecido en la guerra, en las quatro partes del globo marítimo y terraqueo,) y empresa de que solo hallo capaz de desempeñar cumplidamente á Humbolt en Prusia, y á nuestro incomparable español Blanco en Inglaterra, por su erudicion, magisterio, veracidad, pureza de estilo, y por quantas prerrogativas son adaptables á su felicisima pluma) ; Qué cuerpo de historia física especial, y curiosa, pudiera igualarse á la nuestra por su amenidad, por su variedad, por su exquisita doctrina política y moral, y por quantas peregrinas circunstancias se pueden imaginar y apetecer entre las maravillas de la naturaleza?

51. De aquí es, que tales monstruos por su diversa forma y figura, y por las circunstancias características con que se han presentado en el teatro del mundo, unos son terrestres, otros volátiles, y otros amphibios; y supuesto que de las dos clases anteriores se han citado bastantes fenómenos en las cartas anteriores, baxo

la probabilidad extrínseca y buena fé que se debe prestar á tantos AA. clásicos de diferentes épocas, y lugares, segun las reglas de una buena crítica, pasemos á decir algo de los monstruos racionales de la clase de los amphibios, que aparecieron presagiando infortunios en los siglos XIII. y XVII. otros dos terrestres en el siglo XVIII. y otros dos en el presente siglo XIX. el uno de naturaleza de Ave, y el otro de la clase de los Réptiles, cuyas miserias, infortunios, y catástrofes estamos viendo y llorando con los ojos, palpando con las heridas y contusiones en la guerra, y derramando arroyos de sangre del corazón por la defensa de la Patria, de la Religion, y del Rey D. FERNANDO VII.

52. De los dos monstruos amphibios ¿qué puedo decir? quando todo lo que hay que decir de bueno lo ha expuesto sabiamente con su incomparable fecundia el Rmo. P. Feyjó en el tom. 7. Disc. 8. fol. 273. Lo que él no dixo, pues no hacia á su intento, y sí á lo que desea saber nuestro Amigo, se reduce á poner en el lienzo de la historia política y moral del mundo, que ese pez Nicolao que fué víctima de la curiosidad de Federico Rey de Nápoles y Sicilia, y qual monstruo de fatales presagios, no solo empezó acabando con el mismo Federico y sus dos hijos Conrado y Manfredo en el corto término de quatro años, sino que aun pasó la dinastía de este Reyno á Carlos Duque de Anjou

hermano de S. Luis Rey de Francia. De este tronco se sucedieron Carlos II. Roberto, Juana I. y Carlos de Durás que tubo la desgracia de verse preso y destronado en Buda el año de 1387.

53. El monstruo de Liergantes se arrojó al mar por la ria de Vilvao el año de 1674: á los cinco años por el de 1779. se apareció en el puerto de Cádiz, lo llevaron por tierra á casa de su madre donde permaneció hasta el de 1789. en que últimamente se desapareció, volviéndose al mar segun se persuadieron todos por entonces: ¿Qué anunció este monstruo á nuestra España? La muerte del Rey Carlos II. sin sucesion despues de haber sido casado dos veces siendo impotente para el Matrimonio. Por esta desgracia acabó en él la dinastia de los Austriacos, y con la funesta guerra que llamaron de sucesion, empezó la de los Borbones en otro Duque de Anjou Felipe V. tronco de Luis I. Fernando VI. Carlos III. Carlos IV. y Fernando VII. prisionero en Valenzay por el mas horrible capitan de Vandoleros de las testas coronadas.

54. De los dos monstruos terrestres del siglo XVIII, lo que únicamente podemos decir es, por lo que respecta al primero que salió á luz del útero de una muger por el mes de Octubre del año de 1722. y de cuyo fenómeno hemos tratado en la segunda carta apologética (§. 57.): puede ser que haya anunciado otras

funestas desgracias que por mis limitados alcances se han escapado á mi noticia; pero lo que fué público por entonces y consta de lo que vieron todos, fué la generosa abdicacion de la corona del Rey Felipe V. en el Príncipe de Asturias Luis I. observandose por los inexcrutables designios de la providencia, que en el corto término de seis meses, subió al solio y baxó al sepulcro, sirviendole de un lúgubre escalon á su invicto Padre, para que bolviese á ocupar con la Monarquía de España, una brillante Diadema que con inimitable grandeza de alma, habia renunciado á los 39. años de su mejor edad, siendo á la sazón la Reyna Doña Isabel Farnesio de solos 39. no cabales.

55. El segundo monstruo de que vamos á tratar ahora, se dexó ver en Alemania baxo la observacion del Sr. Fakio, poco antes del fallecimiento del Emperador Carlos VI. en 20. de Octubre de 1740. como se ha dicho (S. 40); y ese Lagarto vivo del oficial se adaptó á Federico II. Rey de Prusia, quando por el mes de Diciembre de ese año con sesenta mil hombres se apoderó de la Silesia baxa, sin mas derecho que la fuerza armada, y el deseo de engrandecerse. En vano se le opusieron Carlos VII. Duque de Baviera y sucesor al Imperio por su esposa Maria Amelia, como hija de José I. ni las diligencias y actividad de Maria Teresa que les sucedió en el mismo Imperio con Fran-

cisco I. Duque de Toscana, como hija de Carlos VI, ni por último el haber corrido por sus estados con el Príncipe José Benito en los brazos vestido á lo Ungaro, ni otros pequeños reveses que experimentó Federico, en sus rápidas conquistas fueron bastantes á escarmentarlo, y recuperar las Silesias alta y baxa de las manos de ese Lagarto vivo de la Alemania.

56. Los dos grandes monstruos del presente siglo XIX. que van á llenar la serie de las mayores calamidades que se han visto en el mundo, han tenido la desgracia de presentarse á la republica de las letras con el simple uniforme de una momentanea admiracion, sin merecer siquiera de los sabios la mas minima entrada á sus reflexiones físicas y morales; tal vez por las contradicciones que suscitó por entonces la emulacion y la ignorancia por lo que respecta al uno. Pero pues estoy en el caso de hacerme algun favor para contrarrestar la fuerza con la fuerza, y con el cierto mérito adquirido en estas producciones, me hallo mas adelante de esta simple mediania á que aspiraba entre los sabios, respecto de los ignorantes, que no teniendo razones físicas que alegar en tan ruidosa controversia, abrazaron el partido de negar la posibilidad de este monstruo Americano, suplantando el Dr. Davalos la Molleja, y destrozando el Dr. Unanue con un cuchillo la parte huesosa de la Pechuga, con el fin de hacer ilusoria

hasta la moralidad que vamos à deducir.

57. Tales monstruos pues, segun la opinion mas recibida, se deben considerar lo I. como unos entes que se encaminan à la mayor honra y gloria de Dios, por la piadosa moralidad que llevan por divisa, à modo del ciego de nacimiento à quien dió vista el Señor, exitando con este milagro la curiosidad de sus Dicipulos à que le preguntasen ¿si acaso por las culpas de sus Padres habia nacido ciego? y viendolos en tanta perplexidad, con divina elocucion les dió à entender, que esa ceguera no la atribuyesen à delitos de sus PP. sino à que en ella resplandecia mas la misericordia de Dios: *Misericordia Dei in illo*. Lo II. à que con los extraordinarios esfuerzos de la naturaleza, suelen venir estos monstruos anunciando à los hombres el justo enojo del Cielo por la depravacion de costumbres con que tienen ofendido al Ser Supremo, como ha sucedido, se ha visto, y palpado en las tres épocas del Catolicismo de nuestra desgraciada España. La I. en el infeliz reinado de Rodrigo y Egilona el año de 1713. La II. en el de Henrique IV. y su infiel esposa Juana la mala, el año de 1465. Y la III. en el de Cárlos IV. y Maria Luisa en 5. de Mayo de 1808.

58. Ya por fin estamos Amigo mio en el caso de manifestar al Público la importante moralidad que encierran los dos terribles monstruos

del presente siglo, para que levantemos el espíritu al Cielo, y con la reforma de nuestras envejecidas malas costumbres, se aplaque la ira del justo Juez de vivos y muertos: así como por el fatal reynado de Achaz Rey de Judá, vino un piadoso Ezequias, que asaltado de Senacherib Rey de Asiria con un poderoso ejército se enseñoreó de sus mas fuertes plazas y ciudades, que lo obligó á pedir al Señor por medio de Isaías esa paz y esa verdad tan necesaria en sus dias, *fiat tantum pax et veritas in diebus meis* ( Isai. cap. 39. v. 8. ), De este modo nosotros en nombre de Fernando VII. debemos implorar la proteccion del Cielo, para que nos libre de este actual Senacherib, embiandonos esa paz y esa verdad que tanto habemos menester en el dia; mientras que sin desviarnos del proposito de complacer á nuestro contertulio, como Um. sabe, vuelvo á decir, que el monstruo de Alemania lleva una cierta coincidencia con el que hemos visto en esta Ciudad de los Reyes. Aldeana aquella como esta: recién casadas una y otra: auxiliadas ambas por su respectivo cirujano: anunciados los dos monstruos en las Gazetas de Francfort y de Lima, en un mismo mes de Abril, y por consiguiente en un mismo año de 1804.

59. El monstruo de Alemania arrojado vivo por la boca en figura de una vívora grande de pie y medio largo, muchas vivoritas pequeñas,

y gran cantidad de huebos. Este espantoso fenómeno, vino anunciando al monstruo de Napoleon, que de un réptil en su origen por su oscura y ruin extraccion, ha venido á ser un formidable déspota de todo el mundo, por las muchas criaturas que por mejorar de fortuna, ó conservar sin honor la que tenian, se han convertido en otras tantas vivoritas, y esa gran cantidad de huebos representan la diabólica sucesion de otros tantos monstruos que van á perpetuar su tiránica posteridad, si la Divina Providencia, mediante la reforma de costumbres y pública penitencia de la presente generacion, no los enhuera, trastorna y aniquila en su venenosa y fatal empolladura. Y si á la verdad esto no es así ; Qué me diga esa casta de críticos que tanto se opone á lo que dice Pastor ; en manos de quienes se halla hoy dia el Gobierno y Señorío de casi toda la Europa ? ; Lo conservan en fin sus antiguos dueños, ó los de la mortífera cría de Napoleon ?

60. Pero ; ay Amigo ! ; Con qué trémula mano voy á poner la pluma sobre este papel, para hablar de España y de nuestra fluctuante situacion local en el intrincado siglo del *egoísmo* ! Si por un lado repaso á un golpe de vista todos los siglos, y épocas memorables desde que empezó la confusion de lenguas en la soberbia torre de Babel, y se dispersaron los hombres para no conocerse ni entenderse jamas, por otro

lado veo que con la sucesion de los tiempos; y la indispensable necesidad de ampararse de las tiranías y violencias de los unos, se formó la pacífica y loable sociedad de los otros; y la emulacion de aquellos, en vista de la deliciosa y dulce prosperidad de esta otra benefica porcion de habitantes, hizo un milagro político en todas las ciencias y artes para que recíprocamente aspirasen todos á poseer una dicha y una felicidad que solo han podido conocer y gozar pacíficamente en este mundo, los que dan al Cesar lo que es del Cesar, los que respetan religiosamente los sagrados derechos de la Iglesia, los que dan la mano al caído y menesteroso y posponen sus particulares intereses por el bien de la Patria y felicidad de todos.

61. Todo esto, y mucho mas faltaba en España el dia 6. de Abril de 1804. quando parió una muger un monstruo de naturaleza de Pájaro, sin cabeza, sin cuello, sin alas ni piernas en esta Ciudad de los Reyes. ¿ Quien nos hubiera dicho entonces, que este monstruo venia presagiando la ruina de esta misma España, con un Carlos IV. sin cabeza para pensar lo mejor, sin alas para obrar bien, sin piernas para andar por sí mismo, y sin mas cuello que el indigno organo de Godoy, que todo lo sacrificaba á su ambicion, á su gloria, á su avaricia, y lascivia? ¿ Quien nos hubiera dicho que este mismo Carlos por complacer á Godoy viniese á degradar

á su primogenito el Príncipe de Asturias, hasta ponerlo en un escandaloso arresto en el mes de Noviembre de 1807. que se erigiese en la misma corte de Madrid el indigno y malvado monstruo de un consejo sin cabeza, sin cuello, sin alas, ni pies, para acusar y calumniar en él á un cordero inocente, que los fiscales pidiesen el cumplimiento de las leyes á un Parricida como suponían á este desgraciado Fernando, que por ocultas tramoyas humillasen á este Príncipe á que se reconciliase con el pérfido Autor de todos sus males, infortunios y falsos testimonios, para que lo apadrinase, y que por su mediacion lo absolviesen sus Reyes Padres Carlos y Maria Luisa de unos delitos que ni por la imaginacion le habian pasado?

62. Aun no lo he dicho todo: faltaba en España aquella ínclita raza de hombres de honor, virtud y resolucion que respetaban la Iglesia, y sabian remediar en tiempo y sazón el desorden y licenciosidad de los Reyes. Un claro exemplar tenemos en la misma historia de España ácia la segunda época de nuestra memorable desgracia (S. 55. ), quando ó ya por la incapacidad de Henrique IV. para el gobierno público y privado en el avandono de su primera esposa Doña Blanca, que repudió con vanos pretextos, y tampoco hizo caso de la segunda por las mismas irregulares inclinaciones que degradaron en el siglo proxímo pasado la conducta privada de Federico

II. Rey de Prusia ( y por tanto ambos Príncipes fueron severamente corregidos por sus PP. D. Juan, y Federico Guillermo ), ó ya por los públicos adulterios de su segunda esposa Doña Juana la mala, en quien tubo una hija D. Beltran de la Cueva, y por cuya gracia se elevó á Maestro de Santiago y Duque de Alburquerque &. Lo substancial es, que de resultas de estos desordenes de los Reyes, juntandose los Magnates en Avila el dia 5. de Junio de 1465. á voz de un Pregonero despojaron de las insignias reales á Henrique, y juraron por nuevo Rey al Infante D. Alfonso su hermano: eleccion que no habiendola aprobado Paulo II. por la excomunion que iba á fulminar sobre ellos, pidieron perdon á Dios y al Papa, y restablecieron en el Solio á Henrique ya reformado, con la condicion de encerrar en la torre de Alaejos á esta Reyna escandalosa y prostituida, de donde huyó á Buitrago con sus malas propiedades. Mariana hist. de España.

63. Carlos IV. con la misma desgraciada inaccion que Henrique, pero de índole mas dulce ó por una especie de apatía, vino á regirse en fin por el malvado Godoy, que de grado en grado se fue enseñoreando rápidamente por todos los empleos de mayor lustre, grandeza, y utilidad, hasta entroncarse este bigamo entre los Borbones, y hacerse por su misma mano el Minotauro de la Monarquía de España, por la

desaforada proteccion de Maria Luis. En esta deleznable cumbre, con destierro de unos, amenazas á otros, y algunos mezquinos favores á los mas que le hincaban la rodilla, subyugó despoticamente á toda la Grandeza, y alejó de la familiaridad de Cárlos, à los que podian ponerle por espejo el ingenioso emblema de Alciato representado en la estampa 147. con el epígrafe de que lo que no toma Christo se lo roba el Fisco, *quod non capit Christus, rapit Fiscus*. Y ese Rey con corona, y cetro en la mano izquierda, y con la derecha exprimiendo en una esponja la sangre de los pueblos. Así hemos visto en su reynado desaparecer la disciplina de la primitiva Iglesia en la santa Quaresma con la promiscuacion de carne y pescado por locupletar sus tesorerías. El Succidio de dos millones de reales que le concedió Benedicto XIV. á Felipe V. en sus últimos dias, que ni Fernando VI. ni Cárlos III. lo quisieron exígir por su religiosa escrupulosidad, lo puso en planta Cárlos IV. con la expresa prohibicion de que un Obispo no comunicase al otro lo que hubiese acopiado en su respectiva Diócesis, para hacer mas indefinida su recaudacion. Vease el memorial literario de Madrid de ese año donde se hallará la Bula y la Cedula con esta misma expresion.

64. ¿Qué se ha remediado con el insaciable acopio de tantos millones de pesos fuertes que se han extraido para España de las quarenta y

quatro Diócesis de la vasta extensión de las Américas ? ; En qué se ha invertido tan incalculable cantidad de pesos, quando no bien habian entrado en la tesorería real de Madrid, se aparentan nuevas gravísimas urgencias hasta el extremo de verse obligada la Reyna á empeñar sus alhajas y preséas, para que viesemos deshacerse inmediatamente de las suyas propias á todas las Señoras de la América, y en cuya erogacion tan cumplida como peculiar de su nobleza y fidelidad, no hubo una que para desempeñar las de Maria Luisa baxase de la generosa oblacion de quinientos pesos fuertes, á que tambien se agregó el piadoso ramo de cofradias de difuntos con veinte mil duros? Por lo que toca á nuestra América Meridional sabemos, que ese caudal del Subsidio que se conducia á España en quatro fragatas de guerra, tres se llevó el Ingles en un combate naval, y la quarta se incendió para sumergirse con todas sus riquezas dentro del mar.

65. Despues de esta y otras muchas desgracias que se fueron eslabonando con el *Abisus*, *abisum invocat*, lo que hechó el último sello á los infortunios de la Monarquía Española baxo el despotismo de Godoy, fué la horrible y espantosa guadaña de la Amortizacion, por el notorio menoscavo del sagrado culto de los templos y sufragios de los pobres difuntos. ; Y en qué se invertía el caudal de tanta mortífera

Consolidacion? Se invertia en fomentar la avaricia de los iniquos proyectos de Napoleon, tributandole Godoy 8. millones de reales cada mes, para que en recompensa lo hiciera Soberano de Portugal. En una palabra: para colorear tan pèrfidas intrigas, ya habia conseguido de ante mano por la arbitrariedad de un lisongero genealogista el que lo hiciese descender de la antigua casa de Braganza; así como Neron, que para casarse con una hermosísima muger llamada Acte de quien estaba locamente apasionado, y Agripina le hechaba en rostro la nota de infamia por haber nacido esclava, le mandó formar una nobilísima genealogia en que la hacia descender nada menos que de Attálo Rey de Pérgamo.

66. Pero volvamos los ojos por un instante á los que podian remediar tan escandalosos desordenes en el reynado de Cárlos, ¿Qué hallaremos? Egoismo en los Reyes: egoismo en los ministros de Estado: egoismo en los Grandes: egoismo en los pequeños; y egoismo en todos. ;Fatal desgracia de los Españoles, que por ser Godoistas han perdido su Patria, su honor, su libertad y sus bienes! Cárlos IV. á la verdad era de buen corazon, deseaba hacer bien á todos sus vasallos, y vertia lágrimas quando llegaba á oir por casualidad el misero abatimiento en que estaban los Indios (\*); pero como no tenia

---

(\*) Demos gracias á Dios, y á las sabias y santas Constituciones de nuestras Córtes generales y extraordinarias, que

á su lado sino los ruines satélites de Godoy, le faltó un zeloso defensor de las inmunidades de la Iglesia, como tuvo España en D. Sancho Bustos de Villegas Gobernador del Arzobispado de Toledo, durante la ausencia del Illmo. Carranza; en cuya apostólica representacion le dice al Rey Felipe II. que ni él tenia derecho á pedir el Señorío de Vasallos que gozaban las Iglesias de España por donacion de los Reyes sus predecesores, como un S. Fernando Rey de Castilla y Leon, ni el Pontífice tenia facultad para concederle su ambiciosa solicitud. En una palabra: para apoyar su representacion por un órden cronológico le cita sumariamente desde el antiguo y nuevo testamento hasta aquella época, los infortunios que han tenido los Reyes, siempre que han metido las manos en los bienes de la Iglesia. Hace algun tiempo que leí dicha representacion en el tomo 6. del Semanario Erudito, como tambien los fines desastrados por esto mismo en D. Sancho Ramirez Rey de Aragon, en su hijo y sucesor D. Alonso VI. en D. Juan I. Rey de Castilla, y en su hija y sucesora Doña Urraca (divorciada de dicho D. Alonso, y tan mala como la de Henrique IV.) que reventó en el umbral de la Iglesia de S. Isidro de Leon al salir con el robo el dia 17. de Marzo de 1126. Mariana hist. de España.

---

han restablecido los legítimos derechos á estos Españoles Americanos, pues se han incorporado en la clase de Ciudadanos, y viven desde hoy exentos de tributos y vexaciones.

67. En fin, por el monstruoso egoismo de los Españoles entró un ejército de franceses en España tomándose las llaves del reyno, y enseñoreándose de las Plazas y Castillos con beneplácito de Godoy. Entónces los Españoles alestargados quisieron arrestar á Godoy, quando ya él los tenia encarcelados; verificándose hasta en esto lo que se llama *socorro de España* con que motejan nuestro descuido, porque siempre es tarde. Juraron por Rey de España á Fernando VII. quando ya Napoleon se habia hecho un juro de heredad por el terror de sus armas: con ellas salvó la vida á Godoy, llevándose los millones, alhajas, y presiosidades que habia acoopiado en sus arcas de los Pueblos de España y de América por espacio de 20. años: con apariencias de confederacion y amistad, se llevó presos á Francia á los Reyes y Príncipes de la casa de Borbon donde permanecen, y en su lugar envió un desconocido monstruo con el nombre de José 1º. pero sin cabeza el pobre, sin cuello, sin alas ni pies, á modo de un ente de razon á parte rei.

68. Al estruendo de tan iniqua dinastia recuerdan los Españoles, formáanse Juntas, disputáanse la preferencia, porque aun siendo el peligro urgente, cada una con los resavios de egoista se juzgaba cabeza para dirigirse por sí sola en tan árdua empresa: ocurre la de Sevilla á las Américas por caudales, la de Asturias por armas

ofensivas, y defensivas á Inglaterra: en este intermedio la Nacion creyendo conciliar patrióticamente este monstruoso egoismo, erige una Junta central de los miembros de las demas Juntas: llegan succesivamente y casi aun tiempo, tropas y armas de Inglaterra y 70. millones de pesos fuertes de las Américas; y esta Junta central al parecer, con una autoridad que contravalanceaba á la de Napoleon, y con una Inglaterra su aliada, que por sí sola ha trastornado los vastos proyectos del opresor de la Europa; esta Junta central vuelvo á decir, tan grande como la clava de Hércules, repentinamente se convierte en un monstruo sin cabeza, sin cuello, sin alas ni pies; pero así supo huírse de Sevilla, á exemplo del infeliz Rodrigo que dieron por ahogado en el rio Guadalete, porque se encontró á la orilla su caballo nombrado Orelia, con la corona, y manto real que tenia quando huyó de la batalla: como ahora la necesidad hizo varar á la Isla de Leon los espólios de la central. En tan triste apuro, Cádiz formó la Junta de Regencia, la Nacion sus Córtes Generales y Extraordinarias; y las Américas atónitas, pero siempre fieles como ahora cien años en la guerra de sucesion, claman y suspiran por su amado Rey D. Fernando VII.

69. Amigo mio: bien sabe Um. que tengo á este Rey en mi corazon, desde que al nacer se le puso el nombre de Fernando; y como

habia de reynar algun dia, quise anticiparle á la edad de 6. años y en versos pareados para que los recomendase á la memoria, un compendio histórico de los Incas y Vireyes del Perú que empezó á publicarse en el tomo 6. y 7. del Mercurio Peruano en 1792, que como no lo pude continuar quedó la dedicatoria sin concluirse. En, fin abdica Carlos la corona en Fernando en 19. de Marzo de 1808: se corona; y si su predecesor Luis 1.<sup>o</sup> á la edad de 24. años la gozó por el corto espacio de 6. meses, Fernando VII. en esa misma edad solo la tubo en sus sienes un mes y 14. dias, por haberlo preso Napoleon en Francia con sus PP. hermanos, y todos sus parientes. En este horrible atentado mi amor no se ha quedado al nivel de las expresiones, pues lo he consolidado con repetidos donativos: así pues, proporcionandome al gusto general de la Patria, y en obediencia á lo que ordenó la Junta de Sevilla, electrizé con unas Décimas á todos mis compatriotas para sus generosos donativos, y para que implorasen igualmente la mediacion de N.<sup>ra</sup> S.<sup>a</sup> del Rosario en tan críticas coyunturas; reservandome para tiempos mas dichosos la historia de esta trágica revolucion en versos de Arte mayor.

70. No ignora Um. la sublime y agradable idea que le comuniqué desde entónces, de colocar una estatua de bronce de nuestro Rey D. Fernando

á caballo en una gran Plaza con verjas de fierro, y gravada en láminas del mismo metal por todo el ámbito de ella, la pérdida y restitucion de España en octavas, con todos los atributos, simbolos y geroglificos que mi rudo ingenio ha podido bosquejar. Todo esto lo cumpliré si tubiere vida y salud; y así no me vuelva Um. á preguntar qual es el privilegiado sitio en que se ha de poner la estatua eqüestre en accion de corveta, porque aun no ha llegado el caso de que se abra esa calle nueva para entrar á tan magnífica Plaza, que tendrá su Iglesia con la advocacion de S. Fernando. En ella nuestra Sociedad Patriótica del Monte Pio de los Cirujanos, celebrará anualmente una misa solemne en accion de gracias por tan gloriosos triunfos, y al siguiente otra de *requiem* con su vigilia y responso en honor de los que han muerto en defensa de la Patria: siendo dignos de nuestros principales sufragios esos mártires del amor y fidelidad que perecieron en Madrid en los dias 2. y 3. de Mayo de 1808.

71. Ya ha visto Um. en el patio principal de mi casa, los seis quadros al oleo de la guerra de Flandes por Alexandro Farnesio, y baxo de dosel la estatua de Fernando VII. al fresco con la espada desnuda en accion de acometer á sus enemigos: á su derecha se ve la Europa que se la roba Júpiter sobre su espalda en figura de un toro, y élla le ofrece un ramo

de flores á Fernando para que no la olvide en su dolorosa ausencia: en este acto le sale al encuentro la Inglaterra representada en una fragata, haciendo una horrible descarga sobre este toro que se figura á Napoleon, y le desvarata sus proyectos en la España y sus Américas. A la izquierda se dexa ver la España con la espada desnuda en la mano derecha, y con la izquierda sostiene por un lado el Cetro y la Corona, unida con la América, que con la misma accion sostiene con la derecha por otro lado ese mismo Cetro y Corona, y con la mano izquierda derrama con abundancia á modo de la cornucopia de Amaltéa las onzas de oro y plata, para ayudar á su hermana en la mas gloriosa empresa que han visto los Anales: ambas estan de pie derecho, vestidas de un mismo traje, simbolizando la igualdad y la concordia; pues ambas son hijas de la misma Madre Patria. En el pedestal baxo del augusto nombre de Fernando VII. se lee la siguiente Quintilla.

*Si á la Europa el egoísmo*

*De los Pueblos, y los Reyes,*

*La ha postrado en un abismo;*

*La América les da Leyes*

*De valor, y patriotismo.*

72. Aquí voy á concluir Amigo mio esta Carta, bien larga y pesada para el que la ha de leer con disgusto, si le toca en algo á su ropa; pero mucho mas para el que la ha escrito

precisado á vindicarse, y registrando Libros para hablar con autoridad. Si el lector es amigo como Um. desde luego repasará sus cláusulas, y todos sus defectos los irá torneando ácia la mejor parte, porque á esto nos inclina la sinceridad y buena fé que mutuamente profesamos. Si es enemigo, como los que sacaron esa furibunda espada para destrozar la Observacion y á su pobre Autor; no dudo de que cada expresion por sencilla que sea, les parecerá un dardo, cada convencimiento un insulto y desacato por el orgullo y vanidad de que se hallan revestidos. Si al fin es indiferente, como el *rara avis in terris* sin duda este es y debe ser el Juez mas competente para ver, oír, y sentenciar las arduísimas querellas del entendimiento humano. Pero siendo el monstruo en question de naturaleza de Ave; qué Ave por rara que sea la hallaremos tan indiferente que pueda contravalancear en el delicado fiel de su justicia el paisanage, la amistad, ó el parentezco, con la ignorancia, la malicia, ó la indignacion de los que persiguieron á Lactancio, y de quienes se quexa como me quexo al presente de los Médicos de Lima, con sus mismas expresiones? *Non ut contra hos scriberem, qui paucis verbis obteri poterant; sed ut omnes qui ubique idem operis efficiunt aut effecerunt; uno semel impetu profigarem.*

Nuestro Señor guarde á Um. muchos años =

Lima y Octubre 14 de 1811.

*LOS QUE POR SUS VIRTUDES O TALENTOS ilustran ó su Patria, ó su faccion, ó su estado, tienen su fama muy peligrosa; porque se deben considerar enemigos de ella, no solo los que lo son de la persona, mas tambien todos aquellos, que, por seguir distinto partido, miran con una irritada emulacion, ó su estado, ó su faccion, o su Patria. Feyjoó. tom. 6. Disc. 2. fol. 163.*

**M**uy Señor mio; Qué arrogancia ó satisfaccion la mia (perdoneme Um. por ahora), al tomar un Epigrafe de un nombre tan augusto, para sombrear la apologia de una pobre criatura del suelo americano! Atentado horrible al parecer, y digno de la mas séria correccion á no hallarnos con un torrente de gracias magníficamente prodigado por la mas sabia y santa legislacion que han sancionado nuestras Córtes Generales y Extraordinarias, con dolorosa envidia de los siglos pasados que no gozaron esta dicha; regocijo, admiracion, y consuelo de la presente generacion; y por decirlo de una vez sin metáforas ni otras figuras de retórica, norte, espejo, y modelo para los siglos venideros, si con la sucesion de los tiempos tienen la desgracia de padecer otra igual revolucion. Mas sin salir de las circunstancias del dia ¿quien

nos habia de haber dicho que un Cárlos V. al recibir por el rescate de su rival Francisco 1.<sup>o</sup> Rey de Francia un millon y 200 mil escudos de oro con una flor de Lis, viniese á ver prisionera toda su ínclita descendencia, de un intruso Emperador de Francia llamado Napoleon 1.<sup>o</sup> y que para saciar su descomunal codicia, ambicion, y perfidia, no le bastasen los incalculables millones de oro, plata, y piedras preciosas, y ni aun todos los hombres nobles y plebeyos de uno y otro sexô que con nuestro adorado Rey D. Fernando VII. se ha robado de la Peninsula de España?

Vamos al asunto. Si un Cárlos V. de tan régia estirpe, en sus proezas militares, en su magnánima abdicacion de la Diadema Imperial en su hermano Fernando, y de la Corona Real en su hijo Felipe, en su inimitable zelo por la extirpacion de las heregias en Alemania, y propagacion de nuestra fé católica en las Américas, y sobre todo con hijos, hermanos, primos, y sobrinos soberanos gobernado el mundo, aun no se ha visto libre de calumnias y detracciones en su fama póstuma, pues sus enemigos le han herido y lastimado en lo mas vivo de la pureza de su religion, quando todo el mundo lo vió descender del solio y abandonar la grandeza y pompa del siglo por encerrarse en una pequeña celda del Monasterio de Yuste, y acabar sus dias contemplando en

la eternidad entre ayunos y cilicios, y en medio de toda esta notoriedad se ha visto obligado el Rmo. Feyjoó á emprender la mas justa apología de tan alto personage ; Qué hay que estrañar el que un miserable Isopo de la pared respecto de todo un frondoso cedro del Líbano, sea atropellado, calumniado, y pisado de escarabajos? Pero como en los casos árdusos es preciso pedir consejo á los que mas saben, oigamos lo que dice S. Basilio sobre este punto: *En las calumnias nadie debe callar, no por el espíritu de contradecir al calumniador, sino por el de impedir que la mentira haga progresos contra el ofendido ó contra los que se han alucinado con riesgo de que se les pegue este mismo daño ( 1 ).*

Este es Amigo de mi corazon el poderoso impulso que me ha puesto la pluma en la mano, hallandose ya baxo de la prensa la tercera carta de esta apología: porque teniendo probabilidad de que mis émulos han repartido cópias del libelo infamatorio que fraguaron para entorpecer el curso de mi solicitud, que varios sugetos lo han archivado entre sus mas curiosos M. S. y lo que es mas sensible, que desde ahora y para siempre en mi persona, prole, y posteridad, voy á sufrir y padecer la

---

( 1 ) *Ad calumnias tacendum non est, non ut contradicendum nos ulciseamur, sed ne mendacio in offensum progressam permitamus, aut eos qui seducti sunt damno inherere sinamus.*

misma fea feísima *nota* que con tanta injusticia y temeridad, sufren y padecen las mas nobles y esclarecidas familias de la Monarquía, por la iniqua y perversa mano del infame y vil Autor del *Tizon de España* ( 2 ), no era regular que malograrse la única ocasion tal vez en que puedo hablar con satisfaccion á la sombra de la informacion adjunta, que hecha por tierra, aniquila, y destruye quanta detestable maquinacion discurrieron con el fin de avergonzarme, para que no pidiese el cumplimiento de las Juntas Superiores Gubernativas de Cirugia, y Farmacia mandadas establecer con independendencia del Real Tribunal de Medicina. Mas para que conozcan todos que sus calumnias no me aterran, pues mi espiritu es superior á sus desgraciados proyectos

*Historiam non condo novam, qua notus in Urbe  
Auriculas linzam Vulgi, et suffragia captem.*

No hay duda de que Um. quisiera instruirse en el pormenor de todas las circunstancias que dieron impulso á esta carta, que quizá nadie esperaba al ver agotados los recursos de mi saber. Pero con vénia de Um. quiero hacerle una pregunta, que con su buen enten-

---

( 2 ) Esta pestífera obra la ví ahora años entre un número copioso de legajos manuscritos que quedaron en cláusula testamentaria para que se vendiesen, y con su producto se fundase una obra pia. En este concepto dexo en toda su libertad al que quiera aplicar en su verdadero sentido el *Non sunt hacienda....*

dimiento podrá calificar despues al §. 74. de mi Prospecto Histórico, baxo la autoridad de Drusio, en que dice: *que el que pregunta á un sabio, consigue la mitad de la sabiduria: quando la solicita con sinceridad se debe reputar por sabio; pero quando lleno de engreimiento le parece que la ha conseguido, entónces se debe tener por loco.* Pasemos á la pregunta; No dictan las leyes de la sabia educacion, que quando un amigo se asocia con otro, ó lo convida á su mesa, siempre lo prefiere y distingue en el mejor lugar, le ofrece los mas exquisitos manjares, y en todo le tributa con risueño semblante las mas expresivas muestras de amor y gratitud, por la benevolencia de haberse dignado á favorecerlo con su amable y dulce compañía? Si esto pasa entre iguales, y que por esta razon á la verdad, no van á deberse nada; Cómo se pudo persuadir algun hombre sensato, de que yo viniese á tratar de unas personas tan realzadas por su nobleza, por su caracter, y empleos, sin manifestar un eterno reconocimiento á sus incomparables beneficios, quando no solo me hicieron gracia y justicia en lo sustancial de sus informes, sino que aun me restablecieron la vida del honor que vale mas que todo, y cuya obra de caridad como la máxima de todas las virtudes no tiene precio en el mundo?

Si todo este obsequio en fin, es debida á las nobles qualidades de la amistad, y nunca

se excede el hombre por mas que aspire á distinguirse en tales homenages ; en que nuevo crisol de eloquencia encontraré magnificas frases, dulcísimos periodos, y conceptos de primer orden, que al mismo tiempo que puedan enriquecer mi imaginacion con ideas sublimes y armoniosas, me comuniquen los primores y bellezas de esa nativa y peregrina elegancia que tanto deseo para explicarme con toda la efusion de mi reconocimiento y gratitud ? ; Y á quien debo tributar estos plausibles y recomendables obsequios ? Los debo de justicia á unos sugetos de tan notoria integridad, que en la dignacion de sus informes pospusieron los caracteres de la amistad y las conexiones por autorizarlos en el inmarcesible tribunal de la razon, la justicia, y la verdad. Y aunque ni mi difunto Coronel el Señor Marques de Casadavila, ni el Señor Conde de Premio Real, Caballeros de los Ordenes de Montesa y de Santiago, y Regidores de este Exmo. Cabildo tuvieron lugar en esta Informacion, que ya pareció bastante quando llegó á su noticia, y se franquearon inmediatamente á favorecerme, no por eso dexan de tener un distinguido lugar en mi corazon para pedir á Dios por el feliz descanso del alma del primero, y por la vida, salud, y prosperidad del segundo.

Por último pues Amigo de mi alma, ya es tiempo de salir á recibir con todas las demos-

traciones de rendimiento y urbanidad á los beneméritos Próceres que nos vienen á honrar con los siguientes informes, diciendo nosotros con Hypcraótes ante el Público de Lima: *Ciertamente son afortunados los Pueblos, que en vez de torres y murallas tienen para su defensa hombres buenos, que con su irrepreensible conducta, y sus sabios consejos, son el baluarte inexpugnable de sus Ciudadanos* (3).

**E**l Bachiller D. José Pastor Larrinaga ante U. S. parezco y digo: Que desde mis tiernos años me he dedicado á los estudios de latinidad, y filosofía, aprovechando en ellos, quanto ha sido posible, para obtener con los debidos conocimientos el empleo que exerzo de Cirujano de esta Capital en varias Comunidades Religiosas, Hospitales, y casas de la principal Nobleza, y demas Caballeros particulares, correspondiendo á todo esto la buena educacion que mis Padres me dieron viviendo cristianamente, sin que mi conducta haya desmerecido en nada las atenciones que se me han fiado, pues siempre me he manejado honrosamente; en el dia me hallo

(3) *Certe beati sunt Populi qui viros bonos sua esse propugnacula intelligunt, non Turres, non Moenia, sed prudentium virorum prudentia consilia.* Epist. á los Abderitas.

viudo de Doña Damiana Diaz de León, y Olivera, y de este matrimonio me han quedado seis hijos de tierna edad, y deseando acreditar, todo lo referido con una Informacion de testigos fidedignos, se ha de servir U. S. mandar que los que presentare sean exâminados al tenor de las posiciones siguientes. Primeramente digan: Si saben ó les consta, que en mi ejercicio de Cirujano me he manejado siempre con honradez, sin que me haya separado un punto de las reglas del Arte de curar, que no he sido intruso, y antes por el contrario, muy atento y moderado. Item digan: Si saben ó les consta, que desde mis tiernos años fui aplicado á los estudios, y si en esta Capital tengo buen nombre, viviendo siempre cristianamente. Item digan: quanto supieren y les consta por experiencia, y notoriedad. En cuyos términos = A. U. S. pido y suplico, se sirva mandar como llevo pedido, y que fecho se me entregue para usar de mi derecho, como y quando me convenga en justicia &c. = José Pastor Larrínaga = Para los efectos que haya lugar recibase á esta parte la Informacion que ofrece, con citacion del Señor Sindico Procurador General, la que se comete, y fecho entreguesele = Lima Junio 1. de 1808. = Alvarez = Proveído y firmado por el Sr. D. Antonio Alvarez Villar Alcalde Ordinario de esta Ciudad y su Jurisdiccion por S. M. con parecer del Sr. Dr. D. José de Irigoyen Oidor

honorario con antigüedad de la Real Audiencia de Chile y Asesor perpetuo de esta Capital en el día de su fecha = Ante mí Miguel Antonio de Arana teniente del señor mayor del Excmo. Cabildo = En el mismo día de la fecha del decreto antecedente cité para lo que se manda en él, al Señor D. Tomas Vallejo, y Sumaran Alcalde Provincial de la Santa Hermandad, y Procurador General de esta Ciudad, en su persona, doy fé = Arana = En la Ciudad de los Reyes del Perú en 2 de Junio de 1808. D. José Pastor Larrínaga Cirujano aprobado por este Real Protomedicato para la Información que tiene ofrecida, y se le ha mandado dar, presentó al Sr. D. Agustín Quijano Velarde Caballero profeso del Orden de Calatrava, Conde de Torrelarde, Dr. en Leyes y sagrados Cánones de la Real Universidad de S. Marcos, Abogado de esta Real Audiencia, Coronel por S. M. de Dragones Provinciales de esta Ciudad, y Síndico vitalicio del Real Tribunal del Consulado por nominacion Real, de quien recibí Juramento que lo hizo baxo de palabra de honor, puesta la mano en la Cruz que trae al pecho, baxo del qual prometió decir verdad en lo que supiere y se le preguntare, y siendolo al tenor del escrito de foxas una, dixo lo siguiente: A la primera pregunta dixo: que hace el espacio de treinta años, poco mas ó ménos que conoce al que lo presenta con el nombre de Ci-

rujano aprobado, y en este ministerio permanece hasta la presente, curando con mucho acierto, á quantos imploran su asistencia, sin que se le haya notado nunca el espíritu de jactancia, ni orgullo en sus felices operaciones de Cirugia, ni aun en las consultas quando ha concurrido con otros Profesores de Medicina, y Cirugia, todo lo que el declarante puede asegurar de publica notoriedad, y por propia experiencia, pues habiendo padecido á hora 5 años una gravísima enfermedad, en que lo desauciaron, porque no hallaban los Profesores el menor recurso para su sanidad, fué llamado el que lo presenta en calidad de Cirujano de apelaciones, y despues de manejarse con mucha atencion, y cortesía, con varios Cirujanos de Europa, y del Pais, en cuya junta se hallaban el Dr. D. Vicente Villarreal Promotor fiscal del Protomedicato, (que ya es difunto), y el Dr. D. Miguel Taffur actual exâminador de dicho Tribunal, les propuso el medio favorable de restablecerle la salud, y aunque tuvo todos los votos en contra, los supo persuadir con tal sutileza, y sagacidad con que se afirmaba en el buen éxito de la operacion, que los hizo ceder de tal modo que solo quedaron á ser expectadores de la destreza de sus manos, y pronto restablecimiento de la salud del que declara, despues de mas de 50 dias de dudas, y sobresaltos, con los funestos pronósticos de dichos Profesores y responde:

A la segunda dixo: que sabe, y le consta, y es público y notorio, que desde sus tiernos años se ha dedicado á los estudios el que lo presenta, acreditando su literatura, y conocimientos en varias obras impresas que ha recibido el público con aprecio, tanto de su facultad de Cirugía como de otras materias científicas, y ni en dichas obras, ni en su conducta política, y moral se le han notado nunca proposiciones que desdigan de su cristiano proceder, y responde: A la tercera dixo: que el amor patriótico del que lo presenta es tan notorio, que no ha omitido la menor cosa en hacer quantos beneficios ha podido, para hacer floreciente la facultad de Cirugía, fomentando con el exemplo la aplicación de sus compañeros, y fundando á sus expensas un Monte Pio de Cirujanos para que tengan con que socorrerse estos Profesores en sus vejez, sus viudas, y sus hijos, cuyo establecimiento fué aprobado por este superior gobierno, y real acuerdo de justicia y despues por S. M. y en estos notorios servicios hechos á la Patria, y á la humanidad, lo ha visto el público premiado con los empleos de Protocirujano de este real Protomedicato de Lima, y titular del real Hospital de S. Bartolomé; que lo dicho y declarado es la verdad baxo del juramento fecho, en que se afirmó, y ractificó siendole leida esta su declaración, que no le tocan las generales de la ley, y que es de edad de mas de 40 años, y

lo firmó de que doy fé = El Conde de Torre-  
 velarde = ante mí = Miguel Antonio de Ara-  
 na = En dicho día continuando la parte del  
 Bachiller D. José Pastor Larrínaga con la Infor-  
 macion que tiene ofrecida y se le ha mandado  
 dar, presentó por testigo al Rmo. P. Manuel  
 Hurta lo y Alzamora, actual Ministro Provincial  
 de la casa profesa de los PP. Agonizantes, de  
 quien recibí juramento, que lo hizo por Dios  
 nuestro Señor *in verbo Sacerdotis tacto pectore*  
 baxo del qual ofreció decir verdad en lo que  
 supiere, y se le preguntare, y siendolo al tenor  
 de las posiciones del escrito de foxas una, dixo  
 lo siguiente: A la primera pregunta dixo: que  
 conoce al que lo presenta desde que nació en  
 casa de su hermana la Sra. Doña Catalina Hur-  
 tado y Peralta ya difunta, y como creció en los  
 brazos de todos los Sres. de casa, como fueron  
 D. José Cayetano Hurtado Doña Nicolasa Alza-  
 mora PP. del declarante, D. José de Borda,  
 Doña María Angela de Orozco y Peralta hermana  
 uterina de dicha Doña Catalina, D. José Leonar-  
 do Hurtado, D. José Antonio de Borda, &c.  
 que apreciaron mucho á D. Pedro José Larrí-  
 naga Padre del que lo presenta, y á su madre  
 Gregoria Hurtado, que fué hermana de leche  
 de la referida Doña Catalina que nació en Oruro,  
 y siempre le acompañó con notorio amor, y  
 fidelidad, y en recompensa de estos méritos de  
 la madre del que lo presenta dedicaron á el

hijo á los estudios de primeras letras, por las buenas disposiciones intelectuales que manifestó desde entónces, y era constante á toda la Ciudad que D. José Cayetano, y Doña Nicolasa PP. del declarante, iban todas las tardes á la 5. á la escuela para traer dentro de su coche al que lo presenta, por el cariño, y particular estimacion que les merecía y junto con él, llegaban á la casa de la referida Doña Angela, con quien vivía la enunciada Doña Catalina, y allí permanecian hasta las 9. de la noche que era la hora en que se volvian á su casa cita en la calle de Rufas; que quando D. José Leonardo hermano del declarante se hizo á la vela para la Corte ( de donde volvió de Contador Mayor de este Tribunal de Cuentas ), quiso llevarse en su compañía al que lo presenta para que aprendiese en España la Cirugia á que se le veía muy inclinado, lo que no tubo efecto, porque á la sazón no era mas que lógico, y así quedó cursando la filosofía en el convento de S. Francisco, hasta que habiendola concluido, el Dr. D. Cosme Bueno le puso los libros de Anatomia, y Medicina en las manos, se lo llevó á practicar con él la Medicina en el Hospital de S. Bartolomé, y allí aprendió tambien la Cirugia con D. Francisco Matute, y fué tan aplaudido de todos su exâmen, que el Protomedico Dr. D. Isidro Pimentel le devolvió sus derechos en premio de su aplicacion: que constituido

despues Profesor público se ha adquirido un gran nombre por el acierto en las operaciones de Cirugia que le han proporcionado una regular fortuna con que ha permanecido en compañía de la referida hermana del declarante hasta su fallecimiento, y quien le queria dexar la cantidad de quatro mil pesos, pues así se lo habia comunicado al declarante, de modo que en mas de 40. años jamas se separó de casa, sino es quando tenia que asistir en sus enfermedades á su Padre D. Pedro José Larrínaga, que despues del fallecimiento de la referida Doña Catalina ahora 7. años; el que lo presenta tomó en arrendamiento la casa que pertenece á los Señores Marqueses de Funte-hermosa sobrinos de la finida y ha conservado la correspondencia por una puerta interior que habia desde mucho antes entre las dos casas que caen á diferentes calles, lo que prueba la buena conducta del que lo presenta, por cuya razon dichos Señores Marqueses son Padrinos de todos los seis hijos que le han quedado del matrimonio de Doña Damiana Diaz de Leon ya difunta, y responde: A la segunda dixo: que cada dia se ha ido afirmando mas y mas en el concepto de la aplicacion, y literatura del que lo presenta, por haber leído varias disertaciones de Cirugia y de otras materias científicas que se publicaron con general aplauso en el Mercurio Peruano, y por último vió una Apología de los Cirujanos de Lima, dedicada al Exmo.

é Ilmo. Señor Dr. Don Juan Manuel Moscoso y Peralta ( que vivia en casa quando nació el que lo presenta ), y cuya obra se imprimió en Granada; y jamas ha oído decir en mas de 40. años que el que lo presenta aun haciendoles notoria ventaja á muchos de su facultad, los haya tratado de palabra, ni por escrito con los apodos de ignorantes &c. pues le consta de propia experiencia que no ha mudado en todo el curso de su edad del caracter pacífico, y atento conque lo educó la referida Doña Catalina que fué albacea, y tenedora, de bienes de Gregoria Hurtado, y quedó de tutora y curadora en la menor edad del que lo presenta ( 1 ), y responde: A la tercera dixo: que desde sus tiernos años el que lo presenta fué tan piadoso y amigo de hacer bien, que era el mediador y el que apadri- naba á todos los criados de la hermana del declarante, y por esta razon todos lo idolatra- ban, y mas Doña Catalina Hurtado, al ver su mansedumbre y frecuencia de sacramen- tos aun despues de la muerte de su madre Gregoria, que fué á lo que se acuerda á fines del año de setecientos sesenta y nueve: en to- do lo demas de su manejo político jamas se le ha notado orgullo ni jactancia pues aun vien- dose celebrar de todo Lima por haber fun-

---

( 1 ) Asi consta de su testamento otorgado en 1.º de Septiembre de 1769 ante Isidro de Leon y Avilla escribano de S. M.

dado á sus expensas la Sociedad Patriótica del Monte Pio de Cirujanos, ha sabido posponer su mérito personal por realzar el de sus compañeros, significando el zelo con que propenden todos al socorro y beneficio de los viejos, viudas é hijos de los Profesores de Cirujía; y tanto es eso, que ha oído decir á personas de entera fé y credito, que dicha sociedad tiene ya de fondo mas de dos mil pesos y socorre actualmente á una viuda con ocho pesos cada mes: que lo dicho y declarado es la verdad so cargo del juramento fecho en que se afirmó y ratificó, siendo leída ésta su declaracion, dixo: que aunque ha criado al que lo presenta y ha sido Padrino de sus dos hijos no por eso falta á la Religion del juramento que tiene fecho, y que es de edad de setenta años, y lo firmó, doy fé = Manuel Hurtado. = Antemi. = Miguel Antonio de Arana = En la Ciudad de los Reyes del Perú en tres de Junio de mil ochocientos ocho continuando Don José Pastor Larrinaga con dar la informacion que tiene ofrecida, y se le ha mandado dar, presentó por testigo al M. R. P. M. Fr. José Pagán Dr. Teologo y y Catedrático de prima de Teología en la Real Universidad de San Marcos, y actual Provincial del Convento del Real y Militar Orden de Nuestra Señora de la Merced, de quien recibí juramento que lo hizo por Dios nuestro Señor: *in verbo Sacerdotis tacto, pactorum ba-*

jo del qual ofreció decir verdad en lo que supiere , y se le preguntare , y siendolo al tenor del escrito de foxas una dixo : que sabe y le consta , que el que lo presenta es un cirujano de mucha instruccion , y por este motivo luego que por las frecuentes indisposiciones del Cirujano propietario de la Santa Comunidad fué preciso colocar un substituto que ocupase dignamente el lugar de Don Francisco Mendoza , de un Hilario y de otros famosos Profesores que han llevado el primer nombre en esta Ciudad ; el Declarante puso los ojos en el Br. D. José Pastor Larrinaga como sugeto capaz de desempeñar todas las obligaciones de un Cirujano experto y de conservar el gran nombre que han tenido todos los Cirujanos predecesores que han servido en este Convento Grande: en efecto al año y ocho meses de méritos , y servicios del que lo presenta falleció el propietario por el mes de mayo de mil setecientos noventa y seis y el Declarante tubo la satisfaccion de ver el aplauso con que lo recibió por aclamacion toda esta Santa Comunidad , y por votacion general se le dió la propiedad inmediatamente ; que el que lo presenta ha correspondido con mucho reconocimiento el distinguido afecto que le profesan todos los Religiosos ancianos y jóvenes ; y en medio de todo este trato familiar , y frecuente jamas ha tenido el ménor descomedi-

miento con ninguno, pues en todo manifiesta su buena educacion y cristiano proceder; y responde: A la segunda dixo: que nadie puede dudar de los estudios, y aplicacion del que lo presenta, pues en el mero hecho de haberlo escogido esta Santa Comunidad para que le asista, cure, y consuele en sus enfermedades prueba de un modo muy calificado, que este concepto lo adquirió del general ap'auso con que lo han visto en toda la Ciudad en treinta años que lleva de Profesor público de cirugía y responde. A la tercera dixo: que así por la buena conducta del que lo presenta como por su literatura, y amor patriótico se ha hecho muy recomendable tanto en esta Ciudad como en los Reynos de España; pues ha leído un capitulo de carta del Excmo, é Illmo. Sr. D. Juan Manuel de Moscoso y Peralta Arzobispo de Granada con fecha de veinte de Julio de 1795 en que dice al que lo presenta = *He leído las cartas de mi Compadre D. Juan José Segovia, y del Dr. D. Marcos Tapia, he celebrado mucho los aplausos que hacen á tu Apología de que debes estar satisfecho, por que sus plumas son muy autorizadas, y ellos sábios en su clase.* ( 2 ) que algo mas pudiera añadir el De-

---

( 2 ) Dr. en Leyes, Relator jubilado y Honorario de la Real Audiencia de Charcas. Dr. en Medicina, y Cura rector de la Parroquia de Belen y Santiago de la Ciudad del Cuzco.

(183)

clarante, pero que baste con ver la aprobacion de Nuestro Augusto Monarca el Señor Don Carlos IV á la fundacion de la Sociedad Patriótica del Monte Pio de Cirujanos que hizo á sus expensas, para socorro de Viejos, Viudas, y Párvulos de esta Ciudad: que lo dicho y declarado es la verdad, baxo del juramento fecho en que se afirmó y ratificó siendo leida esta su declaracion, que no le tocan las generales de la Ley, y que es de edad de sesenta años y lo firmó, doy feé. = Fr. José Pagan = Ante mi, = Miguel Antonio Arana. = Muy Reverendo Padre Ministro Provincial. = El Bachiller D. José Pastor Larrinaga, parezco ante vuesa Paternidad Reverenda y digo: Que en la informacion que tengo ofrecida, y mandada tomar por el Sr. D. Antonio Alvarez Villar uno de los que he de presentar es, el Reverendo Padre Definidor. Fr. Juan de Leon, y para ello = A V. Paternidad Reverenda pido y suplico se sirva concederle el permiso para la enunciada declaracion, que es Justicia que espero de la benignidad de V. Paternidad Reverenda = José Pastor Larrinaga = Convento Grande de Jesus de Lima, y Junio 9 de 1808 = Por presentada, concedese como se pide. = Así lo proveyó, mandó, y firmó su Paternidad Reverenda, por ante mí de que doy fé = Fr. Diego Lastra Ministro Provincial. = Así es Fr. José de Oro Secretario de Provincia. = En el

mismo dia continuando el Bachiller D. José Pastor Larrinaga en dar la informacion que tiene ofrecida y se le ha mandado, presentó por testigo al M. R. P. Fr. Juan de Leon del Serafico Orden de N. P. S. Francisco, Definidor actual de la Provincia de los doce Apostoles, de quien yo el Escribano ( previa la licencia de su Prelado *in Scriptis* que se contiene en la foxa de enfrente ) recibí juramento, que lo hizo por Dios nuestro Señor, *in verbo Sacerdotis tacto pectore*, bajo del qual ofreció decir verdad en lo que se le preguntare, y siendolo al tenor del escrito de foxas una, dixo lo siguiente: A la primera pregunta dixo: que conoce al que lo presenta desde ahora 40. años, poco mas ó menos, con motivo de abrir el curso de Artes en este convento grande el M. R. P. Lector Fray Juan de Iparraguirre, ( que en paz descansa ); siendo el declarante uno de los seis Religiosos, que empezó por entónces la carrera de los estudios, con otros quatro seglares, de los quales el uno tomó el havito en los Betlemitas, otro se cansó en la logica, y solo concluyeron el curso de la filosofia el que lo presenta, y D. José Rodriguez que despues tomó el habito en el sagrado orden de Predicadores, y poco hace que murió siendo Prior del convento grande, Dr. teologo, y Catedratico de Visperas de teología en esta Real Universidad: que con este motivo conoce al que lo presenta, y lo

conoce tambien toda su santa comunidad, y aun se haya actualmente de Definidor el M. R. P. Fray Santiago Uribe, que tambien abrió su curso de Artes por entónces, y era el que con mas frecuencia replicaba en todas nuestras mercolinas y sabatinas con el lector Marques ya difunto; que desde esas funciones literárias manifestó el que lo presenta, el talento y la aplicacion con que se grangeó el aprecio de todos los lectores de filosofia, y teología, y con especialidad de los Regentes mayores de estudios el R. P. Fray Lorenzo del Rio, y Fray Agustin Delso, y en honor de la verdad, no rehusa confesar el declarante, que de todos los que empezaron el curso de filosofia, el que lo presenta fué el primero que lo concluyó, y quando se hallaba repasando las questiones para tener sus conclusiones públicas de numero, enfermó su madre, y dentro de poco murió, que fué por el mes de diciembre en que se cierran estas funciones; que baxo de este dilatado manejo jamas se le notó al que lo presenta, ni orgullo ni sobervia, sino todo lo contrario, pues entre 18 ó 20; manteistas seculares filosofos, y teologos que cursaban entónces, y uno de ellos es el Sr. Dr. D. Ignacio Mier Canonigo teologal de esta Sta. Iglesia Catedral, y su hermano el Dr. D. Gregorio Mier cura de Chiquian, nunca se le oia levantar la voz al que lo presenta, sino es quando tenia que replicar, dentro de las Aulas del

colegio, ó en el General, y hasta la presente  
 conserva su genio moderado, y nada intruso,  
 aun quando con el exercicio de curar en su  
 facultad tiene mil ocasiones de altercar ó con-  
 tradecir à los demas Profesores, y aquienes ha  
 procurado hacer mucho bien, fundandoles à sus  
 expensas un Monte Pio para los Cirujanos viejos,  
 sus viudas, é hijos, y responde: A la segunda  
 dixo: que se refiere en un todo á lo que lle-  
 va dicho, y solo añade que por el buen nom-  
 bre que tiene en esta Capital, el R. P. Lec-  
 tor Jubilado Fray Francisco Corchado siendo  
 Provincial ahora 10. años lo nombró de Ciru-  
 jano de numero de esta Sta. Comunidad, así  
 por su notoria suficiencia, como por su cristia-  
 na conducta, y responde: A la tercera dixo: que  
 solo dudará del talento y literatura del que lo  
 presenta, todo aquel que no huviese leído sus  
 muchas obras impresas y manuscritas, que han  
 merecido el aprecio de todos los sabios, ó no  
 hayan tratado con él qualesquiera punto de los  
 que hacen útil y amena la conversacion en el  
 trato civil y político: que lo dicho, y declarado  
 es la verdad baxo del juramento que tiene he-  
 cho, en que se afirmó y ractificó siendo leida  
 esta su declaracion, que no le tocan las gene-  
 rales de la ley, y que es de edad de mas 50,  
 años, y lo firmó, doy fé = Fray Juan de  
 Leon = ante mi = Miguel Antonio de Arana =  
 El Bachiller D. José Pastor Larrinaga ante U. S.

parezco y digo: que estoy produciendo una Informacion de mi literatura, manejo y conducta que he observado en el destino que exerzo de Cirujano Médico; la he producido ya con quatro testigos de notoria conducta, circunspeccion, y carácter; y conviniendo á mi derecho adelantarla, se ha de servir U. S. mandar que informen sobre los puntos que contiene mi pedimento, los SS. Conde de Velayos y D. Antonio Elizalde, ambos del Orden de Santiago, quienes estan llanos á verificarlos, y evacuados que sean, se pase el Expediente al Sr. Procurador General, para que en vista de la Informacion, exponga lo que tuviere por conveniente; en cuya virtud = A. U. S. pido y suplico se sirva mandar hacer como llevo pedido en justicia &c. = José Pastor Larrínaga = Los SS. Conde de Velayos, y D. Antonio Elizalde informen como se pide y fecho todo pase al Sr. Procurador General = Lima y Junio 17. de 1808 = Alvarez = Proveido y firmado por el Sr. D. Antonio Alvarez del Villar Alcalde Ordinario de esta Ciudad, y su jurisdiccion por S. M. con parecer del Sr. Dr. D. José Irigoyen Oidor honorario con antigüedad de la Real Audiencia de Chile, y Asesor de esta Ciudad, en el dia de su fecha = ante mi = Miguel Antonio de Arana teniente del Sr. mayor del Exmo. Cabildo = Sr. Alcalde Ordinario = Cumpliendo con el Auto antecedente: Lo que puedo decir es, que el

Bachiller D. José Pastor Larrínaga es uno de los Cirujanos mas aceptados que tiene la Ciudad, por su pericia, y arreglada conducta, que no solo ha cultivado los conocimientos propios de su Facultad sino se ha contraído á diversos ramos de literatura, se han leído con aplauso varias obritas suyas de este género, y siempre se ha admirado su delicadeza en la Poesía; y este concepto le ha proporcionado la colocacion de Cirujano en el Hospital Real de S. Bartolomé, y en el Regimiento de Milicias de Dragones de Carabaylo, haciendo en aquel curas prodigiosas como la que verificó en una criada mia, que teniendo cubiertos ambos pechos de tumores malignos se los cortò enteramente, y se halla hoy perfectamente buena; siendo pues tan apreciable este Profesor por sus conocimientos, ha correspondido á ellos, por su manejo, y honradez; es un buen Padre de familias, zeloso Patriota; pues á su empeño, y diligencia se ha debido el útil establecimiento del Monte Pio de Cirujanos, formando él mismo las prudentes constituciones que le rigen, de que me instruí á fondo exerciendo ahora dos años interinamente la Judicatura Ordinaria, y es quanto puedo decir sobre la solicitud. = Lima y Julio 13 de 1808. = El Conde de Velayos. = Sr. Alcalde Ordinario. = Cumpliendo con el Auto que antecede, lo que debo decir es, que el Bachiller D. José Pastor Larrínaga es un Profe-

sor de Cirugia-Médica, de notorios conocimientos, y muy apreciado en toda la ciudad desde ahora 30 años, por su aplicacion, afabilidad, y cortesía con todo género de personas, y tan desinteresado, que me consta de propia experiencia la generosidad que usó con su hermana despues del fallecimiento de su Padre D. Pedro José Larrínaga ( 3 ), cuyos bienes quedaron *pro indiviso* en poder de D. Juan Miguel de Mendiburu, de quien fuí Albacea, y por esta razon tube que entender en aquella testamentaria, y como el R. P. M. Fr. Antonio Larrínaga, de la Orden de Predicadores, hermano del finado D. Pedro, renunció la parte de su haber en su sobrino el Dr. Pastor ( 4 ) éste en todo lo que pudo tambien mejoró á

---

( 3 ) Así consta de su testamento otorgado en 12 de Junio de 1794, ante Pedro José de Angulo Escribano de S. M.

( 4 ) Si la nobleza está sablamente vinculada en el pensar y obrar, no temas ( ó mi venerado tío desde el sepulcro en que yaces ), el que yo sea capaz de envilecer vuestro noble origen que calificó el Real y Supremo Consejo de Indias en 27 de Abril de 1770. Entregaste tu espíritu al Señor con una cristiana edificacion de tu Santa Comunidad, despues de haberla servido en Catedra y Púlpito con general aplauso de toda la Provincia, siendo Prior del Convento Grande de Lima y Catedrático de Vísperas de Teología en esta Real Universidad de San Marcos. En este emporio de las ciencias y de los sábios llegó á ser su ilustre Rector D. Leandro Larrínaga y Salazar, y primer Catedrático de Decreto su hermano D. Juan, Caballero del Orden de Santiago, y

su hermana Doña Francisca Larrinaga , tanto en plata como en muebles , con lo que dió á conocer su desinterés ; y en esta materia es tan escrupuloso , que habiendo sido llamado á mi casa en consulta con el Protomédico Dr. D. Juan de Aguirre ( yá difunto ) , el Dr. D. Miguel Tafur y otro Cirujano , para resolver un caso de mucha gravedad , luego que lo enderezó al tercero dia dexando el plan curativo que se debia seguir , él por sí mismo se despidió de la Junta , sin que las persuaciones ni el repectivo honorario que se dá en las consultas fuesen bastantes á detenerlo por mas tiempo del que juzgó necesario , sin embargo de que los demas continuaron en dicha concurrencia : con este motivo me aplau-

Oydo de las Reales Audiencias de Quito y Panamá , tios de D. Francisco Larrinaga y Larraygada vuestro Abuelo. Por su matrimonio con Doña Maria Liso de la Vega Reyes y Bermudez , se califica igualmente la ascendencia materna por el matrimonio del Sr. Dr. D. Francisco Liso de la Vega con la Sra. Doña Feliciana Padilla Presidentes de la Real Audiencia de Chile , y progenitores de vuestro segundo Abuelo D. Lorenzo Liso de la Vega y Padilla hermano del Illmo. Sr. Dr. D. Feliciano, Obispo de Popayan , de la Paz , y Arzobispo de México. Este sábio Prelado , y benéfico patriota , cuyo nombre será inmortal en los fastos del Perú , fué fundador del gran Patronato que tanto han disputado sus consanguíneos de linea transversal desigual , como descendientes de Doña Gerónima , Doña Marcela , y Doña Maria Eusebia Padilla , hermanas de la Sra. Doña Feliciano , legitimo tronco de la linea transversal igual en primer grado entre este Illmo fundador y su hermano D. Lorenzo , que en paz descansen.

dió mucho su conducta dicho Protomedico, añadiendome, que por su hombría de bien, literatura y pericia en el Arte de curar, lo habia hecho Protocirujano, y exâminador del Tribunal de Medicina; y que era uno de los mejores Cirujanos de Lima, lo que se confirma al verlo condecorado con los demas empleos que obtiene de Cirujano del Regimiento de Dragones de Carabayllo, y del Hospital Real de S. Bartolomé, y de los Conventos de S. Francisco, y de la Merced; por último el Dr. Pastor tiene bien acreditados sus talentos, en varias obras de literatura que ha recibido el Público con aprecio, y mucho mas con la Sociedad Patriótica del Monte Pio de Cirujanos que fundó á sus expensas para socorrer á sus compañeros, á sus viudas, é hijos, que ha merecido la aprobacion de S. M. y se ven los efectos de esta buena obra en un fondo de mas de dos mil pesos, y estar socorriendo á dos viudas actualmente. Es quanto puedo decir en el particular.

Lima 14 de Julio de 1808 = Antonio Elizalde = Sr. Alcalde Ordinario = El Procurador General de esta Ciudad en cumplimiento de su ministerio dice: Que ha leido con madura reflexion la Informacion que ha producido el Bachiller D. José Pastor Larrínaga, la que le parece digna de toda fé y crédito, por el carácter, empleos, y demas circunstancias de las personas que la componen, y con este motivo recomienda A. U. S.

los Informes del Sr. Conde de Velayos y del Sr. D. Antonio de Elizalde, que aplauden igualmente el mérito del enunciado Larrínaga, así en su conducta, como en su literatura, y conocimientos prácticos en la facultad que profesa: de todos estos puntos es notorio que ha dado pruebas suficientes, y ha merecido la general aceptación de este Exmo. Cabildo, por ser los SS. Alcaldes Ordinarios Jueces conservadores de la Sociedad Patriótica del Monte Pío de Cirujanos que fundó á sus expensas, según consta de los Informes que dieron de órden de S. E. el Sr. D. Tiburcio de Mendoza y Rios, y el Sr. D. José Alvaro Cabero, en los años de 1802, y 1804, (5) y de que á solicitud de dicho

---

EXCMO. SEÑOR.

(5) El Bachiller D. José Pastor Larrínaga Proto Cirujano y examinador con Juez en este Real Protomedicato del Perú, Cirujano mayor del Regimiento Provincial de Dragones de Carabayllo, del Hospital Real de S. Bartolomé, y del Convento Grande del Real y Militar Orden de la Merced, Procurador y Apoderado de la Sociedad Patriótica del Monte Pío de los Cirujanos, parece ante U. E. con la debida atención y dice: Que al Cuerpo de la Sociedad de dicho fondo piadoso conviene que el Alcalde de primero voto y Juez Conservador de turno del expresado cuerpo, que está para finalizar en el presente año, que lo es el Sr. D. Tiburcio de Mendoza y Rios, conforme á su Oficio, Informe haber notado en el tiempo en que ha exercido su cargo, una puntual exactitud de los Socios en la observancia y cumplimiento de sus Constituciones á que voluntariamente se obligaron, observando una conducta irreprehensible y manifestando al Público su amor patriótico, y lo que

fundador el actual Procurador, que tambien lo fué en aquella epoca, convino en que se le diesen los Testimonios que pidió en 11. de Diciembre de 1805: mas sin embargo de que con solo expresar la utilidad de este piadoso establecimiento, se habia hecho todo el elogio que merece su Autor; el Procurador en fuerza de su amor patriótico, y tal vez para que sirva de estímulo al adelantamiento de las ciencias, y aplicacion de los Cirujanos del Pais, recomien-

le consta de los SS. Marqueses de Sta. Maria y de Montealegre de Aulesia que sucesivamente han sido Jueces conservadores de dicha Sociedad. Y para ello = A. U. E. pide y suplica se sirva mandar que el expresado Sr. Juez conservador Informe segun y como lleva pedido, y fecho se le entregue original al suplicante, para los efectos que le convengan é importan á la conservacion y subsistencia de la Sociedad Patriótica de este fondo piadoso, pide justicia y espera alcanzar de su poderosa mano = José Pastor Larrínaga.

Lima y Diciembre 22 de 1802.

Informe el Juez Conservador que se expresa = tres rubricas.

Exmo. Sr.

Obedeciendo el Superior Decreto de U. E. de 22 de Diciembre de este presente año, lo que debo informar es, que esta Sociedad Patriótica del Monte Pio de Cirujanos, la inventó el Bachiller D. José Pastor Larrínaga y despues de haber expuesto al examen de sus compañeros las Ordenanzas que tambien formó para su establecimiento, voluntariamente le otorgaron un poder bastante treinta y seis Cirujanos ante Pedro José de Angulo Escribano de S. M. en 19. de Julio del año pasado de 1799. como consta del testimonio fecho en 5 de Abril de 1800. por ante D. Pasqual Antonio Monzon Escribano Mayor de Gobierno que por triplicado se guarda en el Archivo de esta Sociedad. Todos estos Ciru-

da A. U. S. las demas obras que ha dado al público baxo del Anagrama de *Torpas de Ganarrila*, en los tomos 5.º 6.º 7.º y 8.º del *Mercúrio Peruano*. Con la lectura de estas obras y la de una *Apologia* de los Cirujanos del Perú, ha tenido ocasion de ver varias cartas escritas de Madrid al referido Larrinaga por el Exmo. Sr. Conde del Castillejo, y del Exmo. é Illmo. Sr. Dr. D. Juan Manuel Moscoso y Peralta Dignísimo Arzobispo de Granada

---

janos son muy beneméritos por sus estudios y aplicación; pues es público que los mas de ellos que hoy llevan el sobrecrito de Bachilleres, es por que han estudiado latinidad, y han cursado la filosofía y aun la teología en los Colegios de los Regulares de esta Capital con frecuentes actuaciones, hasta manifestar su perfecta instrucción en las Conclusiones públicas con aprobación de los Prelados y Regentes de Estudios. Con estas disposiciones han pasado despues á cursar la teórica y práctica de la Cirugía bajo de Maestros proveectos, hasta adquirir por su idoneidad el título de Cirujanos Latinos, de Cirujanos de Evacuaciones, ó Cirujanos Médicos con que los condecoran las Leyes Recopiladas de Castilla, especialmente la Ley 7.ª tit. 16.º num. 12. Despues que se han recibido de Cirujanos han ganado el concepto del público por su irrepreensible conducta, por sus bellas modales, y sobre todo por el acierto de sus operaciones; y de este modo estos son los que desempeñan su obligación en el Arte de curar en los Pleaños, entre la Nobleza, en las Comunidades Religiosas de uno y otro sexo, y en todos los Hospitales de esta Ciudad. Por lo que hace al presente punto de la Sociedad Patriótica del Monte Pío, aunque todos aplauden la utilidad y beneficencia de esta obra piadosa, algunos esperan todavía la confirmación de S. M. para entrar de Socios, y empezar la patriótica contribución que previenen las

y en su consecuencia otra muy circunstanciada escrita del Cuzco, de que hace memoria dicho Illmo. Prelado; y cuyas cartas le parece preciso puntualizarlas para los efectos referidos: la primera dice = Granada 5. de Diciembre de 1792 = Mi querido José Pastor = Te tengo escritas dos cartas con fecha 27 de Octubre, y 27 de Noviembre próximo, de las quales la primera camina en la fragata Rosa, la que conduce el caxon rotulado para tí, con los 368 exemplares

---

Ordenanzas; pero en lo general se han portado estos Profesores con mucho amor, union y tranquilidad desde la fundacion de dicho Monte Pio, pues mi Antecesor el Sr. Marques de Santa Maria, tuvo que celebrar el honroso empeño de varios Cirujanos, en haber hecho en su presencia la erogacion de los 25 pesos para el fondo, la misma tarde en que su Autor hizo la apertura de esta Sociedad con un pequeño Discurso que anda impreso con las Ordenanzas del Monte Pio. Lo mismo tuvo que aplaudir mi inmediato Predecesor el Sr. Marques de Montealegre de Aulestia, al ver el orden, exáctitud, limpieza y claridad con que se examinaron las cuentas del tesorero colector D. Ramon Castro, y se guardó el dinero en la caja de tres llaves en la Casa del Sr. Marques de Fuente-hermoso, Depositario general de esta Sociedad el 19 de Diciembre del año próximo pasado de 1801. Con esta notoria y recomendable hombría de bien, hallé á los Cirujanos Socios al ingreso de Alcalde Ordinario de 1.º voto por S. M. de este Cabildo y su jurisdiccion, y como Juez Conservador de dicha Sociedad he reconocido atentamente el recíproco amor con que se manejan estos Socios; el deseo que tienen de que se adelante y que prospere esta buena obra, felicitándose unos á otros en mi presencia al ver que despues de haber dado el Tesorero en este presente año noventa y seis pesos de socorro á la viuda

de la Apología, la Embriología Sagrada, la Disertacion sobre el pulso, otra sobre la Rabia, la vida de la Beata María de la Encarnacion, Carmelita Descalza, y las quatro Cédulas de la ereccion del Colegio de Nobles Americanos; de todo lo qual va pagado el flete de los derechos que corresponde á S. M. segun me avisa mi apoderado D. Tomas Izquierdo vecino de Cádiz; y te acompaño el duplicado conocimiento dado por el Maestro de la referida fragata D. Mel-

---

de un Socio á razon de 8 pesos cada mes, se hallan en cajas actualmente 733. pesos fuertes: debido todo al incomparable zelo, generosidad, y amor patriótico del Bachiller D. José Pastor Larrínaga, que él por sí solo ha hecho los gastos de es esta fundacion y de quanto se ofrece en el dia, sin gravar los fondos de la Sociedad. La aplicacion de este benemérito Profesor es muy notoria; pues ha dado á luz varias disertaciones de Cirugia, que se imprimiéron en años pasados con aprobacion de los inteligentes en el Mercurio Peruano, y tambien una Apología de los Cirujinos del Perú, que se imprimió en España. Al presente ofrece imprimir este Profesor en una nota que se halla al fin de las Ordenanzas del Monte Pio, una Obra que tiene manuscrita y quiere imprimirla en Madrid, á fin de resarcir con su producto los gastos que tiene adelantados para la permanencia de esta Sociedad, y dexar los demas exemplares á beneficio y aumento de los fondos de esta Sociedad; pero no puedo omitir por honor á la verdad, y para que sirva de luz y exemplo á los demas Profesores de Cirugia, que por el amor y caridad con que ha procedido Larrínaga en el beneficio de sus Compañeros, lo ha premiado la Divina Providencia exáltandolo al Empleo de Proto-Cirujano, y obteniendo al mismo tiempo el título y propiedad de Cirujano mayor del Real Hospital de S. Bartolomé, sin que hubiesse hecho la

chor Alarcon. En este estado llega à mis manos tu carta de 25 de Mayo de este año, en que me anuncias que en el dia de la Conversion de S. Agustin habia fallecido mi amada prima Doña Maria Angela, cuya noticia tambien me participa mi adorada Catita, y el Marques de Zelada, y no ha podido ménos de consternarme, y aun ponerme enfermo; sin embargo de que he implorado los auxilios del Señor, y que en las muchas misas y sacrificios que le he hecho

---

menor diligencia ni dado pasos para esto: pues en medio de muchos aspirantes que solicitaron estos empleos con recomendaciones y empeños, él fué llamado y escogido para esta condecoracion, que desempeña à satisfaccion del Público, de sus mismos Compañeros, y de todos los amantes del País. Por último debo decir, que todos estos Profesores como sabe V. E. son dignos de todo amparo y proteccion por los servicios que hacen al Estado y al Cuerpo Militar en los Regimientos de Infanteria y Caballeria, y sobre todo por sus estudios y aplicacion; pues si hubiera en esta Ciudad un Colegio de Cirujanos, ó una Acadèmia de Cirugia como hay en España y otras partes, darian à conocer con sus estudios todos estos Profesores, su mucha instruccion y pericia en el Arte de curar, de que soy buen testigo por haberlos tratado con inmediacion desde que eran Practicantes por los empleos de Diputado y Mayordomo, que he obtenido por muchos años en varios Hospitales de esta Capital. Lima y Diciembre 24. de 1802. = Excmo. Señor. = Tiburcio de Mendoza y Rios.

Exmo. Sr.

El Bachiller D. José Pastor Larrinaga, Proto-Cirujano y examinador Con-Juez de este Real Proto-Medicato del Pe-

aplicar, y he aplicado por mí para sufragio de su alma, he pedido á Dios que me conceda una cristiana resignacion, y fuerzas para tolerar este golpe, que tanto ha oprimido mi corazon: tambien me es sensible la muerte casi repentina de tu querida prima Martina, no dudando que fué víctima de su sentimiento, y del dolor que necesariamente habia de causarle la pérdida de mi Angelita; á tí te contemplo traspasado, pues tu hombría de bien,

rú, Cirujano mayor del Regimiento Provincial de Dragones de Carabaylo, del Hospital Real de S. Bartolomé, del Convento Grande del Real y Militar Orden de la Merced, fundador y Apoderado de la Real Sociedad Patriótica del Monte de Piedad de los Cirujanos de Lima, parece ante V. E. con la debida atencion, y dice: Que como Apoderado de dicha Sociedad conviene que el Alcalde Ordinario de 1.º Voto, que lo es actualmente el Sr. D. José Alvarado y Cavero, conforme á su Oficio, Informe haber notado entre los Socios en el tiempo que exerce el cargo de Juez Conservador, una grande y fidelidad á Ntro. Rey y Sr. observando al mismo tiempo un zelo y amor patriótico, una conducta irreprehensible, y un deseo de que esta Sociedad se engrandezca y prospere, hasta haber conseguido ya en virtud de sus generosas contribuciones, que los primeros mil pesos fuertes que se acopiaron en la caja de tres llaves, se hallen circulando al presente baxo de un interes equitativo, y entre sugetos de todo abono, para alivio y fomento de los tres objetos piadosos que presenta en sus Ordenanzas el caritativo plan de esta Sociedad de los Cirujanos. Por todo lo qual = A V. E. pide y suplica se sirva mandar que el expresado Sr. Juez Conservador Informe segun y como lleva pedido, y fecho se le entregue original al suplicante para los efectos que le convenga á impor-

y tu agradecimiento, bechará menos la benéfica sombra que tanto te protegió: ruegote que la tengas muy presente en tus oraciones, y quedo con la mas verdadera inclinacion tu amante apasionado. = P. D. = Se me olvidaba decir que he recibido la Disertacion Chirurgica del *Mercurio de Mayo*: la materia es muy rara, trátase con gran pulso y claridad; y sin embargo de ser exótica por lo extraño de sus circunstancias, y vocabulario facultativo, se hacen perceptibles todos sus Ar-

tan á la conservacion de la Real Sociedad Patriótica de este Monte de Piedad, pide justicia y espera alcanzar de su poderosa mano = José Pastor Larrinaga.

Lima y Octubre 20 de 1804.

Informe el Sr. Alcalde Ordinario D. José Cabero como el suplicante pide, y fecho entréguesele = tres Rubricas.

### EXCMO. SEÑOR.

Cumpliendo con el Superior Decreto de V. E. de 20 de Octubre de este año, lo que debo Informar es, que á pocos días de haber empezado á exercer el cargo de Alcalde Ordinario de primer voto del Excmo. Cabildo de esta Ciudad y su Jurisdiccion por S. M. me comunicó V. E. con fecha del día 10 de Enero de este presente año un Real Orden de 12 de Julio del año pasado de 1803. por el qual aprueba S. M. la Sociedad Patriótica del Monte de Piedad de los Cirujanos de Lima. Con este motivo hice comparecer el día 27. de dicho mes por medio del Proto-Cirujano D. José Pastor Larrinaga Apoderado General de la referida Sociedad, á todos los Profesores de Cirugia, á fin de hacerles saber que S. M. se habia servido aprobar esta Sociedad Patriótica, y por consiguiente las Ordenanzas formadas por dicho Larrinaga para el fomento y conservacion de los Cirujanos invalidos, sus viudas, é hijos. Luego que oye-

tículos; la erudiccion con que se exorna es exquisita, y bastísima; lo que resulta en credito de su Autor, de que se lisongea mucho tu afecto = El Arzobispo = La segunda dice: Granada y Julio 20 de 1795 = Mi amado José Pastor. = No dudo en tu buena ley que habras tenido la complacencia que manifiestas con motivo de mi promocion y condecoracion con la Gran-Cruz de la Real y Distinguida Orden Española de Cárlos III, y á la verdad que esta dig-

---

ron con general aplauso la Real Aprobacion de S. M. acordaron fixar para el dia primero de Febrero la primera Eleccion de los que habian de componer la Junta representativa de la Sociedad como previenen las Ordenanzas, y de que se dió noticia al Público en la Gazeta de Lima de 17. de Febrero, comisionando al mismo tiempo al Bachiller D. Pedro Dávila para que á nombre de la Sociedad pronunciase un Discurso Académico en mi presencis, y en la de los que concurrieron á esta solemne funcion, dando las mas afectuosas y reverentes gracias á Nuestro Soberano por su Real aprobacion, como se deduce de un exemplar manuscrito que elevé á manos de V. E. con fecha del dia 18. de Marzo, que al fin se publicó en la Gazeta del dia 26. de Abril.

Todos estos pasos me fueron llenando de un Inexplicable gozo para todos estos Profesores al exáminar con detenida circunspeccion el amor, union, y generosidad con que se han comprometido a establecer y conservar á sus expensas este Monte de Piedad. El orden, tranquilidad, y buena fé con que procedieron á la Eleccion de los que componen actualmente la Junta Representativa de la Sociedad: La exáctitud, limpieza, y claridad con que rindió las cuentas del primer Quatrimestre el dia 28. de Mayo el tercero D. Hipolito Lizarraga, pronunciando en ese acto un Discurso que mereció la aprobacion de todos, y se publicó despues en la Gazeta del dia 6. de

nacion del Soberano, ha confundido y aterrado para siempre mis émulos. He leído las cartas de mi Compadre D. Juan José Segovia y del Dr. D. Marcos Tapia: he celebrado mucho los aplausos que hacen á tu Apología, de que debes estar satisfecho, porque sus plumas son muy autorizadas y ellos sábios en su clase; agradezco la fineza de Damianita, á quien como á tí ratifico el cariño con que soy tu mas apasionado = El Arzobispo = La tercera dice: = Sr. D. José

---

Julio, significando con admirable ficundia el amor y fidelidad con que han servido siempre á Nuestros Augustos Soberanos y á la Patria con los empleos de Cirujanos en las Expediciones Militares de mar y tierra. Y por último complemento de todo, he palpado el contento y la alegría de todos los Socios al ver que los primeros mil pesos fuertes de lo que mensualmente han depositado en la caja de tres llaves se hallan circulando al presente por manos fieles y seguras á un interes de comercio, y con buenas fianzas para ayuda del aumento y conservación de las mesadas que se han de distribuir entre los Cirujanos viejos, sus viudas, é hijos, y por tanto me veo obligado decir á V. E. que este Monte Pio de Cirujanos es uno de los proyectos mas útiles y ventajosos al Estado, por quanto se previenen con estas anticipadas erogaciones los Infortunios y miserias á que viven expuestos, todos aquellos Profesores que se mantienen y sustentan del concepto público; porque al fin experimentan las vicisitudes que acarrea la vejez ó inconstancia de la fortuna, hasta reducirlos á una extrema indigencia. Mas sin embargo del mérito que se han grangeado todos estos Profesores en la conservación y fomento de esta Sociedad, se ha adquirido una especial recomendacion el Bachiller D. José Pastor Larrinaga, que es el Autor de esta grande obra de piedad; pues á su ingenio, aplicacion, estudio, liberalidad, Influxo, amor, y zelo patriótico se debe

Pastor Larrinaga = Muy Sr. mio: el Sr. Conde Ruiz de Castilla Presidente de esta Provincia me entregó un Pliego que contiene una esquila de Um. y tres exemplares de la Apología que hizo á favor de los Cirujanos del Pais. Yo la he leído con mucha complacencia, por que es una pieza muy bien tirada, su estilo muy agradable, expresivo, y natural, con conceptos delicados, erudicion muy ajustada, y una retórica que lleva el entendimiento embelesado sin poder resistirse al convencimiento, yo creo que haya hecho todo el efecto que desea Um. en esos Tribunales, por que las reflexiones y pruebas que contiene, hacen palpable la injusticia de los Europeos, y convence evidentemente que el espíritu que los ha movido, ha sido el de un sórdida codicia, queriendo ellos

---

todo este magnífico edificio en esta Ciudad de los Reyes. Todo lo ha hecho él solo: todo lo ha escrito por su mano: todos los pasos y costos del establecimiento y su aprobacion se le deben á él, porque en la menor cosa ha querido pensionar á los Socios, ni á los fondos de la Sociedad; hasta llegar á ceder sus derechos y propinas á beneficio de dichos fondos y de los Cirujanos que recientemente ha examinado en calidad de Proto-Cirujano, para obligarlos á que se incorporen de Socios con la porcion que les dexa adelantada, y de este modo tengan estos nuevos Cirujanos eso menos que oblar segun sus Ordenanzas. Es quanto puedo informar á V. E. acerca de los Cirujanos que componen actualmente la Sociedad Patriótica del Monte de Piedad. Lima y Octubre 23. de 1804 =  
 Excmo. Señor = José Alvaro Cabero.

solos lograr las utilidades que ofrece lo Profesión; y no teniendo óbice que poner á los Criollos en lo que toca á suficiencia, se han valido de un medio despreciable, y ridículo con el que solo habrán conseguido hacerse contentibles, por que el mérito del papel así lo envidencia; y todo esto con una moderacion que manifiesta que hay sobra de razon, sin ocurrir á expresiones ardientes, que suele arrancar el dolor al que se vé injuriado: no teniendo armella de que colgarse, han instaurado la Cédula del año de 1752, á que la Apología dá el sentido verdadero, aun sin traer noticia que el motivo de haberla solicitado el Dr. D. Juan José del Castillo Proto-médico y Catedrático de Prima de esa Univeridad, fué por que no entrase en el Gremio Medico mi Condicipulo el Dr. D. Gregorio Cano, que en aquella época estudiaba la facultad conmigo, baxo de la direccion del Padre D. Manuel Salinas, de tierna memoria para mi reconocimiento: el primero con quien se puso en execucion fué conmigo, que en medio de tener yá el grado de suficiencia, y haber hecho oposicion á la Cátedra de Anatomía, habiendo ido á pedir exâmen, me enseñò el Proto-médico el Orden Real, y me dixo calificase mi persona para ser admitido al exâmen; con efecto se siguió expediente, que se substanció con el Procurador de la Ciudad, que

lo era el Dr. D. Isidro Tello, Rector que fué de esa Universidad, y así fuí admitido al exâmen; poco despues habiendo tenido la misma solicitud el Dr. Amavíscar encontró la misma dificultad, despues acá no sé si se practicó con otro alguno: el Dr. Cano objeto de la discordia fué á exâminarse á Quito, y habiendo buuelto no solo exâminado sino graduado de Dr. en aquella Universidad, halló repugnancia en algunos Profesores para admitirlo en Consultas, sobre que hizo recurso al Rey y consiguió rescripto para que no le pusiesen el menor embarazo: mi sábio Mentor el Padre Salinas saben todos que recibió desaire de la naturaleza por haber nacido de color obscuro; pero ¿qué importa si su alma fué muy grande! él fué dotado de una política capaz de gobernar un Gavinete, fué eminente Latino, gran Teologo, y mejor Médico: en cuyo conocimiento lo honró el Rey con una Cédula llena de satisfacciones á su mérito, mandando que ningún Profesor aunque fuese Dr. y Catedrático, lo prefiriese en las Consultas, como lo habian intentado algunos, sobre que formó recurso; tanto vale la posecion, ó el mérito personal de los sugetos; por que si en lo humano son todos hijos de sus Padres, en lo héroico lo es cada uno de su virtud y de sus prendas, pero yá es superfluo en el dia tocar en cuestión el punto que intentan los

Europeos , queriendo excluir de la Profesión Chirúrgica á Mulatos, Negros, y Mestizos, por que los suponen indignos de la Sociedad y de ese honor ; no puede imaginarse mayor dignidad que la del Sacerdocio, y con todo en una Congregacion Conciliar de Cardenales del dia 13 de Febrero de 1685 , fué decidido, que no se deben excluir á Mulatos por parte de Padre , ni de Madre , ni á los Indios, ni Negros , si tenian las qualidades necesarias , por que era faltar al derecho de gentes ( 6 ) ; vea V. si es poco esto , para que los Cirujanos

( 6 ) *Ya este negocio está sancionado á favor de los españoles Americanos , con la siguiente :*

#### REAL ORDEN.

**DON FELNANDO VII POR LA GRACIA DE DIOS,** y por la Constitucion de la Monarquía Española, Rey de las Españas, y en su ausencia y Cautividad la Regencia del Reyno nombrada por las Córtes generales y extraordinarias, á todos los que las presentes vieren ó entendieren , sabed : que las Córtes han decretado lo siguiente :

Deseando las Córtes generales y extraordinarias facilitar á los subditos españoles , que por qualquiera linea traigan su origen del Africa , el estudio de las ciencias y el acceso á la carrera Eclesiástica , á fin de que lleguen á ser cada vez mas utiles al Estado , han resuelto habilitar , como por el presente Decreto habilitan á los subditos Españoles , que por qualquiera linea traen su origen del Africa , para que, estando por otra parte dotados de prendas recomendables , puedan ser admitidos á las matriculas y grados en las Universidades , ser alumnos de los Seminarios , tomar el habito en

Europeos quieran excluir del gremio los Mulatos del Pais solo por su antojo ; la decision citada la puede V. ver en el segundo tomo de Synodo Diocesana : Vuelvo á repetir que he tenido mucho gusto de leer el papel , por que veo á su frente el nombre de mi Illmo, Amigo y favorecedor el Sr. Arzobispo de Granada á quien amo de corazon , y por que veo

---

las Comunidades Religiosas y recibir los Ordenes Sagrados , siempre que concurren en ellos los demas requisitos y circunstancias que requieren los Cánones , las Leyes del Reyno y las Constituciones particulares de las diferentes corporaciones en que pretenden ser admitidos , pues por el presente Decreto solo se entienden derogadas las Leyes ó Estatutos particulares que se opongan á la habilitacion que ahora se concede. Lo tendrá entendido la Regencia del Reyno para su cumplimiento y así lo hará imprimir publicar y circular. *Antonio Payan* Presidente. = *José Antonio Sombiola* Diputado Secretario. = *José María Gutierrez de Teran.* diputado Secretario. Dado en Cádiz á 29 de Enero de 1812. = A la Regencia del Reyno.

„ Por tanto mandamos á todos los Tribunales Justicias,  
 „ Gefes, Gobernadores y demas Autoridades así Civiles como  
 „ Militares y Eclesiásticas de qualquiera clase y dignidad, que  
 „ guarden y hagan guardar, cumplir y executar el presente De-  
 „ creto en todas sus partes. = Tendreislo entendido y dispon-  
 „ dreis lo necesario para su cumplimiento. *Joaquin de Mes-  
 „ quera y Figueroa* Presidente. = *Juan Villavicencio.* = *Ignacio  
 „ Rodriguez de Rivas.* = *El Conde de Abisbal.* = En Cádiz  
 „ á 31 de Enero de 1812. = A. D. Ignacio de la Pezuela.“

Lo comunico á V. E. de orden de S. A. para su inteligencia y cumplimiento en la parte que le corresponde. Dios guarde á V. E. muchos años Cádiz 10 de Febrero de 1812. = Sr. Virey del Perú. = *Ignacio de la Pezuela.*

aplaudido el nombre de mi tierno, fino, y amantísimo amigo D. Agustín Pérez, que será perpetuamente objeto de mi tierna memoria. Yo he celebrado esta ocasión de consultar á U., y en lo sucesivo estimaré continúe sus letras, pues yo hallo en su talento, y buena literatura, un sugeto capaz de substituir el lugar de D. Agustín Pérez, cuya falta me será dolorosa mientras viviere. Ntro. Sr. guarde á U. muchos años. Cuzco Agosto 10 de 1794. B. L. M. de U. su seguro Capellan. = *Dr. Marcos Tapia.* = Con lo expuesto le parece bastante al Procurador para que Useñoría accja como hasta aquí bajo de su benéfica protección á todos estos Profesores, que por un rasgo de patriotismo fomentan el Monte Pío de Cirujanos; y especialmente al Br. D. José Pastor Larrinaga, fundador de tan buena obra mandando que se archive esta Informacion, y que se le den quantos testimonios pidiere en adelante, no solo de las referidas Informaciones, sino aun de todas las que fuesen conducentes á la defensa de su persona y de dicha Sociedad Patriótica, sin que tenga necesidad de hacer nuevos pedimentos para ello. Lima y Julio 16 de 1808. = Tomas Vallejo. = Sr. Regente. = El Br. D. José Pastor Larrinaga en la mejor forma que haya lugar en derecho parezco ante Useñoría y digo: Que al mio conviene que D. Emeterio Andrés Valen-

ciano Escribano de Cámara de esta Real Audiencia, que ántes lo fué del Real Protomedicato de esta Ciudad, exponga baxo de una certificacion, ó como á Useñoría le parezca, todo lo que sabe y le consta cerca de las circunstancias siguientes; esto es, si por hallarse enfermo el Proto-Cirujano Mariano Faustos, y siendo preciso nombrar un Profesor de Cirugia en sus ausencias y enfermedades para que llenase las funciones de exâminador fui citado verbalmente por el Dr. D. Juan de Aguirre, para que concurriese al exâmen de un Cirujano Latino que estaba para hacerse; en efecto el mismo dia que fué el 23 de Mayo de 1801 murió repentinamente el Proto-Cirujano Faustos; y habiendose formado el Tribunal, compuesto del referido Proto-medico Dr. D. Juan de Aguirre, Dr. D. Vicente Villareal, Dr. D. Miguel Tafur, Br. D. Felieiano Moreno, de dicho D. Emeterio, y de mí que hacia de exâminador de Cirugia, expuso allí mismo el Presidente del Tribunal la muerte del enunciado Faustos y la necesidad de nombrar Protocirujano en propiedad, conforme á las Ordenanzas del Protomedicato, y á una voz por aclamacion del Tribunal me reconocieron por Proto-Cirujano, y exâminador con juez de Cirugia y de que me felicitaron todos los Profesores de Medicina, Cirugia, y Farmacia de esta Capital = Por todo lo qual = A. U. S. dido, y suplico se sirva mandar que D. Eme-

terio Andrés Valenciano haga según, y como llevo pedido en justicia. = Otro si = A. U. S. pido y suplico que evacuada la primera diligencia, reconozca los adjuntos Documentos declarando si el primero de fecha 14. de Junio, es de la firma y letra que acostumbra el Dr. D. Gaspar Aguirre, Asesor que fué del Proto-medicato, y si los otros dos de 4. de Septiembre y 15. de Noviembre con la misma firma que acostumbraba en vida dicho Dr. D. Juan de Aguirre, y fecho se me devuelva en justicia que pido, y espero de la integridad de U. S. = José Pastor Larrínaga = Mi estimado Amigo yo no quiero proceder en cierto asunto del Gobierno sin autorizar mi dictamen oyendo el ministerio de Um. en el Tribunal: precisa despacharlo en el día, y así luego que vea esta llegará á esta su casa donde le espera como siempre su muy suyo. = Aguirre = Junio 14 de 805 = Sr. Br. D. José Pastor Proto &c. = Señor Proto-Cirujano á las seis de la tarde del día de hoy vá á despacharse un asunto remitido por la Sala del Crimen, que por su gravedad exige tratarse con los vocales: prevengolo á vuesa merced para que comparezca á la hora dicha. Estudio, Septiembre 4. de 1805 = Sr. Proto-Cirujano D. José Pastor Larrínaga = En la mañana del día de hoy espero á U. para tratar un asunto del Tribunal = Lima Noviembre 15. de 1803. = Dr. Aguirre = Lima y Junio 11. de

1808 = Concedese al Escribano de Cámara D. Emeterio Valenciano licencia para declarar en el Juzgado en que se haga uso de los Documentos que se presentan y devuelbanse = Arredondo = El Bachiller D. José Pastor Larrinaga ante U. S. parezco y digo: Que para en uso de mi derecho necesito que el Escribano de Cámara D. Emeterio Andres Valenciano Escribano que fué del Real Protomedicato de esta Ciudad, exponga baxo de juramento si las firmas que se hallan al pie de los Documentos que presento son de letra y puño del finado Protomedico Dr. D. Juan José de Aguirre, como así mismo el modo y forma con que yo me recibí de Proto-Cirujano en el Tribunal, y que cómo tal asistia á todos los exámenes de Cirugia, sentandome en el lugar que me correspondia, y que ni á mi ni á mis antecesores, ni á los demas examinadores se les despachó título en forma, sino unos meros nombramientos verbales confirmandose estos en el acto de los exámenes y demas actuaciones: para ello ocurri al Sr. Regente de esta Real Audiencia pidiendole la venia correspondiente, y su superior justificacion se sirvió proveer el Decreto que acompaño: en esta atencion = A Useñoría pido y suplico que habiendo por presentados los Documentos y Licencia se sirva mandar hacer como llevo pedido, y fecho se me entregue en justicia &c. = José Pastor Larrinaga. = Por presentada la Licen-

cia, y Documentos que se expresan; el contenido jure, y declare como se pide, y se comete con citacion, y fecho entiéguesele = Lima y Julio 4. de 1808 = Alvarez = Proveido y firmado por el Sr. D. Antonio Alvarez de Villar. Alcalde Ordinario de esta Ciudad y su Jurisdiccion por S. M. con parecer del Sr. Dr. D. José de Irigoyen Oidor honorario con antigüedad de la Real Audiencia de Chile, y Asesor de esta Ciudad en el dia de su fecha = Ante mi Miguel Antonio de Arana teniente del Sr. Mayor del Excmo. Cabildo = En Lima y Julio 12. de 1808 = Cité para lo que se manda en el Decreto anterior, al Sr. D. Tomas de Vallejo y Sumarán, Alcalde Provincial de la Sta. Hermandad, Procurador General de esta Ciudad en su persona doy fé, = Arana = En Lima y Julio 19. de 1808. Yo el Escribano recibí juramento á D. Emeterio de Andres Valenciano que lo es de Cámara de esta Real Audiencia, y de su Acuerdo de Justicia, que lo hizo por Dios nuestro Señor y á una señal de Cruz segun Derecho, baxo del qual ofreció decir verdad en lo que supiere, y fuere preguntado, y siéndolo al tenor del escrito de esta foxa, y del presentado al Sr. Regente de esta Real Audiencia en once de Junio del presente año, dixo: Que con motivo de haber servido el Declarante la Escribanía del Proto-medicato desde que era Proto-Cirujano el Bachiller José Irigoyen, y des-

pues Mirian y Faustos, le consta que por falle-  
 cimiento de este último, eligió el Sr. Proto-  
 médico Dr. D. Juan de Aguirre (ya finado) al  
 Bachiller José Pastor Larrínaga para que desem-  
 peñase el cargo de tal Proto-Cirujano, quien  
 así lo estuvo executando, asistiendo á los exá-  
 menes de facultativos, que en aquel tiempo se  
 ofrecieron, y á todos los demas actos que  
 ocurrían en que era necesaria la comparecen-  
 cia del Proto-Cirujano, dándosele el mismo asien-  
 to, y tratamiento, y guardándole las preroga-  
 tivas, y distinciones que á los dos anteriores,  
 á quienes alcanzó el Declarante en su tiempo  
 Irigoyen y Faustos, que como á tal Protocirujano  
 y dando á D. José Pastor este tratamiento, se  
 le mandó por el finado Proto-médico D. Juan  
 de Aguirre, diese una razon de los Cirujanos  
 expeditos para proveer las Plazas de Chiloé, y  
 Juan Fernandez de Facultativos que las auxiliasen;  
 quien así lo verificó como resultará de Expedien-  
 te que sobre la materia se promueve en el Supe-  
 rior Gobierno, donde se hallan acumulados los  
 de varios años: que es cierto que el finado Pro-  
 to-médico tenia por costumbre hacer los nom-  
 bramientos de subalternos de su Juzgado en esta  
 Capital sin la formalidad de librarles título: que  
 así lo hizo con el que Declara, y con el actual  
 Escribano, contentándose solo con darlos á co-  
 nocer el primer dia que se formaba el Tribu-  
 nal: que así lo hizo con el Bachiller D. José Pastor

Mariano Faustos, y Dr. D. José Villareal quando siendo conjuer se le ascendió á Fiscal, y con otros varios subalternos, que en tiempo del declarante fueron elegidos; que á ninguno se libró título en forma, pues si hubiese sido así lo habia de haber autorizado el que declara, quien solo recuerda haberlo hecho de un título de Alguacil Mayor interino que se libró á favor de un quidam cuyo nombre no conserba, por que este lo necesitaba para que lo excluyeran del servicio de las milicias. Y habiendosele dado á reconocér la letra y media firma de la esquila de foxas fecha de 14. de Junio de 1805. dixo: que le parece es toda de letra y puño del Asesor de aquel Tribunal Dr. D. Gaspar de Aguirre, por la semejanza que tiene con todas las demas que le ha visto hacer; que la rubrica que se halla al pie de la esquila de foxas fecha 4. de Septiembre de 1805. tambien le parece ser del finado Proto-médico Dr. D. Juan de Aguirre, del mismo modo que la media firma del papel de foxas fecha 15. de Noviembre de 1803. por que aunque se haya alguna diferencia en su formacion, esta era las que hacia muy comun en todas el finado Proto-médico en sus últimos años, causada sin duda de la ancianidad, falta de pulso y vista: que lo que lleva expuesto es la verdad, y segun lo siente y reconoce baxo del juramento que ha hecho en que se afirmó, y ratificó siendo leida, que es de edad de 47. años, y

no le tocan las generales de la Ley; la firmó de que doy fé = Emeterio de Andres Valenciano = Ante mi Miguel Antonio de Arana = El Bachiller D. José Pastor Larrínaga como mas haya lugar en justicia parezco ante U. S. y digo: Que en este Juzgado he producido una Informacion calificativa de mis servicios y aptitudes á la Patria, la que ha reconocido el Sr. Procurador General, y sobre ella ha dicho quanto le ha parecido oportuno; y conviniendo á mi derecho se agregue el Documento que con la debida solemnidad presento = Por tanto = A. U. S. pido, y suplico se sirva mandarlo agregar á la Informacion que llevo fecha: pido justicia &c. = José Pastor Larrínaga = Por presentado agreguese á la Informacion producida, la que en consecuencia de lo pedido, por el Sr. Procurador General se archivará desde luego dándosele á esta parte los testimonios que pida = Lima y Julio 28. de 1808. = Alvarez = Proveído y firmado por el Sr. D. Antonio Alvarez del Villar, Alcalde Ordinario de esta Ciudad, y su jurisdiccion por S. M. con parecer del Sr. Dr. D. José Irigoyen Oidor honorario con antigüedad de la Real Audiencia de Chile, y Asesor de esta Ciudad en el dia de su fecha = Ante mi Miguel Antonio Arana. =

Concuerta este traslado con el expediente original de su contexto que queda archivado en mi Registro á que me remito, y para que obre

los efectos, que hubiere lugar, doy el presente en los Reyes del Perú en 22. de Agosto de 1808,

107

*Miguel Antonio de Arana.*

*Teniente del Señor Mayor del Excmo. Cabildo.*

Los Escribanos del Rey Nuestro Señor que residimos en esta Ciudad de los Reyes del Perú, y abaxo firmamos: Certificamos, y damos fé: que D. Miguel Antonio de Arana de quien parece signado, y firmado el testimonio de estas foxas, es tal Teniente del Señor Mayor del Excmo. Cabildo, con o se titula, y nombra, y á sus semejantes siempre se les ha dado, y dá entera fé, y credito en juicio, y fuera de él Fecha *ut retro.*

*José Pasqual Marquez.*

*Francisco Munarriz.*

*Antonio Luque.*

INDICE DE LAS MATERIAS DE ESTA  
Obra.

FOL.

Carta sobre el nacimiento de una Ave con plumas. . . . .	1.
Carta Apologética sobre este parto. . . . .	15.
Carta sobre un vómito de Víboras. . . . .	90.
Consectario apologético sobre las Cartas anteriores. . . . .	105.
Carta sobre los Monstruos y las Molas. . . . .	110.
Carta gratulatoria á los buenos patriotas. . . . .	165.
Informe del Sr. Conde de Torrevelarde. . . . .	173.
Id. del R. P. Manuel Hurtado y Alzamora. . . . .	176.
Id. del M. R. P. M. Fr. José Pagan. . . . .	180.
Id. del R. P. Difinidor. Fr. Juan de Leon. . . . .	184.
Id. del Sr. Conde de Velayos. . . . .	187.
Id. del Sr. D. Antonio Elizalde. . . . .	188.
Id. del Sr. Procurador de la Ciudad. . . . .	191.
Id. del Sr. D. Tiburcio de Mendoza. . . . .	193.
Cartas del Excmo. é Illmo. Sr. Arzobispo de Granada. . . . .	195.
Informe del Sr. D. Jose Alvaro Cabero. . . . .	199.
Carta del Dr. D. Marcos Tapia. . . . .	202.
Real Orden. . . . .	205.
Declaracion de D. Emeterio Andres Valen- ciano. . . . .	211.

# FE DE ERRATAS.

## En la Dedicatoria.

informor  
cinco

informacion  
cinco.

Fol.	Lin.	Dice	Debe decir.
2	14	su	un
6	1	así por este	por esto
13	10	pediesen	pidiesen
	34	de sa	de su
40		<i>incoulacion</i>	<i>inoculacion</i>
57	26	lazon	lazo ó
52	4	que la	por la
53	4	flxo	fluxo
ibi	17		del pollo
55	10	gudexa	guedexa
61		<i>cunctas unos</i>	<i>cunctos unus</i>
75	12	la	al §
78	4	cunfesar	confesar
88	16	posiedos	poseidos
90	1	<i>EQIDEM</i>	<i>EQUIDEM</i>
93	4	apolgia	apologia
94	0	probrar	probar
ibi	2	para	por
ibi	2	Aldeada	Aldeana
ibi	21	dasde	desde
ibi	14	Scrpiente	Serpiente

ibi	18	expoutanea-	exponta-
		mente	neamente
ibi	22	Bahaino	Bahuino
ibi	29	separaba	preparaba
96	28	dentro un	dentro de un
102	21	leyes	por leyes
110	16	decirme	decidirme
111	1	trasporte	transparente
114	12	cino sinco	sino cinco
124	14	y lo	y la
129	15	nomenclatra	nomencultura
ibi	21	unida por lomo	unida por el lomo
ibi	28	gnneral	general
130	4	monsrusidad	monstruosidad
136	26	eclética	ecléctica
ibi	27	seactan	se jactan
138	16	llegò	llego
145	19	fecundia	facundia
146	5	Liergantes	Lierganes
ibi	7	1779	1689
ibi	10	1789	1689
148	27	iposabilidad	posibilidad
149	22	1713	713
160	14	montruo	monstruo
178	16	finida	finada
198	19	Alvarado	Alvaro
203	13	traer	tener















